

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

La ciudad estaba de fiesta. Claveles y albahacas...

se sus pasos partió de la "cité" y tomó el camino del cerro...

Más parlanchines que nunca, turbujaban los niños en el patio de la "cité"...

Comenzó la ascensión con pasos lentos. Qué bulliciosa se escuchaba la ciudad desde el primer faldeo...

—¿Y tú, Ramuncho? ¿A dónde vas?

Dejando el camino ancho, internose por una senda que sólo él frecuentaba.

—¿Y tú, Ramuncho? ¿A dónde vas? No, el no lo diría.

Veía perfectamente las tres estrellas como si estuvieran inmóviles sobre la Virgen...

—No vas a salir, Ramuncho?

Ramuncho, como conocedor que era del cerro, tentó a su alrededor las plantas...

La soledad enseñó a Ramuncho a ser reconcentrado. Mamá no había conocido que murió, contándole antes de que él aprendiese a andar...

El Niño iba creciendo solo. Una vez, al cuidado de alguna vecina; las más, teniendo que atender por sí mismo a los propios menesteres...

Amo, pero no el mayor, porque alguien conocía el cerro mejor aun que Ramuncho; él Lucas, un anciano alto, de ojos zarcos y lenguas barbas...

De pronto, el aire entero se estremeció, cuál si la voz de una campana grande como el mundo vibrara en el espacio...

Y en esta noche de Navidad, Ramuncho iba... no, Yo no diré todavía su secreto!

de escabel, depositaba blandamente en el suelo a su Divino Niño.

Cuidando de que nadie siguiera



EL NIÑO DEL SAN CRISTÓBAL

CUENTO DE NAVIDAD por Amanda Labarca H.



LA NAVIDAD EN EL ARTE



La Madonna por Della Robbia (Museo Metropolitano de Arte)

LOS AUTENTICOS PASTORES DE BELEN

PALESTINA, la región que sirve de cuadro a la mayor parte de las escenas bíblicas, ha sido llamada desde muy antiguo El Oriente inmutable...

LA MILENARIA TRADICION SE PERPETUA AL TRAVES DE LOS SIGLOS, EN EL TRAJE DEL GUARDADOR DE REBAÑOS EN TIERRA SANTA

castiga a las ovejas desmandadas o se defiende de los merodeadores. Es, en verdad, el pastor palestino, un formidable hombre...

Le miró el Niño — así deben mirar las madres cuando vienen a ellas sus hijos — pensó Ramuncho...

Andaban el Niño del cielo y el de la tierra juntos, sacando la semilla invisible. Nunca experimentara Ramuncho felicidad semejante...

Despertaron alborozadas las diucas; luego los zorzales añadieron su canto al fino trino de sus hermanas...

No supo darse cuenta Ramuncho de cómo se encontraba en el mismo sitio en que había percibido por vez primera a las Tres Marías...

De suerte que no era un sueño, que bastaba obedecer al Niño y arrojar la invisible semilla para que la Tierra apareciese transfigurada!

Bajo a la ciudad. De paso, en el descenso, cortó un tallo de caña, fresco con el rocío matutino. Lo acercó como una flauta a sus labios...

—El Niño Jesús ha nacido. Le vi en los brazos de la Virgen del San Cristóbal. An duvo conmigo y me ha enseñado a sembrar.

Ramuncho no lo olvidó jamás. Creció. Se hizo mayor. De él decían las gentes: —Es un hombre que obedece a Dios...

Los vides y costumbres de los pastores palestinos, maltratadas a través de los siglos, son objeto de frecuentes alusiones en las Sagradas Escrituras, donde, siguiendo la costumbre oriental de envolver un pensamiento con una parábola...




SOMBRERO ELEGANTE
Rosas 920-Fono 84138
Desea a su distinguida clientela
«Felices Pascua y Año Nuevo»
y le ofrece las últimas novedades en sombreros.
PARA REGALOS DE NAVIDAD
lindas fantasías, aros, prendedores, collares, flores nacionales e importadas.
PRECIOS SIN COMPETENCIA



LA ROSA CHILENA
SAN DIEGO 298
La tienda más surtida del barrio. Le ofrece a usted las formidables rebajas de precios. Lanas, sedas y Algodones, y saluda a su distinguida clientela, deseándole una
Feliz Pascua y Año Nuevo
SAN DIEGO 298
Fono: 62176



LA CASA AMARILLA
SAN DIEGO 1401
esq. Victoria.
Fábrica de Ropa Hecha y Depósito de Calzado
Desea felices PASCUAS y AÑO NUEVO a sus numerosos favorecedores y les ofrece, como siempre, sus mercaderías a precios sin competencia.



DENTADURAS
Composturas rápidas.
PRECIOS BAJOS
ROSAS 2033



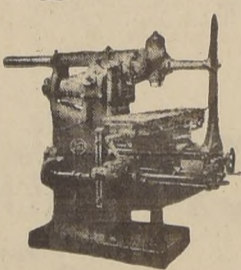
FABRICA OVER-ALLS, GUARDAPOLVOS, JARDINERAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CASA SAFFIE
Bandera 766.-Teléf. 65469



Artefactos Sanitarios
Importados y nacionales
FABRICA DE ARTEFACTOS DE GRANITO Y DE COCINAS ECONOMICAS
ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y REPARACIONES
JOSE TALLONI C.
INDEPENDENCIA 101-107—FONO 65049
CASILLA 6554

COCINAS ECONOMICAS CON SERVICIO DE AGUA CALIENTE PARA BAÑOS
A alta temperatura, sin más gastos que el consumo corriente de cualquiera cocina.
CERTIFICADO
El Director de la Escuela de Artesanos de San Felipe, que suscribe certifica:
Que don Ernesto Vigouroux ha instalado en la Escuela a su cargo una Cocina Económica de su fabricación con su sistema exclusivo de Serpentes alternados para agua caliente para los baños;
Que el resultado obtenido con este Sistema ha sido altamente satisfactorio, pues se ha sacado agua a una temperatura superior a 70 grados.
Doy el presente, a petición del interesado, y para los fines que estime conveniente.
San Felipe, 14 de diciembre de 1942.
GUILLEMO RICHARD CUEVAS, Director.
SE HACEN PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Ernesto Vigouroux y Cia.
10 DE JULIO 625 AL 645 — FONO 86991

FELICES PASCUA
Le desea a su distinguida clientela
TORIBIO HNOS.
BANDERA 820
ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION




VILLALBA HNOS.
SAN DIEGO 1260
DISTINGUIDOS CLIENTES Y LE DESEAN FELICES
Pascuas y Año Nuevo
y como siempre, ofrecen fierros y materiales de demolición a precios muy convenientes.



REINALDO ROJAS B.
CONOCIDO SASTRE CORTADOR DE LA CAPITAL
SANTO DOMINGO 1124—Teléfono 64426
DIPLOMADO EN BUENOS AIRES
SEÑORAS: Hechuras abrigos y trajes sastres,
CORTE ARGENTINO

El Mejor Regalo del Año
una joya fina con brillantes a precios de oportunidad
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS:
Longines, Omega, Election, Tissot
Junghans, etc.
a precios sin competencia
“La Equitativa”
AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 857



SASTRERIA
Rafael Vergara S.
MORANDE 530
FONO 63847
Confecciones Finas
Le desea a sus distinguidos clientes, unas felices
Pascuas y Próspero Año Nuevo

PELUQUERIA YORK
RAMON GUEVARA B.
SALONES PARA AMBOS SEXOS
LA MAS HIGIENICA Y ECONOMICA DEL BARRIO.
MASAJES DE BELLEZA — ONDULACION PERMANENTE, AL AGUA Y FIERRO MANICURE.
Atendida por personal competente
Independencia 215 - Fono 62381



TUBOS DE ABESTOS
deformables para instalaciones eléctricas
J. MARCEL
SAN PABLO 1143.
TELEFONO 83724
CASILLA 398.
SANTIAGO



FELIZ PASCUA y AÑO NUEVO

DESEAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA INDUSTRIA y el COMERCIO

CASA PALACIOS
SAN DIEGO 276
Teléfono 87590

Máquinas de coser
"SINGER"
Composturas y Repuestos.

CALZADO RAFAEL

PARA COMODIDAD, ELEGANCIA BUEN GUSTO
RAFAEL
Moneda N o 1576
TELEFONO 80422

Waterman's Parker Sheaffer's

Clínica Plumas - TECNICO
FONOS 81860 CASILLA 704
FEDERICO BERGOFFEN - TECNICO
HUERFANOS 1108 SANTIAGO

LA UNICA CASA ESPECIALISTA
EL MAS VARIADO SURTIDO EN CHILE

CASA "LA PRINCIPAL"

Sastrería de ropa hecha para caballeros y niños, en traje de sport, de golf y corto, y ternos finos para caballeros.

ESTA OPORTUNIDAD LE OFRECE LA CASA PARA
Pascua y Año Nuevo
SANTO DOMINGO N.º 1023 - SANTIAGO

Gran Vía
ARMENDARIZ, NIÑOS & CIA.
SAN PABLO 1001 ESQUINA PUENTE TELEFONO 80388

CASA ESPECIALISTA EN ARTICULOS PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CONFECCION SOBRE MEDIDA FINA Y ELEGANTE
CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES
SURTIDO EN CAMISAS Y CORBATAS
Con motivo de PASCUA y AÑO NUEVO
GRANDES OCASIONES
SAN PABLO 1001



FARMACIA "TRONCOSO"
Agustinas esquina
Teatinos
AL LADO DE "LA NACION"
TELEFONO 84750

Vista elegante
— EN —
SASTRERIA "LISTER"

SOMBRERERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
Solicite un crédito—Visitenos y no se arrepentirá.
Monjitas 843 - Local 2
(Frente a "La Bahía")

"LA PATRIA"
— DE —
CARLOS MADARIAGA G.

Unico fabricante en Chile de la LAMPARA "MINERA"
OFICINA Y ALMACEN DE VENTAS:
SAN ALFONSO 18, FONOS 90882
FABRICA: Chacabuco 1371
Teléfono 90562 - SANTIAGO - Casilla 4741
CASA FUNDADA EN 1918
ESPECIALIDAD: EN BALDES, BAÑOS, TARROS LECHEROS Y TODO ARTICULO DEL RAMO

GUANTES

de encajes de seda
recién llegada
EN TODOS COLORES

ESTADO esquina Portal
Fernández Concha.

FUNDICION GRAJALES
SIBYLLA LOCH
SANTIAGO
Calle Grajales 2548
Casilla 1794
Teléfs. 93417-95008

Fábrica de Camisas y Corbatas
"La Marsellesa"
Bandera 728 Tel. 83539
SOMOS FABRICANTES Y VENDEMOS
30 por ciento menos
Recuerde: VISITENOS Y COMPRARA A PRECIOS BAJISIMOS
"La Marsellesa"
BANDERA 728

GOMEZ y GIL ACEROS
of. de ventas
Av. Bernardo O'Higgins 2451
TELEFONO 92315

CAMISERIA "LA CATEDRAL"
CATEDRAL 1047
LA CASA DE LOS PRECIOS BAJOS

EL MEJOR SURTIDO EN CAMISAS Y PIJAMAS Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS ENCONTRARA UD. EN
LA CAMISERIA "LA CATEDRAL"
CATEDRAL 1047
LINDOS REGALOS PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

¡¡MUY IMPORTANTE!!

Antes de salir de Veraneo no olvide de pasar por la Fca. de Impermeables:
"Modelo Europeo"

JOSE MEDVINSKY
Este es un dato de importancia
No lo olviden señores veraneantes: Fábrica de Impermeables
"EL MODELO EUROPEO"
Benavente 308

PARA
PAN DE PASCUA BRUNO

EN CALIDAD NO LE IGUALA NINGUNO
PIDALO A:
Delicias 2803 — Fono 92114
Delicias 2485 — Fono 91307
Bandera 526 — Fono 63342
HELADOS FINOS FABRICACION PROPIA

RESORTES - EJES

MOTORES, PUNTAS DE ARADOS, ETC.
MAQUINARIAS EN GENERAL
WALKER Y CIA. LTDA
AVDA. BDO O'HIGGINS 1799. TELEF 62354

\$48.50

LINDO DELANTAL
Tipo uniforme. Tela Yarrur
EN LA
CASA DE LOS
DELANTALES AL 8%
21 DE MAYO 609

CASA "ROXY"
— DE —
JAIME BARABASCH
SAN ANTONIO 368

Especialidad en confecciones para niños de ambos sexos y artículos para caballeros
GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y OTROS ARTICULOS PARA SEÑORAS

Presser
NOVEDADES

AGUSTINAS 947
FONO: 33373
SANTIAGO

FELIZ PASCUA y AÑO NUEVO
LE DESEA
ALONSO e HIJOS
A LOS DEPORTISTAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Av. B. O'Higgins 2815
Teléf. 90681



Los tres Reyes del Oriente van de vuelta de Beethlem; sobre su cabeza el cielo, la arena bajo sus pies...

—Mujer, que Dios te lo premie si remedias nuestra sed. Mostrémosle un sitio oculto y una fuente viva en él.

—Fide — le dice Melchor. —Que no halle mujer infiel, si es hombre; ni amante falso si viene al mundo mujer.

Van tristes y pensativos, mas ya no sufren de sed. Cuando fue llegado el tiempo vino al mundo un nuevo ser.

Tras una árida colina dieron con una mujer.

—Para mí no quiero nada, mas pronto un hijo tendré. El bien que hayáis de otorgarme sea sólo para él.

Los tres Reyes del Oriente van de vuelta de Beethlem.

NOCHE BUENA EN SANTIAGO

Por AJAX (REPRODUCIDO DE 'THE CHILEAN GAZETTE' DE NUEVA YORK)

La Navidad Chilena tiene todo el color español, único que le falta es la nieve y el viento frío de Castilla.

Cuando llega la Nochebuena nadie está en casa. Todo el mundo está en la calle, en los parques, en la Alameda.

empanadas fritas. El fugaz comercio de Navidad está en su apogeo; luego va a extinguirse como una llamareda.

chabuena se va... Pasan mocetones cantando y dando pelizcos a las mujeres.

LOS AGUINALDOS

Les sucede lo mismo que a la forma poética y que a la media luna en la cultura Europea, que están llamados a desaparecer pero no responden, es decir, no desaparecen.

Vean los lectores que maravillosas transformaciones desde el muerdago de los aguinaldos primitivos hasta el modesto papel de a peso de los aguinaldos contemporáneos.

—El señor — repuso el visitante muy tranquilo. — Aquel enciende los faroles, pero yo los apago.

Los aguinaldos, eso sí, son muy antiguos, como todas las cosas malas. Su historia no se pierde en las tinieblas de la Nochebuena, pero va en tiempo de los primeros reyes de Roma...

Los aguinaldos, al menos con este nombre, no eran populares en España hasta el entronamiento de la casa de Borbón. En los autores clásicos no se encuentra esa palabra, lo que con el dato apuntado demuestra su origen galés.

El cardenal Dubois, Ministro del Reyente de Francia, respondió a su ayuda de cámara, que le pedía aguinaldo: —Te doy todo lo que me has robado.

—Aguinaldos! — dirá el lector cuando se los piden. — Y de donde vendrá esa palabrita?

—Pues bien: los aguinaldos vienen de los celos. Estos señores tenían la costumbre de regalarse a principios de año fragmentos de muerdago sagrado, o sea "mía", que así se llamaba en su idioma, según todos los filólogos.

—¡Porque hay quien pide aguinaldo hasta en verso cantado! —Mal haya los celos, los druidas y los galos!

URGENTE COMPRAMOS BRILLANTES JOYAS ORO PLATINO PARA SUPLIR ESCASEZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES CASA KARDONSKY 384-ESTADO-384

CASA LLULL SALUDA A SU CLIENTELA, DESEANDOLE FELICES PASCUAS, Y LE OFRECE UN EXTENSO SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALOS EN CRISTAL IMPORTADO, JUGUETES Y MUEBLES PARA NIÑOS AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 1735

BALNEARIO REGREO RESIDENCIAL FAMILIAR, OFRECE PIEZAS CON PENSION. BUSTOS N.º 7 TELEFONO 80330

NIRVANA DESEA A TODAS LAS DAMAS UNA FELIZ PASCUA Y APROVECHA LA OPORTUNIDAD DE ANUNCIARLES SU GRAN VENTA DE FIN DE AÑO. Includes various undergarment items with prices like \$85, \$130, \$95, \$55, \$160, \$220, \$38.

PATRONATO DE SANTA FILOMENA. Circula la siguiente invitación: La Acción Católica de Jóvenes del Patronato de Santa Filomena, tiene el agrado de invitar a Ud., y familia a un acto cinematográfico artístico-musical, que se llevará a efecto el domingo 27 del presente, a las 18 horas, en el Salón - Teatro de la Institución (Santa Filomena 159).

Campo PLAYA Hogar Viaje... y equípese con maletas CARRETERO. Includes illustrations of beach chairs, umbrellas, suitcases, and other travel gear with prices like \$175, \$65, \$75, \$40, \$790, \$350.



Señora Idajides Larragubel Ormazabal. Su matrimonio con el señor Luis Terán Araya, será bendecido hoy a las 4 P. M. en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes.



Señora Victoria Monckeberg Barros, cuyo matrimonio con el señor Salvador Alcáide Huneeus ha quedado concertado. — Hicieron la visita de estilo don Angel Alcáide Crucega y doña Ana Tación de Alcáide.



Señora Freda Fidalgo Chambevon, cuyo matrimonio con el señor Jacinto Moreno Muñoz, quedó concertado ayer. — Hicieron la visita de estilo el señor Jacinto Moreno M. y señora Zoila M. de Moreno.

Matrimonios.

Hoy se llevará a efecto, en la Iglesia de San Pedro, a las 17 horas, el matrimonio de la señorita María Rodríguez Aris con el señor Hernán Gaele Rivera. Pondrá las bendiciones el Pbro. don Edmundo Rivera Marambio. Serán padrinos don Anibal Rodríguez Aris y doña Adriana Rodríguez Aris; don Enrique Gaele Rivera y doña Laura Rivera vda. de Gaele. Testigos en la ceremonia religiosa, serán los señores: Tomás Rodríguez Brieba, Ernesto Valdés Correa, Raúl Guzmán Valenzuela, José Torres Fernández, Alberto Prieto Rivera, Renato Otero Bañados, Jorge del Campo Rivera y Jorge Rivera Savagnac. En el matrimonio civil, los señores Fernando Troncoso Urrutia, Julio Echeverría C. Luis Grez, Irribarra, Oscar Gaele Rivera, Carlos del Cam

po Rivera, Alfredo Sanfuentes Soto-Aguilar y Enrique Labra Ibáñez. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ana Luisa Peña Cifuentes con el señor Pedro M. Bergeret Lüttges. Hicieron la visita de estilo don Pedro Bergeret Guinot y la señora Emma Lüttges de Bergeret. — El sábado 9 de enero, se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Liliama Mora con el señor Guillermo Yáñez Gumucio. — El 27 del presente se efectuará en la Parroquia de Nuñoa el matrimonio de la señorita Alicia Rojas Blanco con el señor Samuel Meza González. — En la Iglesia de San Pedro será bendecido hoy a las 16 horas el matrimonio de la señorita Violeta Latorre Ortega con el señor Emilio Leighton Rojas.

BAUTIZOS.

En la Parroquia de San Miguel ha sido bautizado Sergio Octavio Silva Reyes, hijo de don David Silva Acuña y de la señora Zulema R. de Silva. Fueron sus padrinos el Dr. don Octavio Bastias Neira y la señora Eliana Salvatierra de Bastias. — En la Parroquia de Los Andes, fue bautizada Diana Gloria Alicia, hija del señor Héctor Quiroga y de la señora Inés Pacheco de Quiroga. Fueron padrinos: el señor Aurelio Donoso Donoso y la señora Rebecca Briones de Donoso.

DON JUAN STOWHING PFEFFER.

Después de larga y penosa enfermedad, rebelde a todos los esfuerzos de la ciencia médica, ha dejado de existir al mediodía de ayer el señor don Juan Stowhing Pfeffer, vinculado a numerosos hogares de Santiago, Buenos Aires y Alemania. El señor Juan Stowhing Pfeffer llegó a Chile, procedente de su patria Alemana, hace aproximadamente 40 años dedicándose al comercio y a la banca, principalmente en Valparaíso y posteriormente en Santiago. A través de una laboriosa existencia, compartida entre sus actividades comerciales y el cuidado de los suyos, supo granjearse unánimes simpatías, por su caballerosidad y sus especiales virtudes. Con su deceso pierde el comercio y la sociedad uno de sus mejores valores espirituales. Sus funerales se efectuarán hoy viernes, partiendo el cortejo a las 16 horas desde Miguel Claro N.º 384.

ENFERMOS.

Ha experimentado una ligera mejoría, después del estado de gravedad la salud de la señora Elisa Balmaceda de Bello Codesido. — Se halla enfermo en el Hospital Militar el señor Norberto Pérez. — Está enferma la señora Elena Valenzuela de Lizana Caro. Enferma la señora Graciela Ortiz de Vázquez. — Mejor, la señora Carmela Larraín de Lecaros. Continúa delicado el señor Armando Campos Cueto. Restablecida la señorita Elsa Parga Correa.

SORTEO DE UNA BICICLETA EN FAVOR DE LAS COLONIAS ESCOLARES.

A mediodía de ayer se efectuó en el hall de Teatro Central el acto correspondiente al sorteo de una bicicleta, organizado en favor de las colonias escolares que llevan el nombre de los doctores Luis Calvo Mackenna y Eduardo Moore Bravo. El resultado del sorteo, hecho ante el Notario Julio Lavín Urrutia, favoreció al número 001862, de propiedad del señor Fernando Undurraga Riesco.

VIAJERO.

De Concepción se encuentra en ésta, don Luis Vargas F.



ARTICULOS FINOS PARA REGALOS

RECIENTE RECIBIDOS DE EE. UU. EL MAS VARIADO SURTIDO

LAMPARAS, APLIQUES Y CANDELABROS DE CRISTAL

MODELOS EXCLUSIVOS PRECIOS CONVENIENTES

BOLOCCO

ESTADO 11 - SANTIAGO - ESMERALDA 1125 - VALPARAISO

CALZADO - FABRICAS

PROTEJA SUS PIES USANDO BUEN CALZADO

CALZADO "Guante" M. R. para DAMAS y CABALLEROS

Guante es imitado pero jamás igualado

CALZADO

CALZADOS Royalty

PUENTE 577

Siempre las últimas creaciones para SEÑORAS y CABALLEROS

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.

Con la asistencia de S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos se inaugura hoy el Torneo Ecuestre de Navidad en los Campos Deportivos del Santiago Paper Chase Club, Tobalaba. Habrá atención especial para la movilización y un espléndido servicio de buffet en el Casino recién transformado. Las entradas pueden adquirirse en el mismo recinto del Torneo, Av. Ossa 1830.

MATINEE INFANTIL.

Con motivo de su cumpleaños, el 23 del presente, la señorita Marcela Serrano Castro, ofreció un té, el cual reunió a un grupo numeroso de sus relaciones, en su residencia de José Arieta, de Los Guindos.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 25 DE DICIEMBRE 1942 HORA CHILENA

24.02 metros — 12.04 meg. 31.55 metros — 9.51 meg. 30.96 metros — 9.69 meg. 18.30 Anuncios en castellano y portugués. 18.35 Prólogo musical. 19.00 Música selecta. 19.15 Programa dramático. 19.45 Noticias en castellano. 20.30 Música de baile. 21.15 "Radiopanorama". 21.35 Música selecta. 22.00 Noticias en castellano. 22.15 "Política internacional", por W. Steed. 22.30 "Hace un año", comentario. 22.33 Resumen de los programas de mañana. 22.37 Epilogo musical. 22.45 Fin de la transmisión. Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 meg. y de 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros. Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.56 metros.

Navidad HOY

NUESTRA CONFITERIA

Permanecerá Abierta de 9.30 a 13 horas

Y le ofrece un gran surtido de Tortas, Pastales, Bombones, Figuras de Chocolate, Cajas de fantasía Etc. Todo de Primera Calidad

El famoso **PAN DE PASCUA GATH & CHAVES** como todos los años INSUPERABLE! En dos variedades: la Italiana o Genovesa B. K. No. \$ 16.

PEIDOS POR TELEFONO AL 33032

GATH & CHAVES

ESTADO ESQUINA PUEBLO SECURITATE VALPARAISO Y CONCEPCION

MATRIMONIO ESPINOLA DIAZ - SCHMIDT FUNES.

Hoy, a las 17 horas, se celebrará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señorita María Elena Schmidt Funes con el señor Belisario Espinola Díaz. Bendecirá el matrimonio el Rdo. P. Prior de Santo Domingo don Alberto Cabezas. Serán padrinos por parte de la novia el doctor don Luis Schmidt Herman y señora María, Eugenia Funes de Schmidt Herman y por parte del novio don Alvaro Espinola Ipizna y señora Raquel Díaz Riesco de Espinola Ipizna. Testigos por parte de la novia: señor General don Oscar Fuentes Pantoja, señor Luis Kappés, señor Alberto Veloso, señor Ernesto Herman, señor General don Nelson Fuenzalida, señor Julio Bustamante Pinto, señor Alberto Herman Lavín y doctor don Luis Schmidt Funes. Testigos por parte del novio serán los señores Felipe Espindola, Alberto Cumming, Raúl Díaz, Guillermo García, Jorge Donoso, Julio Espinola, Marié Hurtado y Alvaro Espinola Díaz. Santiago, diciembre 25 1942.

NECESAIRES Y MALETAS

ESTILO AMERICANO TELA RAYADA LIVIANAS PARA AVIONES COSIDAS A MANO. OFRECE A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

'MALETERIA SUIZA'

110 - ESTADO - 110

MUEBLERIA "LA CAPITAL"

Moneda 952 Ofrece como regalo de Pascua y Año Nuevo

MUEBLES DE HALL, DORMITORIO Y COMEDOR, REBAJADOS AL MINIMUM

FACILIDADES

GRAN SURTIDO NOVEDOSO EN TAPICES

ARTICULOS PARA REGALOS

LOS MAS UTILES REGALOS y Artículos de Menaje EN "La Bandera Azul"

ESTADO N.º 8

Casa PHILIPS

AHUMADA N.º 1 OFRECE POR ESTE MES

Radios PHILIPS en CUOTAS de \$ 150. MENS.

HELADERAS desde \$ 200.- AL MES

TRICICLOS de REPARTO GARANTIDOS

ARTICULOS PARA CABALLEROS

LA CASA A. EWART

1024 - Huérfanos - 1024

OFRECE EL MAS SELECTO SURTIDO EN TRAJES DE SPORT

Sombreros «Robinson»

PIJAMAS, CAMISAS SPORT Y PULL-OVER PARA PLAYA ROPA INTERIOR, etc.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA CABALLEROS

DR. SAAVEDRA GALVEZ 178

REFRIGERADOR eléctrico, funcionando MARCA FRIGIDAIRE, VENDO Régulo Valenzuela 25-F Teléfono 86402

Los rusos continúan su avance en todo el frente

HAN CORTADO EN DOS EL VALLE DEL DON.— NUEVAS CIUDADES RECONQUISTADAS

MOSCÚ, 24. (U. P.)—Una columna que desciende hacia el sur desde Bockholskaya...

El avance del Ejército Rojo se desarrolla en forma tan rápida y alarrolladora...

El diario del Ejército "Estrella Roja" dice que la táctica de cerco seguida por el comando soviético...

El ímpetu de la ofensiva soviética en el Don Central no ha resultado vigor a las operaciones que se desarrollan en los diversos sectores del frente de Stalingrado...

Al noventa de la plaza la artillería alemana...

Pero las operaciones de mayor envergadura se registran aún al suroeste de la ciudad...

En la ciudad misma se combate con salvaje ferocidad...

En el momento en que esta parte del frente los alemanes consiguen reaccionar vivamente...

Los alemanes, sin embargo, siguen lanzando a la lucha unidades de tanques e infantería...

EN EL FRENTE CENTRAL Un poco menor ha sido la intensidad de la lucha...

OFENSIVA EN EL CAUCASO LANZO EL EJERCITO RUSO

MOSCÚ, 24. (U. P.)—La zona del Cáucaso que no había sido mencionada en los últimos partes regulares...

Expresase que al suroeste de Nalchik las tropas soviéticas avanzan...

Simultáneamente se dieron a conocer nuevos y precisos detalles del arrollador avance...

Otros 5.600 prisioneros fueron tomados hoy, pasando su total en este solo sector...

El comienzo de la ofensiva del Cáucaso señala la cuarta gran maniobra soviética...

FUE ASESINADO EL ALMIRANTE DARLAN

EL HECHOR FUE DETENIDO; NO SE SABE AUN, SI ES ALEMÁN O ITALIANO

NUEVA YORK, 24. (U. P.)—(Urgente).—El Columbia Broadcasting System informa que el almirante Darlan fue asesinado...

LONDRES, 24. (U. P.)—La radio de Argel anunció que el almirante Darlan fue atacado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

LONDRES, 24. (U. P.)—(Urgente).—La radio de Argel informó que el asesino fue arrestado...

Aumenta la actividad de ambas fuerzas en Túnez

Mensaje del Gral. Eisenhower a las tropas a su mando

ARGEL, 24. (U. P.)—El general Dwight Eisenhower envió el siguiente mensaje de Navidad a las tropas a su mando...

Después del cuartel general aliado dicen que las fuerzas aliadas han obtenido valiosas informaciones...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...

Después de los días de esta semana, pero las noches han sido por lo general claras...



El general Douglas Mac-Athur, comandante de las fuerzas aliadas en el Pacífico sudoccidental...

COMENTARIOS EN EE. UU. SOBRE LA OFENSIVA RUSA

NUEVA YORK, 24. (U. P.)—El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

El "New York Times" comentando en uno de sus editoriales...

ESTADOS UNIDOS OBSEQUIO DE BONOS DE GUERRA

NUEVA YORK, 24. (U. P.)—Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

Mr. Bernard M. Baruch obsequió a una docena de organizaciones...

AVIACION NORTEAMERICANA APOYA EL AVANCE BRITANICO EN BURMA

NUEVA DELHI, 24. (U. P.)—El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses están apoyando...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

El comando de las fuerzas aéreas norteamericanas anunció que bombarderos estadounidenses...

Advertisement for Coñac Tónico featuring a bottle and promotional text.

Advertisement for Longines watches featuring several watch models and the Weil brand.



Señorita María Estela Vial Maramba, cuyo matrimonio con el señor Jorge Soffia Mujica se efectuó ayer privadamente en esta capital.

EN EL CLUB PERUANO.



Esenciales contornos alcanzó la comida ofrecida anoche en los salones del Club Peruano, por el directorio y socios de la institución, en honor del periodista don Renato Silva Valdero.

MATRIMONIO



Señora Elena Solar Castellanos, cuyo matrimonio con el señor Jorge León Carvajal, será bendecido hoy a las 16 horas, en la Parroquia de San Antonio.

Servirán de padrinos: don Wencesao Guzman Onate y señora Graciela González de Guzman, don Luis Cañas Morales y señora Zulema Mancilla de Cañas.

MUSICA

EL LUNES SE REPRESENTAN "LAS BODAS DE FIGARO"

Después de más de siete años en los que no se representaba en Santiago, el próximo lunes 28 de diciembre, a las 18 horas, en puntada tendrá lugar en el Teatro Municipal la representación de la admirada ópera de Mozart "Las Bodas de Figaro".

ESTRENOS EN EL TERCER FESTIVAL DE MUSICA DE CAMARA

El próximo miércoles 30 de diciembre, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad el tercer festival de música de cámara chilena, organizado por el Instituto de Extensión Musical.

REPETICION DEL CONCIERTO DE NAVIDAD PARA ESTUDIANTES

El próximo 31 de diciembre, a las 19 horas, se repite el concierto de Navidad para estudiantes.

R. F. A. realizó ataques en pequeña escala en Europa

LONDRES 24. (U. P.). La actividad aérea de anoche de parte de los británicos se realizó en pequeña escala, limitándose a acciones de patrullas ofensivas. El Ministerio de Aviación emitió al respecto el siguiente parte:

El Ministerio de Aviación emitió al respecto el siguiente parte: "Anoche hubo patrullas ofensivas por formaciones de cazas y bombarderos sobre el norte de Francia Bélgica y Alemania Occidental. Fueron atacados trenes de carga y otros objetivos ferroviarios que recibieron averías. Regresaron todas nuestras máquinas. El boletín noticioso de Ministerio de Aviación detalló hoy las últimas incursiones contra Italia expresando que por lo menos 70 plantas industriales, fábricas y talleres, y entre ellas 10 plantas de la FIAT, fueron gravemente averiadas en los ataques a Turin entre el 29 de noviembre y el 9 de diciembre. Dice el boletín: "Muchas plantas industriales completamente destruidas, y otras tan gravemente dañadas que el trabajo no podrá estar en trabajo por un largo tiempo. Un sector del Real Arsenal, fue destruido. Las 10 plantas de la FIAT destruidas incluyen talleres para la fabricación de material rodante ferroviario, camiones, vehículos blindados, motores, aviones, fuselaje para aviones, motores para tanques y buques, una fundición y aserradero así como una planta siderúrgica y un taller de repaciones. Añade el boletín: "Todos los

perjuicios que muestran las fotografías tomadas en reconocimientos aéreos deben agregarse a los perjuicios de que se dio cuenta, y que fueron resultado de los ataques de aviones del Comando de Bombarderos entre los días 13 y 20 de noviembre. La maestría de ferrocarriles de Turin recibió nuevos daños en los últimos ataques mientras que "los cuatro más grandes sectores de edificios del puerto fueron destruidos y los techos de muchos edificios a orillas de las bahías quedaron destruidos. Un gran galpón junto a la vía férrea se incendió totalmente". El boletín expresa que los daños a los edificios militares incluyen varios pabellones, cinco cuarteles y la parador militar.

Numerosos arrestos en Francia

LONDRES 24. (U. P.). La emisora de la DNB anunció hoy en un despacho de Vichy, que las autoridades francesas arrestaron a numerosos personas y confiscaron gran cantidad de armas y municiones lanzadas sobre Francia en paracaídas por aviones cuya nacionalidad no se especifica. En Lyon fueron arrestadas 21 personas, incluso el dirigente de la propaganda en favor de la independencia. En Montpellier fueron detenidas dos personas, acusadas de intentar actos de sabotaje.

Possible cambio del diseño de buques de guerra ingleses

LONDRES 24. (U. P.). Se espera que el recientemente formado Comité Naval de Guerra submarina considere un programa que cambie en forma drástica los diseños para la construcción de los buques de guerra aliados, diéndose armamentos y aumentando su velocidad lo que redundará en una disminución de su vulnerabilidad a los ataques submarinos.

Estos cambios fueron propuestos por un miembro del Instituto de Ingenieros Navales que fue el jefe de que en la actualidad los modelos de buques británicos son anticuados en relación con los submarinos modernos. Algunos de los cuales se dice que alcanzan una velocidad de 20 nudos. El nombre del ingeniero que propuso un nuevo modelo de "buque de guerra mercante" con una velocidad de 18 nudos, sin superestructura, a fin de reducir su visibilidad, con pistas descubiertas para un avión para reconocimientos y contrataques a los sumergibles.

Estos buques estarían divididos en compartimentos, con máquinas a proa y popa, y también con torres de guerra. El propósito es impedir que el barco quede fuera de acción si es alcanzado por un solo torpedo o una bomba. Se propicia el empleo de máquinas modernas reemplazando las a vapor y similares a las empleadas en los primeros buques mercantes, los americanos tipo "Liberty". Las máquinas serán diseñadas para emitir el mínimo de vibración a fin de evitar que los detectores de sonidos de los submarinos. Los buques salvavidas serían de acero, con motores "Diesel" y protección contra las incursiones del tiempo.

ALEMANIA RECLUTAMIENTO DE JUDIOS PARA EL EJERCITO

BERLIN 24. (Captado por la U. P.). Se reclutarán judíos en Hungría para el servicio militar regular y el auxiliar, según despachos enviados desde Budapest. Se agrega que los oficiales de reserva judíos serán eliminados del escalafón, excepto los que obtuvieron condecoraciones en la última guerra.

INCURSIONES AEREAS INGLESAS

BERLIN 24. (Captado por la U. P.). Aviones británicos efectuaron anoche incursiones de hostigamiento sobre el occidente de Alemania, arrojando bombas que sólo causaron ligeros daños. La DNB informó que los cuatro aviones derribados ayer por los cañones antiaéreos navales y de buques de patrulla del norte de la semana se elevó a 16.

BASES DEL ACERCAMIENTO ENTRE GOBIERNO DE LAVAL Y ALEMANIA

ANGORA, 24. (U. P.). En círculos neutrales responsables, allegados al Eje, se informó que Laval acordó en sus conversaciones con Hitler y Ciano "someter a la aprobación del mariscal Petain", los siguientes puntos:

- 1.º.— Francia abastecerá a cuatro divisiones de "voluntarios", que lucharán en Rusia.
- 2.º.— La Wehrmacht se hará cargo del equipo físico de la marina francesa para su propio uso, pagando a Francia el material perdido "después de la guerra".
- 3.º.— Se concluirá un tratado de comercio entre Francia, Italia y Alemania, para favorecer la economía francesa.
- 4.º.— Los obreros franceses que se encuentran actualmente en Alemania recibirán mejor tratamiento.
- 5.º.— La bandera francesa podrá flamear libremente.

LOS BARCOS MERCANTES FRANCESES

Los mismos círculos manifestaron que Laval discutirá las condiciones bajo las cuales se colocarían los 300 barcos mercantes franceses o una parte considerable de ellos, que se encuentran en la actualidad en las bahías francesas, con un total de 1.500.000 toneladas, a disposición de los alemanes. Se cree que los alemanes consideran la posibilidad de enviar a una cantidad de hombres a Rusia a través del Mar Negro.

Agregaron que se había discutido un posible Tratado de Paz, de acuerdo con el cual Francia cedería Alsacia y Lorena a Alemania, Saboya a Italia, se celebraría un plebiscito en Córcega, Alemania garantizaría el uso de la costa atlántica de Francia por espacio de cinco años después de terminada la guerra e Italia lo haría igualmente en Córcega.

CONVOYES ALIADOS LLEGAN AHORA A MALTA SIN GRANDES PELIGROS

CORRESPONDENCIA DE A. J. MAC WHINNIE, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES 24. (Especial). — Hace solamente unos pocos meses era noticia de primera página en todo el mundo cuando un convoy británico conseguía burlar al Eje en el Mediterráneo y llegar a la isla de Malta.

Actualmente, esa isla, que ha sufrido ya más de tres mil ataques aéreos, se ha quedado en segundo término en el mercado noticioso por el espectacular avance del 8.º Ejército desde el Este, la presión del Primer Ejército desde el Oeste y los formidables ataques aéreos anglo-norteamericanos contra el Eje. Pero si la atención del público puede haber sido desviada ella ha asumido ahora, de atacante, tiene que despertar, indudablemente, la mayor admiración de los estrategas. Entre muchas noticias de guerra figuró últimamente una relativa a una declaración del almirante británico Cunningham, que comandaba la fuerza expedicionaria aliada en África, y que decía: "Nuestros convoyes están llegando a Malta regularmente y sin pérdidas". Estas pocas palabras revelan el dominio ejercido por los aliados tanto en el aire como en el mar en aquel teatro de la guerra: sus convoyes pueden pasarse tranquilamente y a voluntad por un mar que en un tiempo fue el peacemaker que pudiera encontrar los aliados.

Hubo días en que constituía una verdadera hazaña seguir a recorrer unas pocas millas por el Mediterráneo sin ser enviado al fondo del mar por los submarinos y los aviones del Eje; y cuando un convoy británico, con algunas pérdidas apreciadas, logró llegar a la isla de Malta, el mundo entero se estremó y conmovió todo el mundo. La ubicación geográfica de la isla, que la sitúa al alcance del fuego aéreo y naval enemigo, hace que toda nave aliada que intente acercarse a ella lleve un noventa y nueve por ciento de probabilidades de ser hundida.

Pero esta situación ahora ha cambiado. El dominio ejercido por la flota anglo-norteamericana, la supremacía aérea británica, la derrota de los ejércitos alemanes en tierra y las poderosas escuadrillas que se hallan de guarnición en la isla al presente, han barrido con toda facilidad las escuadrillas totalitarias, para las cuales, así como para los buques de abastecimiento del Eje, es ahora tanto o más peligroso recorrer el Mediterráneo en cualquier sentido y en cualesquiera distancias que lo que lo era antes para los aliados. En dos meses han sido hundidos 45 buques de abastecimiento y de guerra en el Mediterráneo, y otros 27 más han recibido perjuicios de tal consideración, que puede considerarse inutilizados por mucho tiempo.

Fuera de estas pérdidas directas para la marina mercante y de guerra, emerge, surge uno de los problemas más graves de Alemania e Italia a raíz del dominio completo ejercido por los aliados en el que Mussolini quiso hacer el "Mare Nostrum" de Italia. El transporte de abastecimientos y refuerzos, como también de materias primas y alimentos, que debía hacerse por mar a causa de la imposibilidad de hacerlo por tierra, se halla virtualmente terminado ahora, pues la aviación y la flota británica no permiten movimiento alguno de embarcaciones enemigas en el Mediterráneo ni aun en el caso de navegar pegadas a las costas meridionales europeas. Todos los puertos que pueden servir al Eje como centros de abastecimientos para el movimiento de desbarcos, quedan ahora dentro del radio de acción de los grandes aviones de bombardeo aliados.

Ahora bien, cuando los aliados logren el control absoluto de la base naval de Bizerta, de Túnez y de todo el territorio del Norte de África, sus fuerzas armadas podrán aumentar todavía más la protección a los convoyes que recorren el Mediterráneo o los mares vecinos, y establecer mucho más firmemente todavía su dominación sobre el enemigo para preparar el tramo final de la lucha, que algunos comentaristas estiman está por comenzar dentro de muy poco. — A. J. McWhinnie.

AMPLIA SUPERIORIDAD ALIADA EN FRENTE DEL AFRICA DEL N.

WASHINGTON 24. (U. P.). El Secretario de Guerra, Mr. Henry L. Stimson, dijo en una conferencia de prensa que los aliados tienen un margen bastante amplio de superioridad sobre el enemigo, para la próxima lucha destinada a expulsar al Eje del norte de África.

Declara que la fuerza aérea aliada en África está creciendo y que los pilotos de las naciones unidas están derribando a los aviones enemigos a razón de uno a uno. "Ambos partes están ocupadas trayendo refuerzos y acumulando elementos pero nos tardamos en estar preparados la ofensiva para atacar y tomar a Túnez y Bizerta, en tanto que el contrario trata de postergar, dilatar o retrasar dicho ataque. Esa es la posición estratégica en la Regencia de Túnez. Se negó a calcular cuál es la potencia de Eje en Túnez, pero señaló que los aliados cuentan con un margen de seguridad; señaló que la previsión británica al conservar a toda costa la isla de Malta está ahora dando sus frutos. Mr. Stimson insistió en que las perspectivas de las naciones unidas son mucho más brillantes que en la Navidad pasada. "Entonces estábamos en casi todas partes a la defensiva, pero ahora en seguida. Ahora el Eje está a la defensiva, y su alto comando es el que tiene que comprenderlo en forma in-

Destruída una vasta red de espionaje en México

CIUDAD DE MEXICO, 24 (U. P.). — Se ha informado que los agentes secretos del Ministerio del Interior detuvieron a más de una veintena de personas y deshicieron la red de espionaje, que según se ha dicho comprometió a dos diplomáticos alemanes, canos y a dos funcionarios del Gobierno de México.

Los círculos allegados al Gobierno han rechazado formular comentarios pero el diario "La Prensa" dijo que el Attaché Militar a la Embajada Argentina Teniente Coronel José C. Balbin era uno de los miembros principales de la organización. Dice también que fue declarado persona no grata y que abandonó hace algún tiempo país, debiendo a su simpatía por los nazis. "La Prensa" agrega también que la policía obtuvo suficientes informaciones que comprometieron al ex Conde de Uruguay y a un funcionario del Ministerio de Tesoro de México, después de la partida de Balbin. Las investigaciones dejaron en descubierta a la policía no ha dado la identidad de las demás personas de las cuales se sospecha también tres alemanes un japonés, empleado en uno de los laboratorios de veinte personas más. "La Prensa" agrega que esas personas a excepción de uno empleado del bar, que han sido puestos en libertad, se encuentran bajo vigilancia especial y que es probable que sea arrestada "a un campo de concentración". Añade el mismo diario que los agentes secretos del Ministerio de Interior efectuaron un reconocimiento de los alrededores de los funcionarios del Gobierno de Estados Unidos. El diario dice que las primeras noticias de este se obtuvieron a través de la oficina de correos postal mexicana de la ciudad de México, cuando el ex Conde uruguayo viajó a un campo de concentración. Se ha dicho que el campo de concentración que se halla en el campo de concentración de México, después de la partida de Balbin. Las investigaciones dejaron en descubierta a la policía no ha dado la identidad de las demás personas de las cuales se sospecha.

LA GUERRA SEGUN LOS COMUNICADOS

DEPARTAMENTO DE MARINA DE ESTADOS UNIDOS WASHINGTON, 24. (U. P.). — El Departamento de Marina emitió el siguiente comunicado sobre acciones en el Pacífico: "Pacífico Sur: el 22 de diciembre bombarderos en picada norteamericanos con base en Guadalcanal, bombardearon y ametrallaron al aeródromo japonés de Munda, isla de Nueva Georgia. No se informó de los resultados".

COMUNICADO RUSO MOSCU, 24. (U. P.). — A medida que el comando soviético emitió el siguiente parte de guerra: "Anoche las tropas soviéticas continuaron sus batallas ofensivas en las direcciones ya indicadas de las zonas de Stalingrado, el frente central y el Don Central. En la zona fabril de Stalingrado el enemigo se retiró a sus posiciones iniciales después de ser rechazados sus contraataques; de 300 muertos en el campo de batalla".

DEL CAIRO EL CAIRO, 24. (U. P.). — El siguiente es el comunicado de hoy: "Nada hay que informar de nuevas fuerzas de tierra. "La actividad aérea de ayer sobre la zona de batalla fue en poca escala. "Aeródromos ocupados por el enemigo en la isla de Grecia fueron atacados con buenos resultados en la noche del 22 al 23 de diciembre. "Un mercante del Eje, sorprendido ayer cuando navegaba rumbo al oeste, fue atacado con bombas y cañones cerca de la costa de Túnez. Se registraron impactos en la parte media del barco, que causaron explosiones e incendios. Un avión enemigo que protegía al barco, fue derribado. "No se perdieron aviones nuestros en estas acciones".

COMUNICADO ALEMÁN BERLIN 24. (U. P.). — El alto mando alemán dió el siguiente comunicado: "Nuevamente fueron rechazados repetidos ataques enemigos en la región de Terek y las estepas de los Kalmuks, infligiéndose al enemigo serias pérdidas en ataques con buenos resultados. Una formación de caballería soviética que apareció en el interior fue atacada y dispersada en la persecución. Entre el Volga y el Don fueron tomados 600 prisioneros en un ataque; y 15 tanques fueron destruidos; los contraataques soviéticos fueron desbaratados. En la zona del Don continúa la batalla".

TURQUIA CONDENA CONTRA QUIENES ATENTARON CONTRA VON PAPPEN ANGORA, 24. (U. P.). — El juzgado del crimen local condenó a los ciudadanos rusos Pavloff y Kornakoff a 16 años de prisión por el ataque de que se hizo objeto al embajador alemán Franz von Pappen tiempo atrás; originalmente se les había condenado a 20 años de prisión. Los cómplices rusos fueron condenados a 10 años de prisión. La sentencia contra los rusos subió inmediatamente en apelación a la Corte.

AUSTRALIA HUNDIDO EL BARREMIANAS "ARMIDALE" CANBERRA, 24. (U. P.). — Se ha anunciado que el dragaminas australiano "Armidade" de 938 toneladas, fue hundido en acción aérea en las cercanías de la isla de Timor. Desaparecieron 40 de sus tripulantes, de ellos dos oficiales; el personal lo integraban 88 hombres. Los sobrevivientes fueron recogidos en botes salvavidas y llegaron a salvo a Australia.

Sastrería TAITO GASIMIRES INGLESSES HECHURAS Y CONTE AHUMADA 43

DESPOUY & CO. Vinagre de uva. GARANTIA. 50 AÑOS DE PRESTIGIO.

INDIAN CLUB TEA. El legítimo té de la India. ORANGE PEKOE.

Termas MINERALES DE TOLHUACA CURACAUTIN. EL BALNEARIO DE LAS AGUAS RADIOACTIVAS Y MILAGROSAS. ABIERTA LA TEMPORADA. Informes en todas las Oficinas de Informaciones de los FF. CC. del Estado.

Se publican en esta página los comunicados de la Dirección de la Prensa.

S. S. ATACO TEORIAS RACIALES EN SU MENSAJE DE NAVIDAD

HABLO DURANTE 40 MINUTOS A LA HUMANIDAD.—TEXTO DEL MENSAJE

LONDRES, 24 (U. P.).— Desde la Ciudad del Vaticano, el Papa Pío XII dirigió hoy un mensaje de Navidad a todo el mundo...

La vida social y la unidad intrínseca no excluyen al mismo tiempo las diferencias...

El tema: "Tengo conocimiento de las multitudes" constituye un acto sagrado...

El orden jurídico tiene además la tarea altamente difícil de asegurar las relaciones armoniosas...

Las relaciones internacionales y el orden internacional, están intimamente relacionados...

El equilibrio y la armonía internacionales dependen del equilibrio y de la armonía individuales...

El pensamiento que se ha adaptado a los aspectos internos del orden es el individualismo...

Saludo del Pdte. Roosevelt a las Fuerzas Armadas

WASHINGTON, 24.— (U. P.).— El Presidente Roosevelt envió un saludo de Navidad a las fuerzas armadas...

Los deberes y limitaciones sociales en segundo lugar, luchar por la unidad social de la familia...

El progreso y el alcance de las reformas urgentes depende de las posibilidades de las naciones...

El primer paso sobre la senda de la dignidad y los derechos de los hombres...

Una vida intelectual y moral y especialmente al principio de la formación y educación religiosa...

Debe oponerse a la aglomeración exagerada de los hombres como si fueran una masa sin alma...

MENSAJE DE ROOSEVELT A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 24.— (U. P.).— El Presidente Franklin D. Roosevelt, en un discurso pronunciado con motivo de la Navidad...

Debería defender la indisolubilidad del matrimonio. Debemos dar a la familia lo único que necesita el pueblo...

En tercer lugar, tenemos la dignidad y las prerrogativas del individuo...

El mensaje de Navidad, dirigido a todos aquellos que tienen una voluntad y corazón generoso...

Gracias a esta necesaria y gloriosa cruzada por traer nuevamente la estrella de la paz...

ALIADOS ESTRECHAN EL CERCO EN LA ZONA DE BUNA, NUEVA GUINEA

Fuerzas de E. U. están reforzando la base de Dakar

LONDRES, 24 (U. P.).— Al confirmar la noticia de la BBC de que tropas norteamericanas llegaron a Dakar...

Los austros, que se han llamado expertos en cómo se llevan a cabo todas las facilidades...

La fuerza norteamericana, cuando ocupó la aldea de Buna, aumentó la presión contra los japoneses...

El reconocimiento del principio de que el deber es la base de toda autoridad...

No es veraz que estos pueblos se encuentran por siempre limitados por la renuncia...

En las 3 razones que deben tener presente para preferir los productos de la Industria Tabacalera Nacional...

DESESPERADA SITUACION DE LOS JAPONESES. —SE INTENSIFICA LA PRESION SOBRE SUS POSICIONES

CUARTEL GENERAL MAC ARTHUR, 24.— (U. P.).— En un comunicado a los japoneses, el general MacArthur anunció...

Los austros, que se han llamado expertos en cómo se llevan a cabo todas las facilidades...

La fuerza norteamericana, cuando ocupó la aldea de Buna, aumentó la presión contra los japoneses...

El reconocimiento del principio de que el deber es la base de toda autoridad...

No es veraz que estos pueblos se encuentran por siempre limitados por la renuncia...

En las 3 razones que deben tener presente para preferir los productos de la Industria Tabacalera Nacional...

COMUNICADO DE ATEN. —Sector norteamericano. —Nueva Guineas.

Nueva Guineas. En la zona de Buna nuestro ataque rompió las fortificaciones del enemigo...

INTENSO FUEGO DE ARTILLERIA

La artillería aliada funcionó todo el día y silenció varios emplazamientos de cañones antiaéreos...

DECLARACIONES DEL ALMIRANTE DARLAN

LONDRES, 24 (U. P.).— La Radio de Marruecos emitió una declaración formulada por el almirante Darlan...

No es veraz que estos pueblos se encuentran por siempre limitados por la renuncia...

En las 3 razones que deben tener presente para preferir los productos de la Industria Tabacalera Nacional...



LAS MOSCAS. No hay que anestesarlas con productos CORRIENTES. DEBEN MATARSE CON SUFLEX.

ALAMEDA N. 2278. FONO 93907. MONJITAS N. 721. FONO 32554. EN VALPARAISO: MOLINA N. 433. PLAZA VICTORIA.

Advertisement for Fumadores (cigarettes) featuring brands like Baccarat, Caballeros, Mariscal, and Tabu.

Resumen de la guerra

NUOVA YORK 24 (U. P.)—Al terminar el día de hoy la situación en los diversos frentes de la guerra era la siguiente, según los mensajes recibidos o captados por la United Press:

RUSIA—Las tropas soviéticas lanzaron una cuarta gran ofensiva de invierno en el Cáucaso Central, naciendo retroceder 20 kilómetros a los alemanes. Además, avanzaron de 20 a 25 kilómetros en el Don Central, dando muerte o capturando a otros 11.600 nazis.

LIBIA—Se informa que el mariscal Rommel se atrincheró al sur de Misurata, un poco más de 150 kilómetros al este de Trípoli. Creen los medios británicos que se preparará para otra "resistencia bluff", para ganar tiempo. Aviones aliados atacaron aeródromos enemigos en la isla de Creta.

TUNEZ—Se registraron intensas actividades de patrullas, indicando que pronto puede empezar la batalla decisiva.

SALOMON—Aviones norteamericanos efectuaron un nuevo ataque contra la base japonesa de Munda, en la isla de Nueva Georgia.

GRAN BREITANA—El Ministerio del Aire reveló que en los recientes ataques contra Turín más de 70 plantas y fábricas quedaron paralizadas.

BERMUDA—Aviones anglo-norteamericanos continuaron sus ataques contra las bases niponas castigando las instalaciones del enemigo en una extensión de más de 650 kilómetros.

NUOVA GUINEA—Las líneas japonesas se derrumban, siendo desahogada su situación.

Los rusos continúan...

(DE LA PAG. 9)

una de abanico por toda la región.

No está bien en claro si ya empezaron los ataques contra Milerovo misma, pero en los medicos militares se expresa que, a juzgar por la rapidez de los avances paralelos en la última semana, es posible que esa acción haya comenzado esta noche, para eliminar a esa ciudad como centro del sistema de comunicaciones del enemigo.

Tres son las columnas que se acercan sobre Milerovo: desde ambos lados del ferrocarril de Voronezh a Rostov, y desde el este.

Se considera posible que los rusos cumplieran la operación con una táctica igual a la que con tanto éxito han empleado hasta ahora: rebasar la plaza alemana para reducir después en cuyo caso no perderían hombres, materiales ni tiempo en asaltar la ciudad.

Las columnas que avanzan por los lados del ferrocarril cortaron todas las carreteras que llevan a ese importante empalme.

LA POSICION DE GOLIKOV Y VATUTIN

El ejército de Golikov, que salió desde Voronezh, descendió por el lado occidental del ferrocarril y capturó Volochino a 25 kilómetros al oeste de Milerovo, cortando así el camino que lleva al río Donets.

Las fuerzas de Vatutin, que desde el lado oriental de la vía férrea, avanzaron de 25 a 30 kilómetros al sur de Degteva y capturaron Olkhovyrog, a unos 25 kilómetros ligeramente al noroeste de Milerovo.

Otras columnas del ejército de Golikov bajan hacia el sur a lo largo del río Kamyshtay, después de haber tomado Morozovka y Varankovka, cortando así el extremo oriental de la Ucrania, y aumentando la amenaza sobre las posiciones enemigas en el Donets.

Los despachos llegados en las últimas horas de la tarde dicen que los alemanes todavía no han conseguido presentar una resistencia organizada. Alguno de los despachos compararon la rápida retirada de las posiciones enemigas en la zona de Rostov con la acción de los nazis en la campaña de Francia de 1940; los rusos se abren paso con sus tanques gigantes y después empezó a avanzar la infantería que se dispersó en fo-



El conocido escultor norteamericano Joe Davidson, al pie del grupo escultórico que acaba de crear en memoria de la ciudad mártir de Lidice. Dos nuevas poblaciones, una en México y otra en Estados Unidos, han recibido el nombre de la pacífica población checoslovaca que fue arrasada por el furor vandálico de los nazis

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES 24.—(U. P.) Por ferrocarril partió a Chile el Dr. Jorge Romero Brest, profesor de Historia del Arte en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata. Dictará conferencias en los cursos de verano de la Universidad de Chile.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO 24.—(U. P.) En los círculos de españoles refugiados se ha comentado poco favorablemente el llamado "bloque de paz ibérico", que habrían formado España y Portugal, y en una declaración advierten a Estados Unidos contra un posible y repentino golpe a través del Marruecos español.

El general José Milaja, defensor de Madrid, expresó francamente: "No creo en el Bloque".

Funcionarios refugiados advirtieron que las Naciones Unidas deben vigilar al general Muñoz Grandes, que recientemente regresó a España después de tener el mando de la llamada "División Azul" en el frente ruso-germano. Esperan los refugiados que Muñoz Grandes sea nombrado dentro de poco comandante de los tres cuerpos de ejército que el régimen de Franco mantiene en Marruecos. Un refugiado español dijo: "Los norteamericanos harían bien en fortificar Taza y Fez, en Marruecos".

Las columnas de Golikov que capturaron Volochino se encuentran ahora a menos de 25 kilómetros del importante ferrocarril que corre al suroeste del empalme de Milerovo en dirección a Voroshilovgrad y Rostov, gran centro carboxeno del Donetz. Esta amenaza pone en peligro la principal línea de comunicaciones, germánica que transporta los refuerzos desde la cuenca del Donetz al Don Central. Como resultado de la captura de Volochino los cañones soviéticos tienen bajo su fuego el ferrocarril del Donetz.

Los rusos han ocupado una extensión de 150 kilómetros del ferrocarril de Voronezh a Rostov en dirección a Milerovo, con lo que impiden a los alemanes enviar refuerzos al norte.

Como los ejércitos rusos están a distancia de ataque de la línea principal del Donetz, los refuerzos alemanes al Don Central tienen que ir hacia el norte por el ferrocarril que sale de Rostov.

Los ejércitos rusos en el frente oriental de la vía férrea, avanzaron de 25 a 30 kilómetros al sur de Degteva y capturaron Olkhovyrog, a unos 25 kilómetros ligeramente al noroeste de Milerovo.

Otras columnas del ejército de Golikov bajan hacia el sur a lo largo del río Kamyshtay, después de haber tomado Morozovka y Varankovka, cortando así el extremo oriental de la Ucrania, y aumentando la amenaza sobre las posiciones enemigas en el Donets.

DE L INTERIOR

CAUTIN DE TODO EL PAIS MALLECO

MAIPU, 23.—El Comité Pro Pascua de los Niños Pobres que preside don Armando Pallamar se encuentra empesado en adquirir fondos de los vecinos, para obtener el mayor número de juguetes.

El señor Pallamar es por segunda vez, que preside este comité y lo acompañan distinguidas personas que confían que el público responderá al llamado en bien de los niños indigentes de la comuna.

La señora Inés Stiven de Quinlan dió una oncedada el día de sus cumpleaños. Asistieron las siguientes personas: señoras María de Mezzano, Rachel de Quinlan, María de Díaz, Sara de Silva, Hilde de Aedo, Emilia de Del Campo, Lilly de Hemzper; señoras Brouck y Julia Quinlan Cerna; caballeros: coronel don Ernesto Mezzano, Oscar Quinlan, comandante de Aviación don Armando Díaz, capitán Arturo Silva, Roberto Quinlan e Ismael Aedo.

Ha nacido Odeh, hijita de don Mario Garretón y de la señora Berta de Espinoza de Garretón.

SAN FELIPE, 27.—El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad eligió el siguiente directorio que regirá durante el año 1943: superintendente señor Abelardo Pizarro H., reelegido por unanimidad; vicepresidente señor Martín Baylauco; primer comandante señor Juan Ferral Y.; segundo comandante señor Roberto Salinas; secretario general señor Francisco Alvarez; y tesorero general, señor Manuel González, reelegido.

TALCA, 23.—La Escuela Técnica Femenina inauguró hoy la exposición de trabajos en su nuevo local. A esto asistieron las autoridades locales y padres de familia. Dicha exposición permanecerá abierta durante la presente semana.

Recientemente fué inaugurada en esta Plaza Cienfuegos. A nombre del Municipio hizo entrega de este paso el regidor señor Armando Zúñiga. Habló, también, el doctor don Dionisio Astaburuga. A este acto asistieron las autoridades locales y caracterizados vecinos.

Ante numerosa concurrencia de autoridades y vecinos que se concentró en la plaza, anoche, se efectuó el gran concierto de bandas militares, dirigido por el conocido Director don Juan Casanova Vicuña, quien fué muy felicitado.

CASTRO, 27.—En gira de estudios ha llegado a ésta el quinto año del Liceo de Hombres de la Unión.

Mañana será esperado en este pueblo el conjunto folklórico de la Escuela Normal de Niñas, formado por sesenta alumnas que ofrecerán una interesante velada musical.

se procederá al reparto de las especies para los indigentes.

El Subdelegado señor Manuel J. Labbé Parrá, nos encargó agradecer al comité de damas que en forma efectiva y sacrificada han respondido al llamado del Gobierno tratándose así de darles un día de alegría a muchos infantes a quien la suerte sólo les ha deparado miserias. Al mismo tiempo nos advierte que si existen algunas personas que puedan regalar algunas especies o dulces para los niños se dirijan a las damas que integran dicho comité quien las atenderá inmediatamente. — (El correspondiente).

Se procederá al reparto de las especies para los indigentes.

El Subdelegado señor Manuel J. Labbé Parrá, nos encargó agradecer al comité de damas que en forma efectiva y sacrificada han respondido al llamado del Gobierno tratándose así de darles un día de alegría a muchos infantes a quien la suerte sólo les ha deparado miserias. Al mismo tiempo nos advierte que si existen algunas personas que puedan regalar algunas especies o dulces para los niños se dirijan a las damas que integran dicho comité quien las atenderá inmediatamente. — (El correspondiente).

Se procederá al reparto de las especies para los indigentes.

El Subdelegado señor Manuel J. Labbé Parrá, nos encargó agradecer al comité de damas que en forma efectiva y sacrificada han respondido al llamado del Gobierno tratándose así de darles un día de alegría a muchos infantes a quien la suerte sólo les ha deparado miserias. Al mismo tiempo nos advierte que si existen algunas personas que puedan regalar algunas especies o dulces para los niños se dirijan a las damas que integran dicho comité quien las atenderá inmediatamente. — (El correspondiente).

Se procederá al reparto de las especies para los indigentes.

El Subdelegado señor Manuel J. Labbé Parrá, nos encargó agradecer al comité de damas que en forma efectiva y sacrificada han respondido al llamado del Gobierno tratándose así de darles un día de alegría a muchos infantes a quien la suerte sólo les ha deparado miserias. Al mismo tiempo nos advierte que si existen algunas personas que puedan regalar algunas especies o dulces para los niños se dirijan a las damas que integran dicho comité quien las atenderá inmediatamente. — (El correspondiente).

Se procederá al reparto de las especies para los indigentes.

El Subdelegado señor Manuel J. Labbé Parrá, nos encargó agradecer al comité de damas que en forma efectiva y sacrificada han respondido al llamado del Gobierno tratándose así de darles un día de alegría a muchos infantes a quien la suerte sólo les ha deparado miserias. Al mismo tiempo nos advierte que si existen algunas personas que puedan regalar algunas especies o dulces para los niños se dirijan a las damas que integran dicho comité quien las atenderá inmediatamente. — (El correspondiente).

GINE CONSTRUCCIONES

QUINTERO

Enrique Copello

PLAYA GRANDE

CARTAGENA

SALUDA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, DESEANDOLES FELIZ PASCUA Y AÑO NUEVO

RESIDENCIAL "ITALIA"

DE Enrique Copello

PLAYA GRANDE

CARTAGENA

SALUDA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, DESEANDOLES FELIZ PASCUA Y AÑO NUEVO

JUBIOSAMENTE SE CELEBRA LA NAVIDAD EN VIÑA Y ESTA CIUDAD

ENTUSIASMO IMPERO EN LAS TRADICIONALES FIESTAS DE NOCHEBUENA

Valparaiso y Viña del Mar celebraron con entusiasmo la Nochebuena.

Las plazas principales de este puerto y especialmente las del vecino balneario, lucieron magníficas iluminaciones que invitaron al público a congregarse en ellas y a vaciar su alegría y buen humor.

Los pequeños pusiéron una nota de exquisita simpatía con sus jugueteles, corchetes, cohetes, fuegos artificiales, etc. que contribuyeron a realizar la clásica fiesta de Pascua.

EN EL CASINO

La fiesta de gala en el Casino Municipal de Viña del Mar constituyó el acontecimiento sobres-

QUEDO CONSTITUIDO DEFINITIVAMENTE EL DIRECTORIO DEL "CLUB AUSTRAL"

El jueves se llevó a efecto ante una numerosa concurrencia, en el local de la Sociedad Anónima de la calle de la Florida, a que se había convocado con el objeto de elegir el directorio del "Club Austral", institución recreativa que ha despertado gran entusiasmo entre los coterráneos de las provincias del sur de Chile con residencia en esta ciudad.

El directorio definitivo quedó formado por las personas que componían el Comité Organizadora, a cuyo entusiasmo y desvelos se debe el éxito de la fundación de esta institución. Las personas que por aclamación fueron elegidas para integrar el directorio por el período 1943-44, son las siguientes:

PRINCIPIO DE INCENDIO HUBO EN V. DEL MAR

Ayer tarde, poco después de las 13 horas, se produjo un principio de incendio en Viña del Mar, en un establecimiento de artículos eléctricos, ubicado en la calle Quinta 218.

Concurrieron las tres compañías de bomberos, cuyos servicios no fueron necesarios, pues el fuego fué sofocado rápidamente por personal del establecimiento, y la policía. Los daños fueron de escasa importancia.

PREMIOS ESPECIALES SE ENTREGARON AYER A CADETES NAVALES

En una sencilla ceremonia que presidió por el Comandante en Jefe de la Armada, viceministrante don Julio Allard, se hizo entrega ayer de sus premios especiales y deportivos a los cadetes de la Escuela Naval.

Una credencial concurrencia asistió a ese acto premiando con entusiastas aplausos a los cadetes que se hicieron acreedores a esas recompensas.

Como se ha informado, la revista de gimnasia y presentación militar con que la Escuela Naval clausura su año escolar, se levantará a efecto el próximo domingo 27.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Próximas salidas de Valparaíso

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "AVILES" 28 de Diciembre

Vapor "ARICA" 24 de Enero

PARA RIO DE JANEIRO Y PUERTOS INTERMEDIOS:

Vapor "PUNTA ARENAS" 18 de Febrero

OFICINA EN VALPARAISO:

Almirante Señoret N.º 47 — Teléfono 7721 — Casilla 1410

OFICINA EN SANTIAGO:

AGUSTINAS N.º 1118 — TELEF 84523 — CASILLA 4248

EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION SE TRATARÁ EN PEÑAFLOL

PEÑAFLOL, 23.—El próximo domingo, a las 11 horas, en la Sala Municipal de este pueblo, se efectuará una gran concentración auspiciada por el Comité Pro Defensa de la Movilización Colectiva de Peñaflo.

A esta concentración asistirán todos los alcaldes de las trece comunas de la provincia de Santiago. Los presidentes de las líneas de autobuses y micros que efectúan el servicio rural de movilización, y los presidentes y directivos de los comités comunales de defensa de la movilización en las comunas de nuestra provincia.

En esta amplia reunión, el Asesor Técnico y Secretario del Comité de Peñaflo, presentará un trabajo que contiene el estudio del proyecto del Ejecutivo, enviado al Congreso Nacional, y un anteproyecto que se relaciona con la protección y defensa de la movilización en las comunas.

Los trabajos que serán dados a conocer en la concentración se publicarán posteriormente en un folleto a fin de obtener la cooperación de las autoridades y habitantes, en el estudio de tan graves problemas.

Entusiasmo ha despertado esta campaña en todos los sectores de la opinión pública. — **EL CORRESPONSAL.**

DONO VARIOS MILES DE PESOS EN JUGUETES Y ROPAS PARA LOS NIÑOS

LAS CONDES, 24.—Numerosos padres de familia y vecinos de esta comuna se han acercado a esta comuna a donar para hacer públicos sus agradecimientos al prestigioso vecino don Mateo Delport, quien ha donado por la cantidad de varios miles de pesos, juguetes, ropas, y calzado para los niños de las escuelas locales, con motivo de las festividades de pascua.

El señor Mateo Delport, residente en nuestra comuna desde hace más de 15 años, en este tiempo, ha sido un entusiasta cooperador de las escuelas primarias y se ha hecho acreedor a una merecida estimación de los habitantes y de los escolares. (El correspondiente).

GARTILLEROS TIENEN ALARMADOS AL PUEBLO

MELIPILLA, 24.—Volviendo a insistir sobre la conveniencia que las Direcciones Generales de Investigaciones y Carabineros, impongan energías medidas a objeto de poner término al juego clandestino de las cartillas y otros de azar.

Esta clase de actividades tiende alarmados al vecindario.

En efecto, se continúan produciendo incidencias entre los gartilleros y jugadores por las trifulcas empleadas para obtener incorrectas utilidades.

El público especialmente las clases modestas resultan afectadas con estas inconveniencias.

Se nos pide hacer públicas sus protestas por presencia de tales actividades que estiman debe extermínarse para tranquilidad del vecindario. (El correspondiente).

JUGUETES PARA NIÑOS ENFERMOS EN SANATORIO DE SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE DE MAIPO, 24.—El Director del Sanatorio, don Servilio Preventivo de la Caja de la Caja de Empleados Particulares, doctor don Alfredo Rioseco, no ha querido ser indiferente ante las festividades de Pascua, y es así como ha organizado una colecta con el objeto de reunir dinero, a fin de adquirir juguetes, frutas, golosinas, etc. para 100 niños enfermos de tuberculosis, que se encuentran hospitalizados en el Anexo "Prío Riseco" del Hospital Roberto del Río de esta localidad.

En su tarea le han secundado entusiastamente, todos los repatriados que se encuentran bajo su cuidado, cooperando además otros que están en reposo en otros sanatorios y vecinos de San José de Maipo.

El señor Rioseco, repartirá estos regalos, que puede adelantarse, son numerosos, el día 25 del presente y se observará al mismo tiempo, con una pequeña función de biógrafo para lo cual cuenta con una máquina y películas de su propiedad. — (El correspondiente).

CURICO DURAZNOS A 10 Y 6 PESOS EL CIENTO

CURICO, 25.—Ayer fuimos informados en la Inspección del Comisariato Departamental de Substancias, de que el viernes próximo se darán a venta duraznos de la chacra de Villavieja.

Se nos agregó que como estos duraznos serán seleccionados y de mejor calidad que los expedidos anteriormente, su precio será de diez pesos el ciento de los primeros y seis pesos el ciento de los segundos.

La venta empezará a las siete de la mañana en la Plaza de Armas frente a las Oficinas de la Inspección del Comisariato y no se venderá a comerciantes. — (El correspondiente).

CONCEPCION S. E. APADRINO DOS SEPTIMOS HIJOS EN SAN ROSENDO

SAN ROSENDO, 22.—El 21 del presente fueron apadrinados por el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos M., dos séptimos hijos varones de dos familias de la localidad.

Actuó como representante de S. E., el gobernador del departamento de Yumbel, don Francisco Montero R.

DIRECCION DE LA ESCUELA DE NIÑAS N.º 2

Se ha hecho cargo de la dirección de la Escuela de Niñas N.º 12, de San Rosendo la Directora recientemente nombrada Srta. María Espinoza en la vacante dejada por haber cumplido 30 años de servicio la ex-directora señora Laura Josef de Pérez. — (El correspondiente).

GRAN RESIDENCIAL "ARGENTINA"

QUINTERO

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

CON VISTA AL MAR

COCINA EN ACEITE

COMIDA A LA CARTA

ESMERADA ATENCION VIGILADA POR SU PROPIA DUEÑA

LEONTINA ZAPATA V.

"PILDORAS DE WITT"

(10 GRS.)

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Base extractos analíticos de Pilsch, Desch, Eschro y Uva Uno con aceites de Bismuth y Anal de Milielium con alcohol.

CASINO "PLAYA EL DURAZNO"

QUINTERO

El establecimiento del ramo mejor situado del balneario, ubicado en la playa misma. Cocina de primera. Pescados y mariscos frescos diariamente. Servicio a la carta. Atendido por su congresionario.

ANTONIO AVENDAÑO

Guide sus Riñones

Emples un medicamento elaborado especialmente para los riñones

Los riñones están particularmente expuestos a diversos trastornos. Se cometen toda clase de desatenciones en la alimentación y en el régimen de vida.

Los riñones son los primeros en sufrir las consecuencias. No tardan en aparecer indicios reveladores.

Trastornos urinarios, opacur turbio o cargado de sedimentos y con olor fuerte, micciones disminuidas frecuentes, eructos, dolores, etc. son los indicios del funcionamiento deficiente de los riñones.

En estos casos, los Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga están indicadas. Pueden elaborarse individualmente para regularizar el funcionamiento sobre estos órganos es directa. Son diuréticos y antisépticos.

En frascos de dos tamaños con 40 y 100 píldoras.

PILDORAS DE WITT

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

La CAJA de SEGURO OBLIGATORIO al servicio de la

CLASE TRABAJADORA

1924

1943

Dieciocho años consagrados al cuidado de la salud y la vida de los trabajadores, tiene cumplidos la Caja de Seguro Obligatorio.

Fué creada para "atender al trabajador en caso de enfermedad, invalidez, vejez y muerte; para proporcionar a la obrera en trance de ser madre asistencia médico-farmacéutica, servicio de matrona, reposo pagado 15 días antes y después del parto, un subsidio de lactancia, aparte de la atención y pago de pensiones en dinero lo mismo que en el caso de los asegurados". Otras leyes completaron y extendieron sus servicios pero no le dieron recursos con qué cubrirlos. La reforma presentada en 1941 por el P. E. a las Cámaras, aumentará las prestaciones con un sentido de solidaridad social más amplio y se establecen, esta vez, los medios para un perfecto equilibrio entre los ingresos y los egresos.

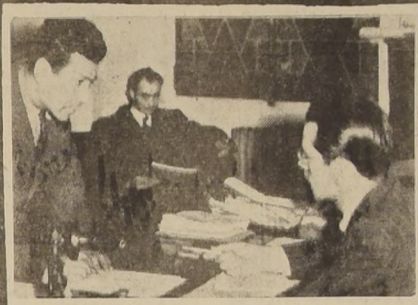
Para dar una idea de la importancia de la Caja de Seguro, basta señalar que en el año último las consultas médicas alcanzaron a 3.000.000 y los niños examinados sobrepasan los 130.000.

Institución que es un legítimo orgullo de nuestro pueblo; previsor obra a pesar de sus fallas originales en la falta de estudios estadísticos-actuariales cuando se dictó la ley 4.054, contribuye en alta medida al cuidado del factor humano en nuestro desenvolvimiento y coloca a Chile a la cabeza de los pueblos de Latinoamérica.

El Seguro Social supera, pues, el espíritu individualista, supera también la forma primaria de solidaridad que es el mutualismo, por eso se ha impuesto el Seguro Obrero Obligatorio y es hoy, en la lucha contra las enfermedades sociales, contra las altas cifras de morbilidad y mortalidad, la organización que mejor defiende al individuo de los riesgos que afectan su integridad biológica, e impulsa su mejoramiento económico defendiendo su salud para que obtenga los medios de subsistencia.



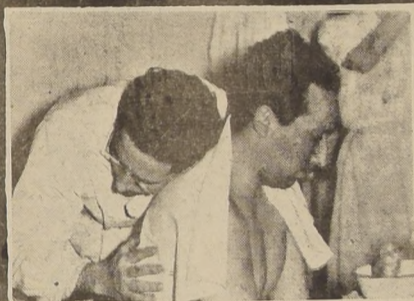
La Caja de Seguro Obligatorio ha establecido un servicio de informaciones gráficas, servicio que está a disposición de los asegurados y personas que se interesen por conocer las actividades de la institución, ubicado en Agustinas 1253 (10.º piso)



1. EL PATRON INSCRIBE AL TRABAJADOR EN LA C.S.O.



7. SE LE DESPACHA LA RECETA.



2. ANUALMENTE SE LE PRACTICA EXAMENES DE SALUD.



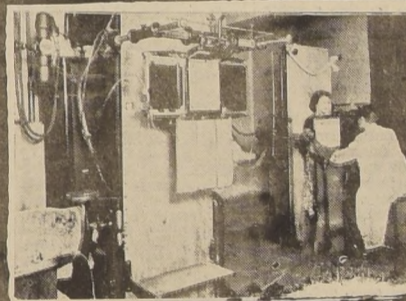
8. ES INTERNADO EN UN HOSPITAL O SANATORIO.



3. EN EL MEDIO RURAL ACUDE A UNA POSTA.



9. LA FAMILIA ES ATENDIDA POR EL SERVICIO SOCIAL.



4. EN LABORATORIOS SE LE CONFIRMA EL DIAGNOSTICO.



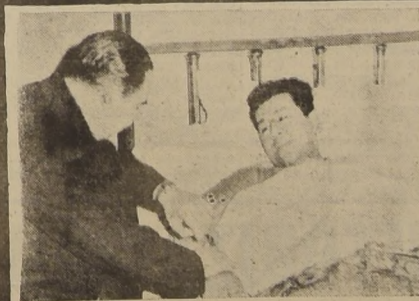
10. RECIBE SUBSIDIOS LEY 4054 ó REPOSO PREVENTIVO 6149.



5. HASTA LOS LUGARES MAS APARTADOS LLEGAN LOS AUXILIOS DE LA C.S.O. EN SUS AMBULANCIAS.



11. ES PENSIONADO POR INVALIDEZ Y EN ALGUNOS CASOS SE LE READAPTA A UN NUEVO TRABAJO. LOS QUE CUMPLEN LA EDAD ELEGIDA, RECIBEN PENSION DE VEJEZ O LA REVOLUCION DE SUS FONDOS.



6. ES ATENDIDO EN SU DOMICILIO.



12. FALLECIDO EL ASEGURADO LOS FAMILIARES RECIBEN UNA CUOTA MORTUORIA DE \$ 300.- Y A LOS HEREDEROS SE LE DEVUELVEN LOS FONDOS DEJADOS POR EL FALLECIDO.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

INFORMA SOBRE RENUNCIA CONS EJERO SEÑOR GERMAN RIESCO

obligo a modificar nuestros deseos de acuerdo con las posibilidades.

PEQUEÑOS PRESTAMOS INCONEXOS ENTRE SI.

Debido, tal vez, a que el señor Riesco no ha trabajado en las Comisiones, tanto en los estudios de los planes de fomento, como de los diferentes proyectos que estas Comisiones y la Gerencia presentan a la aprobación del Consejo, es que puede manifestar su extrañeza porque se presenten proyectos de relativo poco monto y que para el profano pueden aparecer como inconexos entre sí.

El mayor porcentaje de las inversiones y colocaciones de la Corporación corresponden a operaciones individuales de gran valor pero en muchos casos, para poder alcanzar el aumento de una producción, de gran interés para el país, es indispensable realizar este fin a través de muchas pequeñas operaciones. Este es el caso principalmente, de ciertas producciones agrícolas, de pesquería, etc.

Si el señor Riesco hubiera leído las explicaciones que, a este respecto, se dieron en la sesión que celebró hoy el Consejo de la Corporación pedidas por uno de los señores que, como el señor Riesco ha ingresado últimamente a él, seguramente se habría manifestado de pleno acuerdo con el procedimiento adoptado, como lo estuvieron todos los señores Concejales presentes en la sesión.

En cuanto a la observación de que los negocios pequeños a que se ha hecho referencia, si fueran buenos podrían ser acordados por cualquiera institución, estimamos que sólo puede ser hecha por desconocimiento de las modalidades de interés y de plazo necesarios para las operaciones de fomento o de la escasez frecuente de fondos que a las instituciones semifinancieras de crédito se les presentan, y que la Corporación ha procurado subsanar en cuanto le ha sido posible, para evitar que se interrumpan el desarrollo de ciertas producciones de interés para el país.

Se refiere el señor Riesco, a continuación, a que la Corporación inmoviliza constantemente los fondos de que dispone entrando como accionista de sociedades anónimas. Agregó que quiere justificar este procedimiento diciendo que ya que la Corporación tiene que perder forzadamente en algunos negocios, debe reservarse en otros la posibilidad de ganar algo más que un simple interés. Más adelante señala que, para hacer más grave este sistema, la Corporación no vende las acciones en que ha tenido ganancias, para recuperar así su dinero e invertirlo en nuevas empresas, sino que prefiere seguir interviniendo en las industrias así socializadas.

La justificación de que la Corporación realice inversiones como accionista de sociedades anónimas, no está sólamente en la razón que apunta el señor Riesco, que, después de ser importante, sino que existen, además, muchas otras, entre las cuales podemos señalar los casos de sociedades de alta capitalización que no alcanzan a reunir en el público el total del capital necesario, y no están, por las características del negocio, a la situación de amortizable, sino que se liquidan en las condiciones en que la Corporación puede otorgarles; los casos de empresas de alto interés nacional y cuyo desarrollo presenta riesgos y posibilidades de beneficios superiores a los normales durante el período inicial que hace a estos negocios inattractivos para gran parte de los inversionistas privados; los casos de empresas, como algunas de minoría, que tienen grandes expectativas junto a riesgos importantes, y en los cuales no puede haber otra garantía para un préstamo que el negocio mismo, préstamo que, si lo hiciera la Corporación, sería como se dice, orientado sólo "a las duras", y en cambio, la empresa que recibe el préstamo estaría siempre "a las maduras", razón por la cual es preferible la asociación al préstamo.

Existen muchísimos otros casos en los cuales la Corporación ha considerado conveniente la asociación, sin perjuicio, en la mayoría de ellos, de otorgar, simultáneamente, préstamos para el mejor desarrollo del negocio. En obsequio de la brevedad, no detallamos estos casos, manifestando que en la totalidad de ellos se ha procedido en esta forma, a petición de los mismos interesados, y siempre de pleno acuerdo con ellos, y que los resultados, obtenidos en la práctica, han demostrado la completa razón que se tuvo al adoptar este procedimiento y los beneficios que de él han derivado, tanto los intereses particulares como la Corporación.

En cuanto a que la Corporación no venda las acciones en que ha tenido ganancias, el señor Riesco parece ignorar los acuerdos tomados por el Consejo al respecto, que señalan la política de la Corporación en esta materia, que es justamente la de desprenderse de las acciones que posea cuando se hayan cum-

pido los fines que determinaron a la Corporación, a realizar la inversión correspondiente. Es ésta una operación que debe cumplirse con mucha prudencia, pues es necesario considerar no sólo los intereses de la Corporación misma, sino los de la sociedad respectiva y los de los demás accionistas de ella. Debe, además, tenerse presente, que el tiempo transcurrido desde que la Corporación ha hecho estas inversiones y las difíciles circunstancias en que han debido desarrollarse los aumentos de producción a que se destinan, no han permitido, en general, que se cumplan los requisitos indispensables para que esas ventas de acciones se efectúen de modo que no sufran perjuicios los diversos elementos que hemos señalado.

Respecto del primer punto, ha sido norma de la Corporación conceder préstamos a las Municipalidades cuando éstas están autorizadas, expresamente, por una ley para contratar, en un préstamo que tanto estén destinados a obras o fines contemplados en los Planes de Fomento de la Corporación. Ha habido, últimamente, un caso especial, que conoció el señor Riesco en el Consejo, en que se concedió un préstamo a una Municipalidad, en la cual se intervinieron para ello los recursos que se encontraban en el fondo de garantía que administraba el Sr. Riesco.

Respecto del segundo punto, que se refiere al señor Riesco, a que hoy día no está estudiando si conviene limitar las ganancias de las sociedades en que la Corporación figura como socio, quitando a éstas su único incentivo: la esperanza de ganancias. Agregó que, como también ya se va liberando de riesgos a la iniciativa privada en su calidad de accionista, cargue con las pérdidas, se está fomentando, a su juicio, una industria sin ninguno de los atributos que suelen darle virilidad.

A este respecto, podemos manifestar que la iniciativa que se refiere el señor Riesco, a que se plantea en forma de ley, se planteará en la sesión de hoy, y que, en la medida de las posibilidades, se está estudiando, en un caso de urgencia, en el que se debía aprovechar una determinada temporada para realizar los trabajos, y el Consejo, previo informe favorable del Sr. Riesco, acordó realizar el préstamo, previa las debidas garantías que obtuvo el Congreso de crédito. Se trataba de un caso de urgencia, en el que se debía aprovechar una determinada temporada para realizar los trabajos, y el Consejo, previo informe favorable del Sr. Riesco, acordó realizar el préstamo, previa las debidas garantías que obtuvo el Congreso de crédito.

En cuanto a asignaciones a los Ministerios, podemos manifestar que todas ellas han sido otorgadas en los casos en que se debe aprovechar la oportunidad de servicios producidos en los mismos, para realizar alguna obra de fomento contemplada en los Planes de la Corporación. Ha considerado la Corporación que, antes de realizar estos trabajos con personal especial, creando nuevos empleos, debe aprovechar todas las circunstancias que permitan dar un giro más económico, beneficiándose más las organizaciones existentes. El hecho de no haberse contemplado en los Presupuestos de la Nación fondos destinados a realizar esos trabajos, puede impedir que éstos se realicen si son considerados convenientes para el fomento de la producción y la Corporación, cuenta con muchos para llevarlos a la práctica.

Finalmente, respecto de la opinión que manifiesta el señor Riesco en el sentido de que la Corporación, en lo que se refiere a industrias eléctricas, y a otros órdenes de actividades ha realizado algunos préstamos útiles, pero que no responden a un propósito bien determinado, que todo lo que hacen es poner en contacto con los grandes medios de que ha dispuesto, podemos manifestar al señor Ministro, que esta apreciación, como muchas otras de las que hace el señor Riesco, no está basada en un análisis sereno y documentado de la labor realizada por la Corporación. No es el caso de hacer este análisis en el presente informe, ya que se alargaría, considerablemente, pero creo que el consenso general de los que se han preocupado de fondo de esta cuestión, difiere, también, diametralmente, de la opinión que sustentó el señor Riesco, para los que llevamos varios años preocupados de estas cuestiones y les dedicamos todo nuestro esfuerzo y capacidad, es profundamente ingrato tener que referirnos a observaciones como éstas, que demuestran un profundo desconocimiento de lo que se ha realizado, y del esfuerzo que éste significa. Creemos que este sentimiento es igualmente compartido por los Consejeros de nuestra Institución y funcionarios de otras reparticiones que han venido colaborando con todo entusiasmo a nuestra labor, desde que éstas se iniciaron.

Salida y atentamente a usted, — Corporación de Fomento de la Producción. — Desiderio García, Vicepresidente electivo.

CONTRA LA INTROMISION DEL CLERO EN POLITICA

En sesión ordinaria del 20 de los corrientes, la Asamblea Radical de San Miguel aprobó el siguiente voto:

1.º— Denunciar esta campaña como atentatorio a la libertad de conciencia, al progreso y a la cultura que nuestro país ha alcanzado, como alto espíritu de comprensión y tolerancia.

2.º— Hacer un llamado a las asambleas radicales de los departamentos del Partido montenaguano, en defensa de la libertad y de la cultura.

3.º— Solicitar al Supremo Gobierno la adopción de medidas que eviten la intromisión del clero en la política, mediante la inhabilitación de los sacerdotes de la labor cívica, la supresión de los capellanes de las fuerzas armadas, etc. Declarar que el Partido Radical se compromete a revivir su posición doctrinaria frente al clericalismo, sólo por la acción ininterrumpida de este clero.

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

NO CONOCE AUN ACUERDOS DE SANTIAGO LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO SOCIALISTA

EN EL REGIONAL DE LINARES, SE OBLIGO A ABANDONAR EL RECINTO AL DELEGADO DEL COMITE CENTRAL. — INFORMACIONES OFICIALES

Los delegados de la Comisión Organizadora del IX Congreso Socialista, que se reunirán en Santiago, se vieron obligados a abandonar el recinto del Comité Central, cuando el delegado del Comité Central de Linares, se presentó en el recinto, para el fin de estudiar las cuentas de las labores realizadas por el Comité Central y el Comité Regional, analizar la situación política nacional e internacional.

El sábado y el domingo pasados se realizó en la ciudad de Linares, sesión de la Comisión Organizadora del IX Congreso Socialista de la provincia de Linares, en el local que funciona en dicha ciudad, tanto para delegados del Comité Central, como para miembros del Comité Regional de Linares, para el fin de estudiar las cuentas de las labores realizadas por el Comité Central y el Comité Regional, analizar la situación política nacional e internacional.

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

LA MESA DIRECTIVA RADICAL PROHIBE LA REUNION INTERPROVINCIAL DE CURICO

CIRCULAR ENVIADA A LAS JUNTAS PROVINCIALES DE ACONCAGUA A CONCEPCION

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

LA CONVENCION JUVENIL RADICAL DE CAUTIN SE INICIA HOY EN TEMUCO

La Convención Radical de Cautín ha iniciado sus trabajos en Temuco. Los participantes, que se componen de jóvenes radicales de las distintas provincias, se reunieron en el local que funciona en dicha ciudad, para el fin de estudiar las cuentas de las labores realizadas por el Comité Central y el Comité Regional, analizar la situación política nacional e internacional.

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

PROGRAMA DE LA CONVENCION DE TRABAJADORES

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

El desarrollo de la Convención de Trabajadores se realizará en el siguiente orden: DIA SABADO 26, a las 14 horas Sesión preparatoria, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA DOMINGO 27, a las 9 horas Sesión de apertura, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores. DIA LUNES 28, a las 9 horas Sesión de trabajos, con asistencia de los delegados de las distintas agrupaciones de trabajadores.

SE ESTUDIA ALZA DE PRECIO DEL CEMENTO

El Ministerio de Economía y Comercio general don Froilan Arraigada, declaró ayer a los periodistas que se encuentra preocupado del estudio de los costos de producción y precios de venta del cemento, con el objeto de resolver sobre petición que se solicitó por la Fábrica de Cemento de "El Molón".

Esta alza, que sería de dos pesos por saco del producto, será resultado de un aumento de los costos de producción, que se ha producido en el curso de la próxima semana.

El Ministerio de Educación pública ha otorgado vagones de ferrocarril para el traslado y regreso de los pequeños veraneantes que patrocinó la Junta de Beneficencia Escolar, tanto en el traslado como en el regreso, a las Colonias de Refreco, Los Andes, Coquimbo, Bulnes, San Vicente, Coilauco, etc.

El domingo próximo se reunirán nuevamente los ex alumnos del exterrado del Instituto Nacional, egresados el año 1912, en una reunión que se realizará en la ciudad de Valparaíso, para el fin de estudiar las cuentas de las labores realizadas por el Comité Central y el Comité Regional, analizar la situación política nacional e internacional.

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

CONCENTRACION DE COLONOS ESCOLARES EN ESC. DE DESARROLLO

Para el martes 29 de diciembre, a las 15 horas, se ha fijado la concentración de los colonos escolares en la Escuela de Desarrollo, ubicada en Victoria Subercaseaux 292, a las alumnos y alumnas primarias que concurrirán en enero, febrero y marzo a las Colonias Escolares de Refreco y Cartagena.

Esta concentración tiene por objeto distribuir las tarjetas de inscripción de los colonos escolares que han terminado su examen escolar y médico.

El Ministerio de Educación pública ha otorgado vagones de ferrocarril para el traslado y regreso de los pequeños veraneantes que patrocinó la Junta de Beneficencia Escolar, tanto en el traslado como en el regreso, a las Colonias de Refreco, Los Andes, Coquimbo, Bulnes, San Vicente, Coilauco, etc.

En provincia, ya están organizados las colonias escolares, que partirán a regiones de sol y aire puro.

Las primeras Colonias Escolares de Refreco y Cartagena, iniciaron su trabajo el día 4 de enero a Cartagena Refreco. Las segundas colonias, integradas por niños partirán el día 10 de febrero, y las terceras colonias el 3 de marzo.

Para la concentración del día martes 29 en la Escuela de Desarrollo, se cita a los señores Inspectores de las Colonias Escolares, al directorio de la Junta de Beneficencia Escolar y a todo el personal de profesores, enfermeros e inspectores que acompañarán a las Colonias de Refreco y Cartagena.

En honor del Regor del Liceo de la Serena

La designación del prestigioso educacionista del Instituto Nacional, don Roderigo Silva, como director del Liceo de la Serena, ha sido muy bien recibida entre el profesorado y sus ex alumnos.

Este nombramiento se ha procedido con justicia y honra al mérito, a un profesor de destacada actuación en la enseñanza secundaria, y que goza de generales simpatías entre sus colegas.

Los profesores de los Liceos, sus amigos y ex alumnos han tributado un homenaje especial al señor Silva, en un momento que se acerca el día de su cumpleaños, ofreciéndole una manifestación en los salones del Club Coquimbo, acaudada por las señoras de la Serena.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

La Comisión Organizadora de los Liceos, encabezada por el señor Vicente Canto, de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, señores Luis Contreras, Miguel Araya, Egidio Orellana, Alberto Arenas, Carlos Yáñez Bravo, Alberto González y Juan Castro.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

El Comité Nacional del Partido Socialista de Trabajadores, se reunió en sesión de trabajo, para el fin de estudiar las cuentas de las labores realizadas por el Comité Central y el Comité Regional, analizar la situación política nacional e internacional.

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

La Mesa Directiva Radical ha enviado la siguiente circular organizativa: "Sobre concentración de las Juntas Provinciales de Nuble al sur".

"A TODOS LOS NIÑOS DE CHILE, A TODOS LOS HOGARES DE LA PATRIA, EXPRESO MIS MEJORES DESEOS DE DICHA Y PAZ EN ESTA NOCHEBUENA"

DIJO ANOCHE LA SRA. MARTA IDE DE RIOS, EN UNA TRANSMISION DE RADIO DIRIGIDA AL PAIS.—RECORDO A LA SRA. JUANA AGUIRRE VDA. DE AGUIRRE CERDA, COMO INICIADORA DE LA PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

AGRADECIO COLABORACION AL COMITE DE PASCUA

La esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, dirigió ayer a las 20.30 horas, desde la Sala de Despacho del Excmo. señor Ríos, y por intermedio de la cadena de emisoras de la Dirección General de Informaciones, el siguiente mensaje a todo el país:

En nombre de las personas que integran la comisión organizadora de la Pascua de los Niños Pobres, reitero ahora públicamente nuestras palabras de profundo agradecimiento a todos los que con su ayuda material o con su personal cooperación han contribuido a asegurar el éxito de nuestra obra, dándole especial realce y amplitud.

Gracias a la colaboración de esos espíritus generosos hemos alcanzado a cubrir, si no totalmente, la mayor parte de los gastos que nos ha exigido el esfuerzo realizado. Cada año, esta obra de significación tan humanitaria, como todas las que nacen bajo el impulso de nobles sentimientos y de almas selectas, ha debido extender su benéfico campo de acción. De tal manera, la cooperación recibida, tan espontánea, tan amplia y generosa como ha sido, no ha alcanzado a sobrellevar las cargas materiales que significa el desarrollo de esta acción de profunda solidaridad espiritual para la familia chilena.

A los niños y a los hogares que reciben el beneficio de estos espíritus comprensivos y altruistas que nos prestaron su ayuda quiero dirigirlas principalmente estas palabras.

La tradición ha hecho de esta noche el símbolo de la Paz y de los sentimientos más nobles que pueden mover el alma humana. Yo pido, pues, que en esta noche, los pequeños favorecidos con la magnanimidad de tantos corazones de buen corazón dediquen a ellos sus mejores sentimientos y un recuerdo agradecido en sus momentos de fervorosa alegría.

Que piensen ellos que son muchas las personas—aun de muy escasos recursos—que se han desprendido de algo de lo que poseen para que

CON ENTUSIASMO Y BRILLO TRADICIONALES SE CELEBRARON AYER LAS FIESTAS DE NAVIDAD

LA ESPOSA DE S. E. VI-SITO DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES, HOSPITALES Y ASILOS

REPARTO DE JUGUETES LA CIUDAD COBRO ASPECTOS DE INUSITADA ANIMACION EN TODOS SUS BARRIOS

Las calles de la ciudad cobraron en el día de ayer su máximo colorido y animación. En vísperas de Navidad, miles de personas de todas las condiciones sociales, se agolparon en los negocios del centro, en busca de obsequios, golosinas y juguetes, en incesante comercio alegre y entusiasta.

Los establecimientos comerciales, en virtud de autorizaciones especiales de la Municipalidad, y como ha ocurrido en años anteriores, funcionaron hasta cerca de medianoche, dando sus vitrinas, profusamente iluminadas, atractivo golpe de vista.

Las MISAS DEL GALLO. En todos los templos de la capital se efectuaron a medianoche las tradicionales oficios religiosos conocidos con el nombre de la Misa del Gallo.

El reparto de juguetes, en los diversos establecimientos públicos y privados se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y regocijo generales, y contó con la participación de la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, cuya presencia fue advertida en todas partes con visibles muestras de simpatía y reconocimiento a su abnegada labor en bien de la Pascua de los Niños Pobres.

Entre los números de festividad pública, el acto desarrollado bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago y bajo la personal supervigilancia del regidor señor Juan Urzúa Madrid, en la Plaza de la Constitución, fue sin dudas el que alcanzó mayor brillo.

Amesado por el Orfeón de Carabineros, fueron miles de personas que se congregaron en los alrededores del Barrio Cívico a presenciar su desarrollo. Sobre una tarima artísticamente adornada, se levantó un escenario en que se representaba el nacimiento de Jesús en el pesebre de Belén.

Los teatros móviles de la Dirección General de Informaciones y Cultura hicieron representaciones gratuitas hasta en los

(PASA A LA PAG. 16)



La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, en compañía de las distinguidas damas componentes del Comité Nacional de Navidad, dedicó todo el día de ayer a visitar diversas instituciones escolares, públicas y de beneficencia, y participó personalmente con entusiasta abnegación en el reparto de juguetes, ropas y golosinas.— El presente mosaico muestra varios aspectos de las visitas efectuadas por la esposa de S. E.

REPARTO DE JUGUETES EN CENTROS OBREROS

Ayer se dió comienzo en los centros obreros a la celebración de la Pascua, al igual que en años anteriores. En diferentes Sindicatos y Sociedades mutuas, se notó un inusitado movimiento de niños, atraídos por la repartición de juguetes y golosinas, dando lugar a divertidas escenas de júbilo de parte de los pequeños. Un cálculo aproximado de los niños que fueron obsequiados ayer en los centros obreros, da un total de cerca de 5 mil juguetes repartidos.

Entre los centros obreros que tuvimos la oportunidad de visitar, figura el Sindicato de Productores de Papel, Sindicato de la Compañía Azucarera Franca, Sociedad Liga del Trabajo, Compañía de Cervecerías Unidas, Centro Ecuador y Sociedad "Framin Vivaqueta".

Para hoy han anunciado llevar a la práctica este benéfico las siguientes instituciones: Asociación Hijos del Sur, en

Puente 765, a las 11 horas; Sindicato Binía, Carmen esquina de Chile España, a las 14 horas; Unión Social Mutual, Avenida Manuel Montt 340, a las 10 horas; Sociedad Unión Ministerial, ubicada en calle Galvez, a las 17 horas; Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, a las 15 horas; Sindicato Echevarri Carmen 687, a las 16.30 horas y Grupo Teatral "Juan Olave, Teatines 765, a las 16 horas.

LA NAVIDAD EN EL DIARIO "LA NACION"

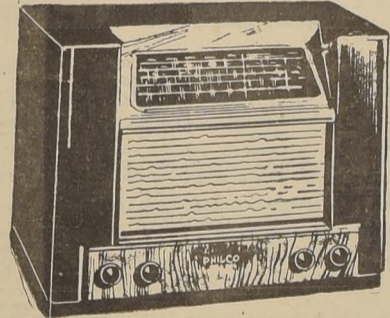
Como en años anteriores, en nuestro diario se efectuó el reparto de juguetes a los hijos del personal de "LA NACION", acto que fué presenciado por altos jefes de la Empresa y que dió motivo a demostraciones de regocijo camaradería entre los hijos del personal.

MENSAJE DE NAVIDAD DE LA CRUZ ROJA

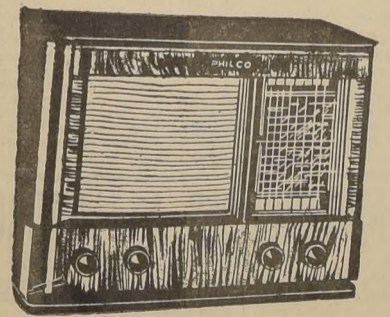
Fiel a la tradición establecida desde 1932, por la Cruz Roja Chilena, una vez más, por el generoso intermedio de la United Press, envía a todas las Sociedades Nacionales de Cruz Roja, de las tres Américas, en el aniversario del nacimiento de Aquel, que predicó el amor entre los hombres, su Mensaje anual de Paz y armonía, haciendo fervientes votos por que esos sentimientos se mantengan y quede proscriba de América el sentimiento bélico a fin de hacer felices a todas las madres, — ya que son ellas las que en las guerras experimentan el verdadero dolor— y así vuelva a ser lo que ha sido siempre la tierra de Colón, el Continente de la Paz donde sólo reine la comprensión, la justicia y la más amplia fraternidad.

(Fdo.) General Luis Bruleu, presidente de la Cruz Roja Chilena.

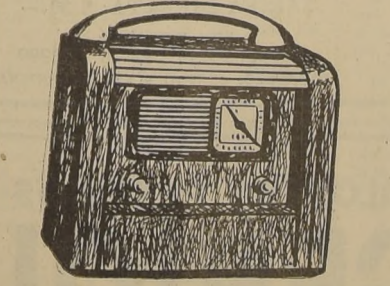
LA LINEA DE RADIOS De Lujo DE BANDA ENSANCHADA PHILCO Tropical 1943



PHILCO TROPIC. 43-730 T. Gabinete de diseño clásico, paneles de nogal listado, bisel y frente de nogal sólido. Incrustaciones de nogal vetado. Construido en 5 bandas, captando onda corta de 16,6 a 32 metros, espaciadas en dos bandas, 7 tubos con rendimiento de 10. Altoparlante electrodinámico de 6", regulador de tono variable, compensación del bajo variable, flecha iluminada indicadora de la banda.



PHILCO TROPIC. 43-760 T. Exquisito gabinete de mesa con paneles de nogal listado, incrustaciones de nogal vetado, base de madera de color oscuro, perillas de material plástico y divisiones de la banda ensanchada. 8 tubos con rendimiento de 11. Ocho bandas individualmente iluminadas, 5 de ellas de 13.75 a 31.9 metros, individuales.



MODELO 43-761 T. Características iguales al modelo 43-760, en corriente universal. PHILCO MODELO 43-844 T. Corriente universal y a batería. 7 tubos. Onda larga. Tonalidad excelente. Recepción nítida. Gabinete de madera, revestido de pergaminoide. Cierre de cortina.

VENTAS POR MAYOR IMPORTADORES CASILLA 3616 SAN DIEGO 189 SCHKOLNIK HNOS. SANTIAGO

EN EL SINDICATO KLINGENBERG HNOS.

Esta tarde, a las 14 horas, efectuó el Sindicato Klingenberg, una festividad dedicada a sus socios y niños, con repartición de juguetes y golosinas para estos últimos. Los señores Enrique y Federico Klingenberg, han cooperado generosamente para esta tarde de regocijo de sus trabajadores. Asimismo estos industriales harán obsequio a los jóvenes del "Hogar San Martín" que laboran dentro de la Fábrica, como una prueba de afecto para su personal. Este simpático acto se realizará en calle Fernán Vivaceta 957.

EN LA CTCH.

Siguiendo la tradición, la Confederación de Trabajadores de Chile, con la cooperación del Comité Nacional de Navidad, de algunas firmas comerciales y de algunos altos funcionarios públicos, realizará hoy día, a las 10 horas, el reparto de juguetes para los hijos de los obreros. Serán festejados también con algunas golosinas y bebidas gaseosas.

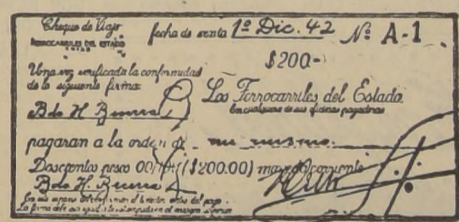
Para el acto en referencia se tiene ya la cooperación del Orfeón Tranviario, genérico de la Cía. de Tracción de Santiago y de un Conjunto Artístico que hará más agradable la estancia de los niños en el local de la organización máxima de los trabajadores chilenos.

PROFESORES RADICALES CELEBRAN CONVENCION

Promete tener especial interés, la Segunda Convención Nacional del Frente de Profesores Radicales, que se realizará en esta ciudad, los días 31 de diciembre y 1.º y 2.º de enero próximos.

PARA SUS VIAJES DE TURISMO O NEGOCIOS

"UTILICE EL CHEQUE DE VIAJE"



Nuevo servicio implantado por los Ferrocarriles del Estado. HAY LIBRETOS CON VALOR TOTAL DE \$ 1.000, \$ 2.000 y \$ 5.000

Se venden en las estaciones de Puerto, Viña del Mar y Osorno, Oficinas de Informaciones de Valparaíso, Casino, Santiago, Concepción, Temuco y Valdivia. Caja Central-Mapocho, Oficina Servicio Marítimo de Puerto Montt y en hoteles de los Ferrocarriles de Pucón y Puerto Varas, y se canjean en todas las estaciones, Oficinas de Informaciones, coches comedores, hoteles de la Organización Nacional Hotelera "Bonfanti" y Agencias del Servicio Marítimo.

APROVECHE ESTA NOVEDOSA FACILIDAD Y EVITE LOS RIESGOS DE LLEVAR DINERO CONSIGO

SALUDOS DE PASCUA Y AÑO NUEVO DIRIGIO EL MINISTRO DE DEFENSA A LAS FUERZAS ARMADAS

TAMBIEN ENVIO UN MENSAJE AL CUERPO DE CARABINEROS Y UNA FELICITACION A LA ESCUELA DE ESTA INSTITUCION

EL TEXTO DE LAS COMUNICACIONES

El Ministro de Defensa Nacional, señor Alfredo Duhalde Vásquez, envió ayer el siguiente saludo de Pascua y Año Nuevo a los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación...

El Ministro infrascripto hecha votos muy sinceros por la felicidad personal de cada uno de los miembros del Cuerpo de Carabineros y de sus familias...

El Ministro infrascripto hecha votos muy sinceros por la felicidad personal de cada uno de los miembros del Cuerpo de Carabineros y de sus familias...

FELICITACION A LA ESCUELA DE CARABINEROS
El señor Duhalde dirigió también ayer la siguiente comunicación al Director General del Cuerpo de Carabineros...

CORPORACION DE FOMENTO APROBO INFORME DE SU VICEPRESIDENTE

EN RELACION CON LA RENUNCIA DE DON GERMAN RIESCO.—SUBVENCIONES

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, se reunió extraordinariamente en la mañana de ayer...

En seguida, el Consejo despachó varios asuntos, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:
Una subvención de cien mil pesos a la Universidad de Chile...

OVALLE EN PELIGRO DE QUEDAR SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE

UN LLAMADO A LOS PARLAMENTARIOS DE LA PROVINCIA

Un grave peligro se cierne sobre Ovalle, por la falta de agua para el caso de alguna sequía alta hora de la noche. Desde largos años...

salubridad se refiere a la falta de agua potable durante el día, el servicio de alcantarillado sufrirá las consecuencias...

UN ACCIDENTE OCURRIÓ AYER EN LA ESTACION FERROVIARIA S. DIEGO

En la tarde de ayer, a las 19.45 horas, ocurrió un serio accidente en la Estación San Diego...

Entre las visitas efectuadas por la esposa de S. E. cabe destacar las hechas al Hospital Roberto...

DON HUGO PINTO DURAN JUEZ DEL 2.º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE

Ayer quedó firmado el decreto del Ministerio de Justicia por el que se nombra juez del Segundo Juzgado de Letras de Ovalle...

Los funerales de don Samuel Roman Durán se llevaron a efecto los funerales del antiguo y meritorioso funcionario del P.P.C.G. del Estado...

LOS FUNERALES DE DON SAMUEL ROMAN DURAN

Sus funerales se llevaron a efecto después de una misa de honras en la Iglesia de los PP. Capuchinos...

Despidieron al duelo Nefelín, Héctor y Miguel Román Durán; Gabriel, Samuel, Hugo e Ignacio Román; Eduardo Rojas Juan Fernández I. y Humberto González...

ENGLAND SOAP
ES EL JABON PARA EL HOGAR...
Causará admiración la cantidad de espuma y el poder blanqueador del Jabón England...

LA EXPOSICION NACIONAL DE LA ENSEÑANZA COMERCIAL Y TECNICA

SE INAUGURA EL DOMINGO PROXIMO, A LAS 11 HORAS, EN EL LOCAL DE LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA

Los trabajos hechos durante el año en los Institutos Comerciales y en las Escuelas Técnicas Femeninas, junto con las investigaciones pedagógicas...

que es lo básico para la reglamentación posterior de los aspectos técnicos de la enseñanza. La Exposición de la Enseñanza Especial funcionará en la Escuela Técnica Superior...

TRANSMISION RADIAL UNIVERSITARIA

En la serie de evocaciones regionales de nuestro país que está transmitiendo el Departamento de Extension Universitaria de la Universidad de Chile...

EMBAJADOR ARGENTINO EN LA CANCELLERIA

El Embajador de Argentina, Excelentísimo señor Carlos Guiral, se trasladó ayer a la Cancillería...

EMBAJADOR DE EE. UU. VISITO AL CANCELLER

El Embajador de E. Unidos, Excelentísimo señor Claude G. Bowers, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores...

ESTACION EXPERIMENTAL DE BIOCLIMATOLOGIA

El Observatorio del Salto proyecta instalar una estación experimental de Bio-climatología en "La Reina"...

SUMARIO EN LA D. DE TURISMO

El señor Antonio Serrano Palma, Subsecretario del Interior, trabajó durante toda la mañana de ayer en la instrucción del Consejo de Turismo...

COORDINACION EN EL I. DE COMERCIO EXTERIOR

El Ministro de Economía y Comercio, general don Frolán Arias, se reunió ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores...

Con entusiasmo y...

barrios más apartados y populares de la capital. PARTICIPACION DE LA ESPOSA DE S. E.

La esposa de S. E. y el Presidente de la República, señora María de los Ríos, dedicó un momento de la tarde de ayer a visitar en compañía de las damas...

EN EL BANDO DE PIEDAD DE HILFE

Esta tarde a las 16 horas se reunieron los socios del Bando de Piedad de Chile, de la Sección Propaganda y Extension Cultural...

RIFA DE INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

Resultado de la rifa efectuada ayer por A. C. de Estudios del Segundo Año C. del Segundo grado del Instituto Superior de Comercio...

TELEGRAMA DE SALUDO AL PRIMER MANDATARIO

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibió ayer el siguiente telegrama, de Salamanca:

TRIBUNALES DE JUSTICIA

por venta clandestina de valores de bencina. Alego por el recurrente el alegato de Guillermo Fuentes...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y hermano Sr. ENRIQUE R. OLAVARRIA BARAHONA...

FUNERALES EMPRESA AZOGAR

CASA MATRIX: Diez de Julio 981 - Teléfono 85724. SUCURSAL 1: Alameda 43 - Teléfono 86409...

DON GABRIEL AMUNATEGUI INFORMA SOBRE LA REQUISICION DE LIBROS EN CHILLAN

LO HACE EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS.—SOLICITA AUTORIZACION PARA HACERSE PARTE EN EL PROCESO.—OFICIO AL MINISTRO DE JUSTICIA

El Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, en su calidad de Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos...

propias de Chillán — soportadas al control de esta Dirección General — esos mismos libros están a la libre disposición del lector.

EMBAJADOR ARGENTINO EN LA CANCELLERIA

El Embajador de Argentina, Excelentísimo señor Carlos Guiral, se trasladó ayer a la Cancillería...

EMBAJADOR DE EE. UU. VISITO AL CANCELLER

El Embajador de E. Unidos, Excelentísimo señor Claude G. Bowers, visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores...

ESTACION EXPERIMENTAL DE BIOCLIMATOLOGIA

El Observatorio del Salto proyecta instalar una estación experimental de Bio-climatología en "La Reina"...

SUMARIO EN LA D. DE TURISMO

El señor Antonio Serrano Palma, Subsecretario del Interior, trabajó durante toda la mañana de ayer en la instrucción del Consejo de Turismo...

COORDINACION EN EL I. DE COMERCIO EXTERIOR

El Ministro de Economía y Comercio, general don Frolán Arias, se reunió ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores...

CON ENTUSIASMO Y...

barrios más apartados y populares de la capital. PARTICIPACION DE LA ESPOSA DE S. E.

EN EL BANDO DE PIEDAD DE HILFE

Esta tarde a las 16 horas se reunieron los socios del Bando de Piedad de Chile, de la Sección Propaganda y Extension Cultural...

RIFA DE INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO

Resultado de la rifa efectuada ayer por A. C. de Estudios del Segundo Año C. del Segundo grado del Instituto Superior de Comercio...

TELEGRAMA DE SALUDO AL PRIMER MANDATARIO

El Excmo. señor Juan Antonio Ríos recibió ayer el siguiente telegrama, de Salamanca:

TRIBUNALES DE JUSTICIA

por venta clandestina de valores de bencina. Alego por el recurrente el alegato de Guillermo Fuentes...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y hermano Sr. ENRIQUE R. OLAVARRIA BARAHONA...

FUNERALES EMPRESA AZOGAR

CASA MATRIX: Diez de Julio 981 - Teléfono 85724. SUCURSAL 1: Alameda 43 - Teléfono 86409...

MICROBUSES A ALGARROBO

EMPRESA PULLMAN BUSS
REANUDA SU SERVICIO EL JUEVES 24 A LAS 14.30 HORAS.— A PARTIR DEL VIERNES 25 DIARIAMENTE LAS 8.30 HORAS

DOLORÉS y RESFRÍOS
SIEMPRE MEJOR
Sobre económico: 4 TABLETAS POR \$ 1.00

ENGLAND SOAP
ES EL JABON PARA EL HOGAR...
Causará admiración la cantidad de espuma y el poder blanqueador del Jabón England...

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 11 a 11.24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

No hubo.

V.—TABLA DE LA SESION

Proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos para 1943.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1943

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del Cálculo de Entradas y del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el año 1943. En conformidad al Reglamento queda clausurada la discusión general y particular. Se va a proceder a votar. El señor ACHARAN ARCE. — ¿Pero cómo, señor Presidente?

— ¿No se abre debate sobre el particular? Tengo indicaciones de formular y luego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala, para que se me conceda la palabra. He pasado las indicaciones al señor Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el Cálculo de Entradas de la Nación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor ACHARAN ARCE. — Con mi voto en contra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el voto en contra del honorable señor Acharán.

Queda entendido que el Cálculo de Entradas de la Nación ha sido aprobado con la modificación introducida por el Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, la Partida 01, Presidencia de la República, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 02, Congreso Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 03, Servicios Independientes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Hago presente a la Honorable Cámara, que al aprobar cada una de las Partidas del Presupuesto, queda entendido que se aprueban también las modificaciones propuestas por S. E. el Presidente de la República, según oficios que figuran en los legajos respectivos.

En votación la partida 04, Ministerio del Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 05, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 06, Ministerio de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 07, Ministerio de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 08, Ministerio de Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 09, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 10, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 11, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 12, Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor URZUA. — ¿Por qué no le ponemos un timbre de "aprobados" a todos los Presupuestos?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la Partida 13, Ministerio de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 14, Ministerio de Tierras y Colonización.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 15, Ministerio del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 16, Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la Partida 17, Ministerio de Economía y Comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CABEZON. — Hay una indicación mía y de otro señor Diputado, en la Mesa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los honorables señores Cabezón y Carrasco han formulado indicación para que en la Partida Congreso Nacional: "Página 5 02/01/04, se modifique la glosa de la letra b), Gratificaciones y Premios, No 2), en la siguiente forma: "Para gratificar por iguales partes al personal de Secretarías de la Comisión Mixta de Presupuestos y al personal de Secretarías de la Cámara de Diputados, que trabaja en la tramitación de Presupuestos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Las modificaciones con que se han aprobado los Presupuestos corresponden a aquéllas contenidas en los oficios del Ejecutivo. No 734 de 3 de noviembre; 871, de 21 de diciembre, y en el oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos de esta última fecha. Se levantó la sesión a las 11.24 horas.

ENRIQUE DARROUJ P. Jefe de la Redacción

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 20.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, SANTANDREU Y OPITZ

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de: 1.º — Dos oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero comunica que ha tenido a bien retirar la urgencia solicitada para el proyecto que introduce diversas modificaciones al Código de Procedimiento Civil.

Se mandó tener presente y agregar a sus antecedentes en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo comunica que ha resuelto retirar del conocimiento del Congreso Nacional el proyecto que declara de utilidad pública terrenos en la ciudad de Valparaíso para ampliar los servicios de Feros.

Quedó en tabla y se acordó acceder a lo solicitado.

3.º — Un oficio del señor Ministro del Interior con el que se hace cargo de la petición formulada para incluir en la actual legislación extraordinaria, el proyecto de ley sobre protección a los músicos de Chile.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º — Un oficio del H. Senado con el que comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que concede abono de años de servicios al Teniente de Carabineros don Mariano Cofré Castillo.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

4.º — Una comunicación de la Comisión Mixta de Presupuestos en la que pone en conocimiento de la Corporación que la sesión a que había citado esa Comisión para el día 21 de diciembre no pudo verificarse por falta de quorum, y solicita que se aplique la multa a los señores Diputados inasistentes.

Se mandó comunicar al señor Tesorero para los descuentos correspondientes.

5.º — Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta del señor Videla acerca de incompatibilidad que podría existir entre el cargo de Diputado y el de Ayudante de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina.

6.º — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda acerca del proyecto que autoriza la expropiación del material de la red de desagües de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

7.º — Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el Mensaje que prorroga por tres años los efectos de la ley 6,039, que libera de todo gravamen la internación de ovejunos.

8.º — Un oficio de la Comisión de Vías y Obras Públicas en que solicita de la H. Cámara se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República los antecedentes relacionados con la concesión del Ferrocarril de General Cruz a Pemuco, cuya línea se ordenó levantar por un Decreto Supremo.

Quedaron en tabla.

9.º — Tres mociones en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Acharán Arce, que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Melel y Martínez, que autoriza al Presidente de la República para invertir \$ 68.500.000 en varias obras en la provincia de Atacama.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

El señor Bustos, que establece un gravamen extraordinario a la explotación de madera en bruto y destina su producto a favor de las Municipalidades y Cuerpos de Bomberos de la provincia de Valdivia.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

10.º — Dos telegramas de sindicatos obreros de Buenaventura en la que comunican que, con motivo del aniversario de la muerte del líder obrero don Luis E. Recabarren, solicitan la ruptura de relaciones con el Eje.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

1.º — Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1943.

PROYECTOS CON URGENCIA

2.º — Prórroga del plazo de liberación de los derechos de internación del ganado ovino.

3.º — Jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

4.º — Autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para adquirir los bienes o instalaciones de la Cía. de Desagües de Valparaíso.

5.º — Modificación de diversas disposiciones del Código de Procedimiento Civil.

6.º — Aprobación del contrato ad-referéndum celebrado entre la Dirección del Departamento de FF. CC. y la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

7.º — Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

TABLA GENERAL

8.º — Establece sanciones no provistas en el C. del Trabajo.

9.º — Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino en el régimen de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

10.º — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

11.º — Creación del Colegio Médico.

12.º — Modificación de diversos artículos del C. del Trabajo en lo relativo a indemnización por accidentes.

13.º — Expropiación de terrenos en Valparaíso para la Armada Nacional.

14.º — Empréstito a la Municipalidad de Calama.

15.º — Modificación de la ley 7,184 sobre inversión de fondos en la celebración del bi-centenario de la ciudad de Talca.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RECHAZO DE LA RENUNCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA.— AGRADECIMIENTOS DEL HONORABLE SR. BERNALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, concederé la palabra al honorable señor Bernaldes, que desea dirigirse a la Honorable Cámara.

Aprobado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El miércoles pasado, señor Presidente y Honorable Cámara, con motivo de las incidencias en que resultó agredido nuestro correligionario, honorable Cámara, con que me habían honrado al cargo de Primer Vicepresidente de esta Honorable Cámara con que me habían honrado la mayoría de los señores Diputados.

En la sesión de ayer esta renuncia fue rechazada por acuerdo de los Comités.

Quiero decir a este respecto solamente dos palabras.

Accepto el temperamento de esta Honorable Cámara únicamente por no provocar dificultades; y agradezco, si, muy sentidamente esta manifestación de confianza que me han dado mis honorables colegas, porque ella significa para mí una alta honra.

Termino, señor Presidente.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra el honorable señor Guerra.

Aprobado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GUERRA. — Solicito, señor Presidente, que el Mensaje del Ejecutivo que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito sea tratado en la sesión de hoy.

Hago esta petición, además, porque es un proyecto que ya ha sido estudiado y aprobado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

No se ocupará en su despacho un tiempo mayor de cinco o diez minutos.

El señor ATIENZA. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La petición del honorable Diputado se refiere al Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito.

El señor BORQUEZ. — ¿Tiene informe de Comisión?

El señor GUERRA. — Sí, señor Diputado; tiene informe.

El señor BORQUEZ. — Entonces, está bien que se trate este proyecto.

Un señor DIPUTADO. — Es muy sencillo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará este proyecto en primer lugar en la sesión de hoy.

Aprobado.

3.—FERROCARRIL DE GENERAL CRUZ A PEMUCO.— TERMINO DE LA CONCESION.

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra su señoría.

El señor IZQUIERDO. — En la sesión de hoy de la Comisión de Vías y Obras Públicas, formulé algunas observaciones sobre un decreto del Ejecutivo que autoriza a los concesionarios del Ferrocarril de General Cruz a Pemuco para levantar la línea férrea.

La Comisión adoptó un acuerdo a este respecto y dirigió a la Honorable Cámara un oficio, que acaba de firmar el honorable señor Madrid, Presidente de la Comisión.

Agradecería a su señoría ordenara se le diese lectura a este oficio y recabara el asentimiento de la Sala, para que el Diputado que habla pueda usar de la palabra a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El asunto que plantea su señoría debe ser tratado a las 6 de la tarde.

El señor IZQUIERDO. — Pero ésta no es una cuestión de la Hora de Incidentes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es una petición de antecedentes, honorable Diputado. Debe votarse a las 7 de la tarde.

El señor IZQUIERDO. — Pido entonces que su señoría solicite el asentimiento de la Cámara para que yo pueda dar algunas explicaciones después de la lectura que se haga de este oficio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Oportunamente lo solicitaré, honorable Diputado.

4.—DEVOLUCION DE UN MENSAJE AL EJECUTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Defensa Nacional ha solicitado que se le devuelva el Mensaje de 19 de febrero de 1942 en que se iniciaba un proyecto de ley para declarar de utilidad pública algunos terrenos de la ciudad de Valparaíso, con el fin de destinarlos a la construcción de faros.

Si a la Cámara le parece, así se acordará. Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley por el que se autoriza a la Municipalidad de Calama, para contratar un empréstito.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.º 5,030; el de la Comisión de Hacienda, en el N.º 5,030 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el honorable señor Veas; de la Comisión de Hacienda, el honorable señor Guerra.

— Dice el proyecto informado por la Comisión de Gobierno Interior:

Artículo 1.º — Autorízase a la Municipalidad de Calama para que, ya sea directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, siempre que el Consejo de ésta así lo acepte, contrate con Bancos, con la Caja Nacional de Ahorros, con Cajas de Previsión u otras instituciones análogas, o con particulares, uno o varios empréstitos internos o préstamos directos que produzcan en total hasta la cantidad de doce millones de pesos (\$ 12.000.000), los cuales se contratarán, en todo o en parte, mediante la emisión de bonos o contratación de créditos, según el caso, con un servicio semestral de hasta tres y medio por ciento (3½%) de interés, y no inferior a un medio por ciento (½%) de amortización acumulativa.

Si el o los empréstitos se emiten en bonos, éstos no podrán ser colocados a menos de ochenta por ciento (80%) de su valor nominal.

La Municipalidad de Calama queda, asimismo, autorizada para suscribir anticipos a cuenta del empréstito por colocar, y para dar en garantía de ellos los bonos que emita.

Artículo 2.º — Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N.º 7,200, la Municipalidad de Calama someterá a la consideración del Ministerio de Hacienda, las modalidades y demás pormenores de cada emisión, y una vez acordada ésta por el Presidente de la República, dictará el decreto alcaldicio correspondiente, que será transcrito a dicho Ministerio y a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, con el objeto de imprimir los títulos representativos de la deuda, si así procediere.

Artículo 3.º — El producto de los empréstitos o préstamos cuya contratación se autoriza por el artículo precedente, se destinará, exclusivamente, a los fines que se indican:

de dos por mil (2 o/oo) anual sobre los bienes raíces de la comuna de Calama, de un avalúo superior a cincuenta mil pesos (\$ 50.000), contribución que comenzará a regir desde la promulgación de la presente ley y hasta la total cancelación de tales empréstitos o préstamos directos.

Estarán afectas al pago de esta contribución adicional, las propiedades de un avalúo inferior a cincuenta mil pesos (\$ 50.000), siempre que el propietario tenga dos o más inmuebles, cuyo valor, en conjunto, exceda de la indicada cifra.

Artículo 7.º — En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior, fueren insuficientes o no se obtuvieren con oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad de Calama completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiese excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito fuere colocado en bonos, dicha amortización se hará por sorteo.

Artículo 8.º — El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para la cual la Tesorería Comunal de Calama, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso que esta orden no se haya dictado con la oportunidad debida.

Artículo 9.º — La Municipalidad de Calama deberá consultar en el presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos directos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciendan dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o de los préstamos contratados; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de bonos o los préstamos directos, y finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 10.º — La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena de cada año, en un periódico de la localidad, un estado del empréstito, indicando las sumas percibidas, tanto por concepto de cánones de arrendamiento, intereses de acciones y cobros del impuesto, establecidos en esta ley, así como las cantidades invertidas en cada una de las obras autorizadas.

Artículo 11.º — No regirán, para los efectos de la presente ley, las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las Instituciones aludidas, en el artículo 1.º, en cuanto pudieren oponerse a la contratación de los empréstitos o préstamos directos indicados en dicho artículo.

Artículo 12.º — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

— La Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones:

Artículo 8.º

Elevar de 80 a 85 por ciento el porcentaje en que deben colocarse los bonos.

Artículo 11

Redactar la parte final, en los siguientes términos:

"... en cuanto pudieren oponerse a la contratación de los empréstitos en bonos o préstamos directos en dicho artículo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto ofrezco la palabra.

El señor VEAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Veas.

El señor VEAS. — Señor Presidente: paso a informar el proyecto de que conoce la Honorable Cámara en la forma cómo fue despatchado por la Comisión de Gobierno Interior.

Este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo y consulta la autorización a la Municipalidad de Calama para contratar un empréstito hasta por la suma de doce millones de pesos, cantidad que está de acuerdo con los beneficios que se espera reciba la Comuna citada.

El proyecto en discusión dice en su artículo 1.º: Autorízase a la Municipalidad de Calama para que, ya sea directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, siempre que el Consejo de ésta así lo acepte contrate con Bancos, con la Caja Nacional de Ahorros, con Cajas de Previsión u otras instituciones análogas, o con particulares, uno o varios empréstitos internos o préstamos directos que produzcan en total hasta la cantidad de doce millones de pesos.

Como los Honorables Diputados tienen en su poder el informe de la Comisión de Gobierno Interior, y para ser más breve en mi exposición, voy a destacar solamente sus partes principales.

Se ha consultado una suma apreciable para la construcción de edificios en que funcionarían oficinas fiscales y municipales. Actualmente el Fisco tiene que pagar subidos cánones de arrendamiento por locales que no prestan las facilidades necesarias para el funcionamiento normal de sus oficinas.

Se destaca también la inversión de un millón y medio de pesos en la compra de bonos de la Institución llamada Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para que esta entidad construya con ese dinero diversas escuelas públicas en la ciudad de Calama.

Se consulta, además, la construcción de una casa del deporte, casa de reposo para los obreros que vienen del mineral de Chuquibambilla, parques de recreo, piscinas, etc. También se destina algún dinero para otras obras de progreso local, tales como hotel, matadero, estadio, cuartel de bomberos y la terminación del balneario municipal de Calama. Se agrega asimismo la construcción de un hotel en San Pedro de Atacama, que es muy necesario, pues este punto constituye también un lugar de reposo para los obreros, a pesar de lo cual no ha contado con la debida atención de parte del Gobierno, durante muchos años.

En este mismo lugar, San Pedro de Atacama, se construirá un edificio para el retén de Carabineros.

El proyecto que informo ha sido considerado de suma importancia por el Gobierno, ya que la Municipalidad de Calama, que tiene la seguridad de poder contratar el empréstito, le va a entregar al Fisco, como decía al empe-

A.—Obras para establecimientos fiscales:

a) Construcción de un bloque de edificios que agrupe diversas reparticiones públicas	\$ 2.580.158.55
b) Construcción de escuelas mediante la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	1.500.000.00
	\$ 4.080.158.55

B.—Obras municipales.

c) Construcción de un teatro-casa del deporte	\$ 1.500.000.00
d) Construcción de un hotel	1.100.000.00
e) Construcción del Matadero de Calama	800.000.00
f) Terminación del Estadio de Calama	200.000.00
g) Construcción de un hotel en San Pedro de Atacama	400.000.00
h) Construcción del Cuartel de Carabineros de San Pedro de Atacama	200.000.00
i) Terminación del balneario municipal de Calama	219.841.45
j) Cuartel de Bomberos	600.000.00
k) Para obras de bienestar obrero como ser: casas de reposo, parques de recreo, juegos infantiles, piscinas y otras similares	3.000.000.00
	\$ 7.919.841.45
	4.080.158.55
	\$ 12.000.000.00

Artículo 4.º — La Municipalidad dará en arrendamiento al Fisco, las propiedades enumeradas en la letra A, del artículo anterior, durante el tiempo que transcurra hasta la total extinción del empréstito, término al cual dichas propiedades pasarán al dominio del Fisco sin ningún cargo para éste. Sin embargo, la Municipalidad hará entrega inmediata al Fisco del Cuartel de Carabineros de San Pedro de Atacama, en cuanto esté construido, y sin mayor cargo para aquél.

Las rentas de arrendamiento serán equivalentes al siete por ciento del valor de los terrenos y edificios, y su producto se integrará directamente por la Tesorería General de la República, en la Caja de Amortización de la Deuda Pública, que lo destinará al servicio o amortización extraordinaria de los empréstitos.

Artículo 5.º — Se declaran de utilidad pública los terrenos y construcciones necesarios para el cumplimiento de esta ley, y se autoriza su expropiación por la Municipalidad de Calama, la que deberá ceñirse a las normas contenidas en el Decreto de Hacienda N.º 3,071, de 4 de octubre de 1940, que refundió las disposiciones legales sobre expropiación a que debería sujetarse la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Artículo 6.º — Establécense con el exclusivo objeto de hacer el servicio de los empréstitos o préstamos directos que autoriza la presente ley, una contribución adicional

zar el informe, edificios para el funcionamiento de las oficinas públicas. Es decir, la Municipalidad con este proyecto, y así lo ha estimado el Gobierno, le va a dar a este estado todo el progreso posible dada la importancia internacional que tiene por su ubicación como punto tránsito hacia Bolivia de turistas y de mercaderías.

La Comisión de Gobierno Interior, consultando a los organismos respectivos, ha tratado de salvar las dificultades que se pudieran presentar contra su tramitación rápida.

Creo que ahora la Honorable Cámara no tendrá mayores inconvenientes para aprobarlo; así lo esperamos. Para comprobar la mayor importancia de este proyecto, la Comisión de Hacienda le ha dado su aprobación tal como ha sido despatchado por la Comisión de Gobierno Interior, salvo algunas ligeras modificaciones.

Es todo lo que puedo decir, señor Presidente, respecto a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Otrézco la palabra.

El señor GUERRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GUERRA. — Señor Presidente: Como lo dice la Comisión de Hacienda en su informe, las explicaciones que se dan en el informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre el aspecto financiero del proyecto, son lo suficientemente explícitas y claras como para que no requieran ser complementadas con nuevos datos.

Sin embargo, hay un punto que debe quedar perfectamente aclarado, tanto para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, como para lo que pueda ocurrir en el futuro para casos análogos.

La Comisión de Gobierno Interior en su informe deja entregado al criterio de la Comisión de Hacienda el rebajar el monto del empréstito de los 12 millones que se autorizan o bien darle su visto bueno por esta suma, agregando una disposición que deje establecido que en este caso no rige lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 97 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, que prohíbe a estos organismos contraer obligaciones superiores al monto de sus tres últimos ejercicios ordinarios.

La Comisión de Hacienda autorizó el empréstito por los 12 millones de pesos, en vista de que los recursos extraordinarios son que contará la Municipalidad para su servicio son por demás suficientes; pero, estimo innecesario consignar una disposición especial y expresa que suspendiera, para este caso particular, la vigencia del citado artículo 97.

Para adoptar esta actitud, considero que la disposición del artículo 97 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades sólo puede regir en los casos de préstamos o empréstitos que contraten las Municipalidades en el ordinario ejercicio de sus atribuciones, o sea, con sólo obtener la aprobación del Presidente de la República para efectuar las correspondientes operaciones. En este caso, debe cumplirse con la reglamentación del artículo 97, o sea, acordarse el empréstito por los dos tercios de los Regidores, no exceder de sus tres últimos ejercicios Municipales ordinarios y ser servidos con recursos ordinarios o propios de la Municipalidad.

Cuando el empréstito no retine estas condiciones, es decir, que es superior a tres ejercicios ordinarios, o bien hay necesidad de establecer un tributo especial para sus servicios y es indispensable, en consecuencia, la autorización legal, las disposiciones del artículo 97 no rigen, ya que la ley que en cada caso se dicta autorizando el empréstito Municipal, tácitamente deroga, para ese caso especial, las disposiciones de leyes anteriores en todo aquello que le sean contrarios.

Por estas razones, se estimó innecesario consignar una disposición expresa, pues ninguno de los artículos de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, puede tener mayor valor que el artículo de otra ley que autoriza un empréstito Municipal determinado y que ha sido dictada con posterioridad, o sea, teniendo el legislador el deseo de no ceñirse a las restricciones que la ley orgánica establece.

Otra cosa es considerar como una sana práctica financiera y administrativa la adoptada, como regla general, por la Comisión de Gobierno Interior, de ajustar las autorizaciones legales, para que las Municipalidades puedan contratar empréstitos a la restricción de que ellos no sean superiores a sus tres últimos ejercicios ordinarios.

Esta disposición se estableció con el deseo de que las Municipalidades no pudieran endeudarse en forma de caer en falencia y ser en definitiva una carga para el Fisco que, a la larga, como ha ocurrido en otras ocasiones, tendría que hacerse cargo de sus compromisos.

Por ello, la práctica usual de la Comisión de Gobierno Interior, es recomendable y sana.

En el caso de la Municipalidad de Calama no se cita el proyecto a ella, pues está perfectamente comprobado que los recursos extraordinarios de que dispone no alcanzarán a una suma más que suficiente para que pueda servir el empréstito que se le acuerda.

Es cuanto puedo informar a la Cámara, a nombre de la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor CONCHA. — Quiero hacer una consulta al honorable Diputado informante. La parte técnica de las construcciones que se van a efectuar, ¿a cargo de quién van a correr, honorable Diputado?

El señor GUERRA.— A cargo de los propios establecimientos, fiscales.

El señor CONCHA. — Porque aquí se proyectan obras fiscales y municipales.

La parte técnica de las obras fiscales, a las cuales les doy mucha importancia, porque se trata de obras de gran entidad ¿a cargo de quién van a correr, honorable Diputado?

El señor GUERRA.— Van a estar a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, honorable Diputado.

El señor CONCHA. — Eso no se dice en el proyecto.

Ahora bien, la parte municipal, que asciende a ocho millones de pesos, entiendo que va a ser de cargo de la Municipalidad.

Es sabido, señor Presidente, que estos Municipios no cuentan con personal competente para hacer obras de esta magnitud, y considero peligroso que autoricemos esta clase de obras, que después resultan que no han sido construídas en debida forma.

Creo indispensable, por lo tanto, que se entregue a la Dirección de Obras Públicas la totalidad de las construcciones y la vigilancia técnica de todas estas obras.

Estimo, también, que es muy amplia la autorización que se da a la Municipalidad, al decir el artículo 5.º que se expropiarán

todos los terrenos que sean necesarios, cuando, en realidad, no se puede proceder a la expropiación de cualquier terreno.

El señor GUERRA. — Se expropiarán los terrenos que sean necesarios.

El señor CONCHA. — Yo creo que sería conveniente indicar cuáles serían los terrenos que se podrían expropiar pues podría ocurrir el caso que se expropiaran terrenos del propio mineral que da vida a esa población.

El señor CHACON. — Para eso están los ingenieros respectivos.

El señor CONCHA. — Si se dejara establecida esta disposición no tendría inconveniente alguno en que se despachara este proyecto, porque, repito, puede suceder el caso que se efectúe una expropiación que vaya a perjudicar notablemente al mineral que le da vida a esa población.

Yo no tengo ninguna vinculación ni conozco ese pueblo.

El señor GODOY. — Queda muy lejos el mineral, honorable Diputado.

El señor CONCHA. — Lo daba solamente como ejemplo, honorable Diputado; pero puede también la disposición que se propone perjudicar notablemente a otras industrias y a otros propietarios.

El señor GUERRA. — ¿Si me permite, honorable Diputado?

El Mensaje del Ejecutivo ha sido perfectamente estudiado por los organismos técnicos fiscales.

La Municipalidad cuenta con su personal técnico para la construcción de edificios municipales, como lo está haciendo actualmente.

Ocurre que en el pueblo de Calama no hay edificios fiscales; algunos, que son ocupados por oficinas fiscales, datan de la Administración de Bolivia. Es un pueblo que no ha progresado en el último tiempo.

En esta Municipalidad, la tasa que grava a los bienes raíces asciende al 9,5 por ciento, en circunstantia que hay otras Municipalidades que han fijado tasas mucho mayores por este mismo concepto.

Por lo demás, la Municipalidad de Calama, con los recursos que se le dan, tendrá los medios suficientes para cubrir los 960 mil pesos anuales que le significa el servicio de este empréstito. De consiguiente, podrá hacer la cancelación total de él en menos de 10 años.

Por otra parte, durante el tiempo que transcurre hasta la total cancelación del empréstito, la Municipalidad dará en arrendamiento al Fisco las propiedades que se indican en la letra A, del artículo 3.º, las que pasarán a dominio del Estado al término del plazo. O sea, que una vez pagado totalmente el empréstito, le hace un verdadero regalo al Fisco. Creo que no se puede pedir mejor garantía.

El interés de la Municipalidad es propender al progreso de la ciudad, y es por eso, que creo que no habrá oposición de parte de mis honorables colegas para el despacho de este proyecto, sobre todo si se considera que ella cuenta con los recursos necesarios para financiarlo.

El señor IZQUIERDO. — ¿Podría decirme, su señoría, a cuánto asciende la contribución adicional del 2 por mil anual sobre los bienes raíces de la comuna de Calama?

El señor GUERRA. — A \$ 900,000 anuales, honorable Diputado.

El señor CONCHA. — A propósito de la indicación que he formulado y que se refiere a la parte técnica de las construcciones, ¿no encuentra lógico, su señoría, que se establezca un porcentaje del valor de la obra para gastos de administración, fiscalización, etc.?

El señor GUERRA. — Es difícil establecer ese porcentaje.

El señor CONCHA. — Dentro de estas inversiones se puede calcular un porcentaje determinado por estos capítulos. Este porcentaje está en relación con el costo de la construcción, pues, si éste aumenta, también sube el porcentaje.

Puede ocurrir el caso que se gaste el cincuenta por ciento del valor de la obra en los gastos de estudio, inspecciones, cálculos, etc.

El señor GUERRA. — Está todo consultado.

El señor CONCHA. — El proyecto no dice nada.

El señor GUERRA. — En los antecedentes hay constancia.

El señor CONCHA. — Voy a formular indicación para que se fije una suma determinada, para los gastos de administración, estudios y fiscalización general de la obra.

El señor CHACON. — ¿Cuánto propone, su señoría?

El señor CONCHA. — Lo va a saber, su señoría, cuando el señor Secretario lea la indicación.

El señor CHACON. — Tiene muchas dudas su señoría.

El señor CONCHA. — Esto lo consultaré con personas que yo reconozco que saben más que yo.

El señor ALDUNATE. — Nota, señor Presidente, que en este proyecto se ha omitido una disposición que ha consignado la Comisión de Hacienda en todos los proyectos de esta naturaleza y que estimo debe agregarse también, en este caso. Ella se refiere a que el impuesto que se establece para los bienes raíces, pueden cobrarse solamente después que se haya contratado el empréstito, porque ha ocurrido en muchos casos que se han establecido impuestos para servir empréstitos cuya contratación autorizan diversas leyes, impuestos que después se han hecho efectivos, sin que los empréstitos se hayan conseguido ni ejecutado las obras correspondientes.

Por eso, siguiendo la norma invariable de la Comisión de Hacienda, debe consignarse en este proyecto un inciso, en el artículo 8.º que establezca que solamente se hará efectivo el impuesto una vez que el empréstito haya sido contratado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY. — Después a mí, señor Presidente.

El señor OPITZ. — Considero que este proyecto debe merecer la consideración especial de la Cámara porque revela, si así pudiera decirse, una nueva modalidad que permitirá a las Municipalidades del país construir las obras públicas que estimen necesarias.

Hasta hace poco tiempo, las Municipalidades recurrían al Fisco, para que éste, como papá, como hombre bueno, diera lo que fuera posible para satisfacer sus necesidades fundamentales, y sólo ahora se está pensando en la necesidad de buscar recursos, en los mismos territorios de los departamentos y comunas donde se van a ejecutar las obras.

El proyecto en debate, tiene, precisamente, esa característica, pues para financiarlo no se le pide nada al presupuesto de la nación. Se han buscado los recursos necesarios, para beneficiar a una comuna determinada, lo que significa, en cierto modo, una garantía para el contribuyente que sabe que los impuestos que se le imponen van a redundar en beneficio exclusivo de su territorio.

Por eso, creo que este proyecto debe ser aprobado.

En seguida, hay que considerar que la Municipalidad de Calama ha introducido también una nueva modalidad, puesto que propicia la contratación de un empréstito no sólo para construir obras municipales, sino también para construir obras que le corresponde construir al Fisco, obras que le corresponde construir de un como son, por ejemplo, la construcción de un bloque de edificios que agrupe diversas reparticiones públicas. Es la primera vez en que una Municipalidad se compromete a construir un edificio con fondos propios, si así pudiera ser, para beneficio fiscal y todavía con el mérito de que, al cabo de cierto tiempo, este edificio se lo va a regalar al Fisco.

Asimismo, en la letra A y del artículo 3.º se consulta la construcción de escuelas por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Para este efecto, las contribuciones que aquí se establecen, también se le corresponde hacer al Estado, de manera que el gasto lo van a efectuar los contribuyentes de Calama. Esta es una modalidad que vale la pena observar y señalársela que en el futuro, aunque con muy buena intención, no se limite a imputar al presupuesto o al papá Fisco todo lo que les vaya en gana, sino que traten de financiar las obras que proponen por medio de recursos propios.

La observación que hace el honorable señor Aldunate no viene, desgraciadamente, consignada en el informe de la Comisión de Hacienda de la cual él forma parte, pues en el artículo 8.º del informe, Boletín N.º 5.030 bis, no se contempla. Yo le pediría a mi honorable colega, considerando que es bien intencionada la idea, que no insistiera en su indicación porque la construcción de estas obras, en realidad, las ha estudiado la Municipalidad de Calama por medio de su organismo técnico que es bastante eficiente. En Calama se han construído edificios de gran importancia, como es el edificio municipal mismo y la Municipalidad no ha necesitado recurrir a los organismos centrales ni a ninguna institución para hacer estas obras. De las nuevas obras que se construirán, ninguna es de gran entidad y todas ellas las pueden hacer los organismos técnicos locales, como es la construcción de un teatro-casa del Deporte por valor de \$ 1.500.000, que no es una suma considerable hoy día; lo mismo el hotel, el matadero, el establo, un hotel en San Pedro de Atacama que apenas vale \$ 400.000; en fin, todas construcciones ligeras como las demás que se indican en el artículo 3.º.

Además me parece que la indicación de mi honorable colega señor Concha tampoco valdría la pena, pues vendría a perturbar la tramitación de este proyecto.

Este proyecto es de iniciativa de la Municipalidad, que lo ha estudiado perfectamente. Esta Municipalidad ha ofrecido, mediante este proyecto, regalarle al Fisco estas obras; el cual, por supuesto está muy de acuerdo en aceptar que se construyan.

El señor CONCHA. — ¿Pero qué inconveniente habría para que este regalo lo hiciera la Municipalidad en obras bien construídas?

El señor OPITZ. — No son obras tan cuantiosas, honorable Diputado, como lo son por ejemplo, alguna que se hacen en Santiago. Son obras de pequeña cuantía.

El señor CONCHA. — Para mí una obra de un millón y medio de pesos, es una obra de gran cuantía.

El señor OPITZ. — Las normas de construcción están fijadas en el mismo proyecto. Dice el inciso en el artículo 5.º que para este efecto "La Municipalidad de Calama deberá ceñirse a las normas establecidas en el Decreto de Hacienda N.º 3.071, de 4 de octubre de 1940, que refundió las disposiciones legales sobre expropiación a que deberá sujetarse la Corporación de Reconstrucción y Auxilio."

En este decreto están fijadas las normas y acreditadas las garantías necesarias.

El señor CONCHA. — Este decreto se refiere únicamente a los trámites para abreviar las expropiaciones; en realidad, no tiene nada que ver con el caso que se abrevia.

En este decreto se abrevian considerablemente las tramitaciones necesarias para hacer una expropiación.

El señor GODOY. — ¿Me permite una interrupción, honorable señor Opitz?

El señor OPITZ. — Como no, honorable Diputado.

El señor GODOY. — El Director de Obras Municipales de Calama.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados.

El señor GODOY. — Es una interrupción que me ha concedido el señor Diputado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Había mucho ruido en la Sala, señor Diputado.

El señor GODOY. — Decía, señor Diputado, que el Director de Obras Municipales de Calama es arquitecto. Hasta ahora de ninguna construcción sé sabe que se le haya venido abajo por malos cálculos de resistencia u otras causas, a pesar de que este profesional ha tenido a su cargo muchas construcciones, por orden municipal algunas y por orden particular otras.

El señor CONCHA. — Creo que no debemos hacer una ley para un arquitecto determinado.

El señor GODOY. — Es correligionario suyo, honorable Diputado. Es conservador.

El señor CONCHA. — No me interesa, que sea correligionario mío, o de su señoría, lo que me interesa es que las obras se hagan a conciencia. Me parece que el papel del legislador es ponerse en este caso. Lo que nos interesa repito, es que las obras se hagan bien.

El señor GODOY. — Perdoneme, honorable Diputado, soy yo quien está haciendo uso de una interrupción: de lo contrario, aplicarémos el Reglamento.

Que sea su señoría la primera víctima de las reformas. Como he dicho ya está: "Con su pan se lo coma".

El señor CONCHA. — Ya está divagando su Señoría...

El señor GODOY. — No, no estoy divagando. Le voy a decir a su señoría que me parece muy extraño el temor de que se vengana abajo estas construcciones, porque no se hayan hecho en la forma técnica conveniente, cuando se trata de una Municipalidad que resulta un ejemplo para el resto de las Municipalidades del país; primero, por ser política que el señor Opitz, está señalando: van a obsequiar al Fisco, a Carabineros, a Escuelas, en fin a diversas reparticiones públicas, y sus fondos municipales, dependencias, decentes y dignas para que funcionen en ellas, sus servicios, incluyendo además, reparticiones como el Cuerpo de Bomberos, casas de limpieza, etc. Como se trata, por otra parte, de un pueblo que queda al margen de Bolivia, por donde, hay tránsito bastante diplomático, tiene alto interés para el prestigio del país, que nuestro progreso se haga presente justamente a través de obras de este volumen.

El señor PIZARRO. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor GODOY. — Ahora digo...

Yo no sé si el Reglamento me permite conceder una subinterrupción.

El señor PIZARRO. — Siempre eso es asunto de buena voluntad.

El señor GODOY. — Ahora yo digo: ¿por qué el honorable señor Concha no ha formulado estas observaciones respecto de otras Municipalidades, a las cuales, con espíritu liberal, la Cámara habitualmente autoriza para contratar empréstitos? Eso, reparos de ahora no se han hecho nunca.

El señor OPITZ. — Señor Presidente, continué usando de mi derecho.

Debo confesar que le encuentro razón a lo que honorable colega, señor Concha, pero sólo en lo que se refiere a la letra a) o sea, para aclarar lo que se refiere a la construcción de un bloque de edificios que agrupe diversas reparticiones públicas, en que puede — y creo que debe — intervenir el Departamento de Arquitectura. Por eso yo aceptaría que se hiciera esta modificación, porque van a ser edificios que necesariamente esa intervención, ya que se trata de construcciones de escuelas, construcciones que corren a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Pero en lo que se refiere a las obras municipales, no acepto este temperamento, porque vamos a entrometer organismos estatales en corporaciones que son autónomas, y que tienen departamentos técnicos responsables.

En el caso a que me refiero, se trata de obras que interesan a las Municipalidades y no al Fisco y no son de gran importancia.

Finalmente, creo que debe hacerse una modificación en el artículo final, en el sentido de que la presente ley regirá, no desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", sino desde el 1.º de enero de 1943.

Esto tiene por objeto permitir que las contribuciones que aquí se establecen, que rigen por semestres completos, no den origen a dificultades en su cobro, o bien, que se diga que ellas comenzarán a ser obligatorias a partir del primero de julio.

Para prevenir posibles dificultades en el cobro lo mejor es fijar la fecha de la vigencia de la ley, y me parece, entonces, que podría ser desde el primero de enero de 1943, a fin de que la contribución rija inmediatamente.

Al revés de lo que decía mi honorable colega, señor Aldunate, creo que este impuesto debe establecerse desde luego, porque lo primero que se va a hacer es entregar la cuota correspondiente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Para esto es necesario dictar un decreto, lo que no se puede hacer mientras no se autorice la vigencia de la contribución mediante el despacho de este proyecto de ley.

En consecuencia, creo que mis colegas de la Izquierda y de la Derecha prestarán su aprobación general a este proyecto de ley sin aceptar modificación alguna, excepto dos: la propuesta por el honorable señor Concha, en el sentido de que las obras cuya construcción se consulta en el artículo 3.º letra a), deben ser controladas por el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Fomento, o sea, divididas o fiscalizadas por él, — no se exactamente cual es la expresión, — y la modificación que yo he propuesto y que se refiere a la vigencia de la ley.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo expresado por el honorable señor Opitz con respecto a la letra b) o sea, en lo que se refiere a la construcción de escuelas mediante la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Todos sabemos que esta Sociedad cuenta con un organismo técnico suficientemente preparado, y dispuesto en cualquier momento a afrontar la responsabilidad en la ejecución de obras de gran cuantía.

Coincido también con el honorable señor Opitz — ya que él ha aceptado mi indicación — en lo que se refiere a la construcción de obras fiscales. Creo, sin embargo, con respecto a las obras municipales, que esa Ilustre Corporación no va a estar en condiciones, desgraciadamente — por más que cuente con un arquitecto correligionario mío y cuyo nombre no conozco — de llevarlas a cabo, porque no cuenta con una oficina técnica preparada.

El señor OPITZ. — Felizmente ya hay una obra hecha en esta forma: el propio edificio municipal.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CONCHA. — Un momento, honorable Diputado, ya voy a terminar mis observaciones.

Yo digo ¿qué inconveniente habría para que estas obras fueran fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas, es decir, por su Departamento de Arquitectura? ¿Qué inconveniente puede haber?

Creo que el honorable señor Opitz no tendrá inconveniente en aceptar una indicación que he redactado para que se destine un máximo del 8 por ciento de las cantidades que se van a invertir, en gastos generales, estudios, etc., etc.

Si estas Municipalidades — como me dicen los honorables diputados — cuentan con un organismo técnico indispensable para ejecutar estas obras, aún me parece que este 8 por ciento resulta una cantidad casi demasiado grande. Pero como yo sé que, a pesar de lo que me han dicho los honorables diputados, no van a contar con estos organismos, por eso he propuesto esta suma del 8 por ciento, que es el máximo de los gastos que se originan en la construcción de obras de esta entidad.

Creo que con esta idea estarán conformes todos los honorables Diputados, porque no es posible que sigamos legislando en la forma en que se ha hecho respecto a la construcción de caminos, para los cuales se destinan grandes sumas de dinero, y cerca del 50 por ciento se gasta después en obras de inspección o de otra naturaleza.

El señor OPITZ. — Vamos a aprobarle su indicación, honorable Diputado.

El señor CONCHA. — He concedido una interrupción al honorable señor Labbé, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBÉ. — Si me ampara en mi derecho, señor Presidente, voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el honorable señor Concha.

El señor GODOY. — Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El honorable señor Concha le ha concedido una interrupción al honorable señor Labbé.

El señor LABBÉ. — Quiero poner en evidencia, en estos momentos, ante el afán apresurado de ciertos sectores de la Izquierda, para el inmediato despacho de una ley que absorbe 12 millones de pesos y grava a los habitantes de Calama en una forma tan desproporcionada; quiero poner en evidencia, digo, lo que ocurrió, señor Presidente, cuando se discutió la ley que concedía un empréstito para obras públicas a la Municipalidad de Rancagua.

Fueron los señores de Izquierda, de esta Honorable Cámara...

No, los otros...

El señor LABBÉ. — ... los que se contraponen a una forma insistente y acalorada, la idea local que se iban a ejecutar en la capital de la provincia de O'Higgins, deberían efectuarse con la intervención del entonces Ministerio de Fomento, tanto en la confección de los planos, como en la aprobación de los presupuestos para todas estas inversiones, y, naturalmente, para la fiscalización técnica de las obras.

Anota que el calor demostrado entonces para sostener esa tesis, no tiene proporción con el que ahora se ha demostrado, en sentido diametralmente contrario y en una suma que se otorgaba a obras públicas para la ciudad de Rancagua.

No me explico esta doble personalidad que a veces adoptan elementos de Izquierda de esta Honorable Cámara, cuando se trata de aprobaciones o impugnaciones a un proyecto de ley.

El señor OPITZ. — ¿Me permite una explicación, honorable colega?

En el caso que señala su señoría se trataba de obras públicas...

El señor LABBÉ. — Está equivocado, honorable colega; eran obras municipales, se trataba de un empréstito para la Municipalidad de Rancagua, y la Honorable Cámara llegó hasta a nombrar una Junta Administradora. La ley fue despatchada con el nombramiento de una Junta Administradora del empréstito, o sea, la Municipalidad de Rancagua, a pesar de tratarse de obras de carácter municipal, no podía intervenir ni siquiera en la confección o despacho definitivo de las planas.

El señor PIZARRO. — ¿Anál podría también designarse una comisión?

El señor LABBÉ. — Yo, señor Presidente, me extraño cuando aquí se habla de una justicia igualitaria al despacho de las leyes; cuando algunos sectores de Izquierda amparan un proyecto de ley, parece que se tratara de sacarlo adelante de todas maneras.

El señor OPITZ. — ¿Si éste es un proyecto del Gobierno, estudiado por la Comisión?

El señor LABBÉ. — ¡Pero el Gobierno es de Izquierda!

El señor GODOY. — ¡El Gobierno es suyo!

El señor LABBÉ. — Y quien tiene los "chiches" es su señoría.

VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor LABBÉ. — Sus señorías hacen jugar todos los argumentos imaginables para pasar adelante con estos proyectos que, a mi juicio, si bien es cierto, tienen, en parte, una loable iniciativa, sin embargo, como en el presente caso, en un tanto por ciento inseparable, y se trata de proyectos que no pueden aprobarse.

El señor OPITZ. — ¡Pero si hemos aceptado las indicaciones de su correligionario, el honorable señor Concha! La fiscalización del Departamento de Arquitectura la hemos aceptado.

El señor LABBÉ. — ¡Su señoría la ha aceptado!

El señor OPITZ. — Y también el honorable señor Guerra.

VARIOS DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OPITZ. — Me parece un poco extraña la insistencia del honorable señor Concha, cuando, por mi parte, no hay ningún obstáculo para aceptar sus indicaciones.

Si estamos todos preocupados por el mismo interés, queremos que esta obra no se perturbe y que se haga en la mejor forma posible.

El señor LABBÉ. — Yo había redactado una indicación al respecto. Seguramente, me incorporé a la Sala después que el señor Concha hizo sus observaciones.

El señor OPITZ. — Por eso es, entonces... Es lo malo, llegar tarde.

El señor LABBÉ. — ¿Todavía no sé cuál es la posición de su señoría frente a lo que se ha debatido.

El señor OPITZ. — Es que su señoría ha llegado tarde...

El señor LABBÉ. — He llegado un poco tarde a la Sala, pero no a la reparación...

Señor Presidente: he formulado una indicación, le parezca bien o no al honorable señor Opitz, pero cuando con mi deber de parlamentario al presentarla a la consideración de la Honorable Cámara, la que consigno en los siguientes términos:

"Agregar al inciso 1.º del artículo 5.º de la ley de autorización por el Ministerio de Fomento y Obras, de los planos y presupuestos"

La ejecución de las obras que se pasan a estudiar, se harán previa propuesta pública."

El señor RUIZ. — La Ley de Municipalidades lo establece.

El señor LABBÉ. — No importa que se vaya a establecer. En estos momentos deben establecerse muchas cosas nuevas, cosas que se acostumbra saltar por encima de ellas.

Además señoría, la observación de que no empiece a regir el gravamen tributario hasta, mientras no se sepa de la contratación de un empréstito que se sepa de la contratación de un empréstito que se sepa, la contratación de un empréstito que se sepa, previa a la vigencia del tributo; en un caso como el que ocurre en la ciudad de Rancagua. Se dice que se estableció una ley en la que se estableció un impuesto, ha pasado mucho tiempo, hasta el día de hoy, sin que se haya contratado empréstito alguno; y tenemos entonces que los contribuyentes están gravados con una suma de dinero en fondos que, naturalmente, se puede utilizando así lo considero; pero no se puede indicar la ejecución de las obras, motivo de que autorización. Todos sabemos que cancelar empréstitos las leyes tributarias para cancelar empréstitos municipales han sido casi un fracaso.

Yo pregunto, ¿dónde se contratan los empréstitos municipales? Puedo señalar, dentro de la provincia que en esta Cámara representa la provincia de O'Higgins, que hay tres empréstitos municipales despatchados por leyes de la República años atrás, en que sus alcaldes sus respectivos, las autoridades, tomados del vestón de toda su representación parlamentaria, han recurrido a diferentes reparticiones de crédito, como la Corporación de Ahorros, Corporación de Fomento y Nacional de Reparticiones de Crédito, etc., sin que vean realizado el objetivo de la Producción, etc., sin que vean realizado el objetivo de sus habitantes de poder obtener un empréstito para las obras que se han propuesto realizar.

Ojalá, dentro de esta ley, se tenga más suerte y se pueda contratar un empréstito, pero a mí me parece que es de toda justicia y de toda necesidad que las contribuciones que se establecen empiecen a girar sólo cuando sea necesario el servicio del empréstito.

Además, señor Presidente, no me parece propia la innovación que en esta materia de empréstitos hace este proyecto de ley. Se indica que se van a ejecutar obras municipales, y de éstas se van a ejecutar obras municipales. Respecto a las obras de carácter municipal, respecto a las obras de carácter municipal, se dice que durante un tiempo se debe la manifestación de la posición de la contrapartida, el Fisco, quien va a quedar sujeto a un contrato de arrendamiento...

El señor RUIZ. — ¡Un íste por ciento.

El señor LABBÉ. — ... ¿Y que luego despa...

van a pasar a propiedad del Fisco, o sea, la Municipalidad de Calama se toma esta autorización para que el Fisco, que señor, vaya edificando estas obras para el Fisco, pero se las voy a dar en arrendamiento a usted, Fisco, y después se las voy a entregar a usted.

El señor VEAS. — ¿Le parece mal? El señor LABBE. — A mí me parece mal, y lo voy a dar los motivos.

El señor GUERRA. — ¿Cuáles son los motivos? El señor LABBE. — Estos son los que le iba a dar cuando me interrumpieron sus señorías, sin haberme pedido una interrupción. Eso es lo malo.

AYER la Cámara, al distribuir el impuesto al cobre, bien o mal destruido — considero un porcentaje para caminos, otro porcentaje para obras públicas, etc.; o sea se ha hecho una especie de repartición local por provincias, fijándose una cuota determinada.

Este es un hecho cierto, en que el honorable señor Guerra, que me hacía denuncias a una presunta, está distribuyendo el impuesto al cobre en esta forma, bien o mal distribuido, yo no lo acepto, pero fija por lo menos, una forma distributiva para la ejecución de distintas obras.

Si aparte de esto, su señoría va a gravar a los habitantes de la Comuna de Calama con una contribución para obras públicas, resulta evidente que se comete una injusticia con ellos, porque quedan en desigualdad de condiciones con los habitantes de otras comunas del país.

Los habitantes de esa comuna van a padecer una fuerte contribución para esas mismas obras que le acuerda la distribución del impuesto al cobre.

En consecuencia, hay una injusticia manifiesta.

El señor GUERRA. — Si me permite su señoría, ¿su señoría piensa que de acuerdo con la distribución del impuesto al cobre, se van a poder construir obras fiscales? ¿Acaso su señoría no piensa que el impuesto al cobre, automáticamente, va a quedar derogado una vez terminada la guerra?

El señor PIZARRO. — Va a servir para financiar los Presupuestos.

El señor LABBE. — Yo no soy tan pitoniso como el honorable señor Godoy; no me sujeto a adivinanzas.

El señor DIAZ. — ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado? El señor LABBE. — El proyecto en debate es un impuesto al cobre mejor distribuido que el que acabamos de despachar ayer, Y siguiendo con...

El señor GODOY. — Honorable Diputado, ¿podría salir por media hora? Estoy inscrito para hablar después de su señoría. El señor LABBE. — Si su señoría quiere salir, váyase por media hora, por una hora o si quiere, no vuelva más...

He oído un cierto estúpido decir: «Por qué se alarman de que se vayan a construir estas obras y se vayan a regalar al Fisco? ¡Flamante regalo. ¿Quién dice que esto se le va a regalar al Fisco? ¿La Municipalidad de Calama?»

Señor Presidente: cuando se extorsiona al contribuyente con doce millones de pesos para que después tenga una pseudomunicipalidad el pretexto y la audacia de decir que las obras que se le van a regalar al Fisco, pedirá más decoro para con el contribuyente, ya que no es aceptable expoliar el bolsillo de éste al amparo de una ley, según lo cual se pretende hacer un regalo al Fisco. Eso sí que es muy distinto. O tenemos el concepto de las cosas como son, y entonces, ¿para qué estamos en esto?

El señor CHACÓN. — Lo cierto es que las contribuciones se las sacan al pueblo. El señor LABBE. — Háganse y dispongan las cosas como a sus señorías les parezca, y no hagamos chacota, entonces al traer condecorados proyectos de leyes referentes a cosas que no existen.

El señor DIAZ. — Yo creo que su señoría no está bien cuando dice que se extorsiona a la población.

Es un impuesto como cualquiera otro, y semejante al que se saca a los habitantes de otras zonas del país. Su señoría lo sabe perfectamente bien.

Además, la Municipalidad representa al pueblo que vive en la comuna, y si lo hace, lo hace en su nombre. Es un obsequio al Gobierno para que disponga de un edificio que actualmente no tiene, ya que desde hace muchos años está pagando miles de pesos en arriendo por oficinas malas, que contribuyen a perjudicar la salud de los empleados y la atención del público, en general.

No puede llamar extorsión su señoría a una cosa como ésta, ni encontrar mala la actitud de una Municipalidad, tomada por primera vez en el país, y que es un ejemplo de colaboración para con el Estado.

El señor LABBE. — Su Señoría considera separadamente mi argumentación. Antes he dicho que en virtud de la ley de distribución del impuesto al cobre, hay una partida destinada para esta región, precisamente para la construcción de esta clase de obras, y en consecuencia, ese dinero debe emplearse en tal objeto, Y, sin embargo, SS. SS. pretenden nuevamente gravar al contribuyente en una suma determinada; es esto que, en mi concepto, pasa a ser una extorsión, porque ya hay plata para ese objeto.

¿Qué se va hacer con la plata del impuesto al cobre? Ya se tiene para el mismo objeto una contribución directa sobre las propiedades de un valor superior a cincuenta mil pesos, y por lo tanto, mediante este sistema, su Señoría va a tener una acumulación doble o triple.

No me parece conveniente este procedimiento, por el cual el Fisco quedará sujeto a la tutela de los municipios; y serán los municipios los que indicarán al Fisco cuándo y cómo deben hacerse las obras públicas. De ahí que concluya diciendo que debe suprimirse esto, que no es del rol de los municipios, y que envuelve una tutela inaceptable para el Fisco y una censura para el Ministerio de Obras Públicas.

Esto se puede pedir por la representación parlamentaria de la región, o por la Cámara, al Gobierno, pero, en ningún caso, se puede hacer sin el consentimiento fiscal, porque éste es un procedimiento irregular.

sin lujo ni grandes comodidades, pero con las suficientes para un personal reducido, que forma una pequeña guarnición. Sin embargo, nunca ha sido posible obtenerlo por escasez de fondos del Fisco. Entonces, ¿qué mal puede haber en que la Municipalidad construya un cuartel para los Carabineros, a fin de que éstos queden en buenas condiciones para atender a la población y desempeñar la difícil misión que tienen?

El señor LABBE. — Estoy muy de acuerdo en la construcción de este cuartel, honorable Diputado. No estoy de acuerdo...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su señoría ya ha hecho bastante uso de la interrupción que le ha concedido el honorable señor Concha.

El señor LABBE. — Por que no me inscribe a continuación, señor Presidente, para seguir desarrollando mis observaciones?

El señor CONCHA. — Termine mis observaciones, creyendo que he obtenido según me ha manifestado el honorable señor Opitz, la aquiescencia de los diputados radicales — de él por lo menos — para que sea la Dirección de Obras Públicas la que ejecute las obras correspondientes, porque esto debemos entregarlo a un organismo técnico como es esa Dirección.

Asimismo, el honorable señor Opitz manifestó que no tenía inconveniente (y él se puso de acuerdo con los señores diputados comunistas, que tampoco tenían inconveniente) para que la fiscalización de la construcción de obras públicas fuera hecha también por la Dirección de Obras Públicas o por algún organismo técnico que ya está establecido.

Creo que los honorables diputados tampoco objetarán la otra indicación que he hecho con respecto a qué el gasto máximo que se pueda hacer en estudios, administración, etc., sea el 8 por ciento de las inversiones generales. Es el máximo que se gasta en obras de esta índole.

Ahora, como dije hace un momento, si la Municipalidad de Calama, como SS. SS. lo han expresado cuando con organismos técnicos, el gasto será probablemente la mitad, o menos de la mitad de lo que he indicado.

¿Qué inconveniente puede haber entonces para que fijemos este máximo en el 8 por ciento? El señor RUIZ. — Pido la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ruiz; a continuación, el honorable señor Godoy.

El señor RUIZ. — Es muy breve lo que quiero decir en apoyo de este proyecto de ley.

Calama, tal vez sea la única Municipalidad del país que en estos últimos tiempos no había solicitado autorización para contratar un empréstito. Sólo lo hace ahora y con el objeto de realizar ciertas obras que beneficiarán a toda la ciudadanía de esa región.

Dentro de los estudios hechos para la inversión del empréstito se consultó la construcción de una modesta escuela fronteriza. Esta escuela va a reportar un enorme beneficio al pequeño grupo de ciudadanos que viven en las fronteras de Chile con Argentina y Bolivia, muchos de los cuales no saben ni siquiera a qué nación pertenecen. Esta escuela llevará ilustración y cultura a esos ciudadanos y a sus hijos, que son los ciudadanos de mañana.

Hasta hoy no se ha hecho ninguna obra de ciudadanía, ni ninguna obra para dar a conocer los progresos de la comuna de Calama en las regiones fronterizas, las que están completamente abandonadas. En ellas se explota inhumanamente a los obreros y los hijos de éstos crecen en la más completa ignorancia. De ahí que la construcción por parte de la Municipalidad de Calama, de una escuela fronteriza, va a ser de enorme importancia, no solo para la comuna, sino para Chile entero.

Muchos honorables colegas han tratado de obstaculizar este proyecto, porque creen que se van a invertir honradamente los fondos que se obtengan con el empréstito. Nunca en otros proyectos de esta naturaleza, los honorables Diputados habían demostrado tanto celo fiscalizador como ahora. Sin duda alguna, debe ser, porque la Municipalidad de Calama está dirigida por un grupo de obreros que pertenecen a ciertos sectores políticos. Para nosotros, el Alcalde de esa comuna, que ocupa ya por dos períodos la Alcaldía, pues ha sido reelegido, es un hombre que merece la plena confianza no sólo de quienes lo conocen, sino de todos los sectores de esa región.

La Municipalidad misma es completamente solvente. No tiene ninguna deuda. Por el contrario, dentro de estos dos últimos períodos ha logrado hacer un enorme progreso para la Comuna.

En el plan de inversiones de este empréstito, se consultó una de las viejas aspiraciones del pueblo, y es de aquellas que quisiera realidad el malogrado Presidente Aguirre Cerda: la construcción de centros de reposo para los trabajadores. La Municipalidad de Calama va a hacer una inversión de tres millones de pesos en un balneario o una casa de reposo para que el obrero, en sus quince días de feriado, después de un año de labor, pueda siquiera ir a alguna parte decente donde sea atendido como ser humano y recuperar sus pérdidas fuerza.

En homenaje al tiempo y por el pronto despacho de este proyecto, que es la aspiración de todos los habitantes de la región, no voy a hacer mayor uso de la palabra.

Los Diputados socialistas daremos gustosos nuestros votos para la aprobación de este proyecto, puesto que lo es íbamos de justicia y porque es además un gran adelanto para la zona.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Debo manifestar que así he oído con emoción la defensa del honorable señor Labbe.

El señor LABBE. — Siempre debe pasarse la misma a su Señoría.

El señor GODOY. — ¿Y que no lo ha notado que me pasa siempre? Entre nosotros no hay necesidad de conocernos previamente una interrupción.

a esta sesión: Las propiedades de la comuna de Calama tienen un gravamen total de 9,5 por mil, que es una cifra extraordinariamente baja, inferior al 1 por ciento, y que casi no existe en el resto del país. Le voy a expresar a su señoría que dentro de la provincia de Antofagasta, en Tocopilla, las propiedades están gravadas en un 12 por mil; en Antofagasta en un 15,75; en Talca, en un 16,2; en Chañaral, en un 16; y en Copiapo, en un 16,75 sin embargo, en la comuna de Calama el gravamen apenas llega a un 9,5 por mil que, con el 2 que fija esta ley, subiría a un 11,5 por mil; pero ese dos por mil de aumento no vendría a gravar a todos los propietarios, porque, si su señoría tuviese tiempo — aunque creo que por el atraso no lo tuvo — para leer el artículo 6.º del proyecto que estamos discutiendo, vería que quedan eximidas de este gravamen todas aquellas propiedades cuyo avalúo sea igual o inferior a 50.000 pesos.

En otra materia, el honorable Diputado quiere entender un rato, le puedo pasar el rol de avalúos y se va a encontrar con este hecho: que en el distrito de San Pedro de Atacama no hay una sola propiedad cuyo valor pase de \$ 50.000, es decir, que ningún propietario va a sufrir ningún aumento de gravamen ni ningún impuesto nuevo, y que en la parte urbana de Calama, donde las propiedades tienen un valor mayor por ser urbanas, donde está la parte comercial y los edificios públicos, también esas propiedades de chilenos que tengan un valor de \$ 30.000 o más, salvo un Sr. Avalos, de origen boliviano, dueño de muchas propiedades de un valor algo mayor. Exposición hecha de la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, la «Dupont» compañía que se dedica a la fabricación de explosivos y que queda en la parte periférica de la comuna, la «Chile Corporation Co.», dueña de muchos edificios, no tiene propiedades ni edificios ni terrenos que no le hayan podido encontrar en el rol de avalúos — ningún otro propietario va a quedar afecto a este impuesto eminentemente progresivo por su finalidad, por su inversión, por su utilidad, porque va a significar movilización de la riqueza, darle trabajo a un montón de gente que está en la cesantía a causa del cierre de algunas industrias. De manera que yo creo que si hay algo que merece ser aprobado, yo diría por aclamación, este proyecto de ley, extraordinario por su alcance.

El señor LABBE. — Creo que podría solucionar esto en otra forma: dictar una ley para colocar un cupo de guerra a la «Exploration Co.»

El señor DIAZ. — A la «Chile Exploration Co.»

El señor LABBE. — A la «Chile Exploration Co.», por unos cincuenta millones de pesos. [Con este se solucionarían todos los problemas.]

El señor GODOY. — Su señoría está sentando la peregrina afirmación de que este impuesto es progresivo, es una especie de cupo de guerra. Yo no lo creo así, ya que la compañía mencionada está obteniendo una mayor utilidad por el mayor precio del cobre, a pesar del impuesto extraordinario, que va a dejar de registrar automáticamente, desde el momento en que se ponga fin a la guerra. Chile, desgraciadamente, en su política territorial, no ha tenido la prudencia de socorrese mirando en perspectiva, en la forma en que lo han hecho otros países americanos: como Cuba con su azúcar, Brasil con su café y su caucho, Perú con su cobre, Venezuela con su petróleo, es decir, de comprometer a los Estados Unidos para que ellos sigan adquiriendo a estos países (que, en realidad, viven casi todos de un solo rubro de exportación), después de la guerra, y durante un tiempo determinado, sus productos de exportación, por las mismas cantidades que lo hacen actualmente, con el objeto de evitar el colapso económico que tendrá que sobrevinir al término de la guerra, Chile, con toda razón, por culpa de sus señorías, y en parte, también, de nosotros, a pesar de que hemos estado advirtiendo del peligro, va a tener que sufrir, inmensamente, en sus finanzas, en su economía, las tristes consecuencias de la post guerra.

El señor CASAS FLORES. — ¿Por qué cupo de guerra? El señor LABBE. — Permítame, honorable señor Godoy, la culpa ha sido más bien de su señoría, porque ha formado parte, desde hace mucho tiempo, de un Gobierno que ha disfrutado de todo el control del poder público. Su Señoría, es un elemento del Congreso, un líder de esta Honorable Cámara, que domina sin contrapesos la combinación de Gobierno.

El señor GODOY. — Quiero ver hasta donde va a llegar.

El señor LABBE. — Su señoría cae en el error de rectificar a sí mismo al hablar de que en el caso presente, se trata de un impuesto progresivo, porque no cambia de tasa; siempre permanece igual. Y su señoría discrimina que en los 400 millones de pesos que tiene de avalúo la comuna de Calama, 50 millones, van a gravitar sobre propietarios más o menos modestos.

Varios señores Diputados. — ¡No!

El señor GODOY. — ¡No, de manera alguna, porque ya dije que fueron...!

El señor LABBE. — Ya que me ha permitido una interrupción, no me la deje trunca y déme la entera para desarrollar la idea.

El señor GODOY. — ¡Se la doy entera!

El señor LABBE. — Muchas gracias. Ha de saber, su señoría, que hay aún muchos pequeños propietarios, y que sumando el valor de dos o tres de sus predios, exceden la cuota de 50 mil pesos. En consecuencia, no quedan gravados. Este es el caso efectivo.

Y considero su señoría, que estos 50 millones de pesos, distribuidos entre pequeños propietarios, producen una situación tremenda de angustia económica, sobre todo, tratándose de gente que obtiene sus entradas de pequeños oasis frutícolas, como los que hay en Calama, cuyas ganancias, cuya utilidad, son pequeñas.

El señor CISTERNAS. — Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor LABBE. — ¿Se refiere a los pequeños propietarios y como su señoría conoce esa zona sabe muy bien que ninguno de esos predios de los pequeños propietarios alcanza a 50 mil pesos. Es a esto, honorable colega, a lo que ya se refirió el honorable señor Godoy. Por eso, el proyecto debe considerarse como de la mayor justicia especialmente si se tiene en cuenta que no se van a gravar las propiedades de un avalúo inferior a 50 mil pesos, sino que, por primera vez, se ha presentado la construcción de un edificio para el funcionamiento de las reparticiones públicas.

Bien podría decirse que en Calama las oficinas públicas funcionarían en poelgas. No hay derecho para que este departamento tan rico mantenga las oficinas públicas sin ninguna clase de comodidades para las personas que llegan hasta ellas. Es un proyecto, como decía el honorable señor Godoy, «sui-generis», porque la Municipalidad de Calama va a construir un edificio para estas oficinas públicas y, después de pagar la deuda, va a entregarlo sin costo alguno al Fisco.

Yo creo que, por primera vez, se ha presentado la construcción de la Honorable Cámara un proyecto de esta naturaleza.

En Calama, señor Presidente, como en todo el país, seguramente las escuelas están a muy mal traer. Destina este proyecto un millón y medio de pesos para la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, la cual realizará la construcción de los establecimientos necesarios en este departamento, y, especialmente, en la zona fronteriza, donde hay necesidad de hacer una efectiva obra de colonización.

Hay zonas, como San Pedro de Atacama, Tocopilla y varias otras, en que hay necesidad urgente de construir establecimientos y efectuar esta obra de ciudadanía.

Los honorables colegas que conocen esa zona saben que prima allí absolutamente el elemento de escasecencia boliviana que, a pesar de ser chileno conserva todas las características de sus antepasados y que, en cierto modo, aun no se incorpora a nuestra nacionalidad.

También establece este proyecto — y a esto se refirió hace un momento el honorable señor Labbe — la construcción del Cuartel de Carabineros de San Pedro de Atacama. Yo no comprendo las razones que tiene el honorable señor Labbe para objetar esta partida.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

El honorable señor Díaz Irujo, por equivocación, dijo que actualmente el Cuartel de Carabineros funciona en el Cuartel.

salvo los muy autorizados que he oído en la Honorable Cámara, entre ellos y el de su señoría. He formulado indicación para rebajar el impuesto que establece el artículo 6.º en concordancia con otra rebaja que hago en el artículo 3.º en el que elimino aquellas obras que no son propiamente municipales, no porque no acepte que deban construirse edificios de carácter público. Lo acepto, honorable Diputado, pero es el procedimiento el que no acepto, esto es, que en forma forzada sea la Municipalidad la que tome la representación del Fisco y califique las necesidades fiscales sin tener la aquiescencia o la declaración formal del Fisco o del Gabinete, por medio de sus Ministros, y que se esté legislando aquí totalmente a espaldas del patrimonio nacional, representado, en este caso particular, por el Ejecutivo y no por la Municipalidad.

También convengo en la necesidad de la construcción del Cuartel de Carabineros en San Pedro de Atacama, pero no lo acepto dentro de este procedimiento porque, entonces, entreguemos —quizá si eso fuera útil y no andaría lejos del pensamiento de Su Señoría— a todas las Municipalidades del país la facultad de construir todas las obras locales; ¡ciertamente lo harían con más criterio y contemplando mejor las necesidades! Pero mientras esto no se haga ¿puede su señoría decir si sabe cuál es el pensamiento del Ministro de Vías y Obras respecto del bloque de edificios que se va a construir en Calama? ¿Qué clase de edificios son y que oficinas se van a instalar allí? ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno? ¿Puede su señoría lealmente absolver estas dudas?

El señor TOMIC. — Yo encuentro que no son de gran peso.

El señor LABBE. — (Son dos millones y medios de peso).

El señor TOMIC. — Justamente, toda la argumentación es ha basado en la fe que tengo por la forma como esta Municipalidad ha procedido y porque no veo que daño pueda inferir para el patrimonio nacional de que la Municipalidad de Calama haga estos edificios, compre las acciones necesarias para la construcción de escuelas y construya, además, el Cuartel de Carabineros.

Yo veo que este es un esfuerzo útil y reconozco como lo dice su señoría — que va más allá de lo que normalmente las Municipalidades estiman como obligatorio.

El señor LABBE. — Su señoría se ha referido a la Sociedad de Establecimientos Educativos.

El señor CISTERNAS. — ¿Quiere permitirle honorable Diputado? Porque no accede su señoría a que se despache ahora en general el proyecto, sin antes demostrar, para que vaya a Comisión para su segundo informe.

El señor LABBE. — No tengo ningún inconveniente.

Lo único que deseo es que esta ley salga despachada en la forma que creo mejor.

El señor TOMIC. — Muy agradecido, honorable Diputado.

El señor CISTERNAS. — Muy agradecido su Señoría.

El señor GUERRA. — Que se vote en general y vaya a Comisión para segundo informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Podría tomarse ese acuerdo, siempre que lo acepten los señores Diputados, que están inscritos para hablar y, en consecuencia, renuncian a su derecho.

El señor DIAZ. — Yo estoy inscrito, señor Presidente, pero para adelantar su despacho renuncio a mi derecho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se cerrará el debate y se pondrá en votación general.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Pasará a segundo informe.

6.—PRORROGA DEL PLAZO DE LIBERACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION DEL GANADO OVEJUNO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto que prorroga el plazo de liberación de los derechos aduaneros del ganado ovejuno.

A las seis de la tarde quedará clausurado el debate sobre los proyectos que figuran en los números dos, tres y cuatro del Orden del Día de la sesión ordinaria y se procederá a las votaciones respectivas.

Se va a dar lectura al informe sobre el proyecto en discusión.

El señor SECRETARIO. — Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización pasa a informaros acerca de un proyecto de ley, que ha sido calificado como de "simple urgencia" y originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se prorroga por un nuevo período de tres años los efectos de la ley N.º 6.524, de 30 de enero de 1940, que libera de todo derecho aduanero la internación de ganado ovejuno.

La iniciativa de ley en informe tiene por objeto mantener la situación existente respecto de esa materia, atendido el hecho de que las circunstancias que aconsejaron la dictación de estas medidas se mantienen, casi puede decirse, en toda su integridad.

El proyecto de ley en informe constituye la tercera prórroga de franquicia, aduanera de esta naturaleza ya que con anterioridad fueron dictadas con este mismo objeto las leyes N.ºs 6.039, 6.524, antes referida. La primera, liberó por tres años de todo derecho la internación de ovejos según lo dispone el inciso 2.º del artículo 1.º y, la segunda, amplió esta franquicia a tres años más, o sea, hasta el 30 de enero de 1943, plazo que está próximo a expirar y que, en consecuencia, por esta iniciada se pretende mantener por un período igual a los anteriores.

La liberación de que tratan las leyes mencionadas y el proyecto en examen, comprende no solamente el derecho aduanero general de 15 pesos o 0 por cabeza, sino mantener el derecho estadístico de internación de 35 o sobre el valor CIF. Cabe hacer presente que el impuesto de 5 o que fija la ley N.º 5.786 no afecta a la importación de ganado lanar.

Aunque las disposiciones del proyecto que se informa comprenden a todo el territorio, podemos afirmar que sus beneficios prácticamente sólo alcanzan a la región de Magallanes, por cuanto es por esta zona a donde se importan a la República Argentina la casi totalidad de los ovejos que entran al país.

Dijimos al comienzo que las razones que movieron al legislador a dictar las leyes anteriores sobre esta materia, se mantienen íntegramente. En efecto, por los antecedentes que a continuación se darán a conocer, podrá deducirse fácilmente que la actividad de los cinco frigoríficos que existen en Magallanes y las grasas de esa misma región, dependen en su mayor parte de la importación de lanas argentinas.

La estadística del año ganadero 1942-43 determina para la provincia de Magallanes una dotación de ganadería lanar que llega a dos millones y medio de cabezas, cantidad de la cual debe rebajarse el treinta y ocho por ciento (38 o) que representan las ovejas de crianza, es decir, noventa y cinco mil. La parición se estima en el noventa por ciento (90 o) de esta cifra, o sea, ochocientos sesenta y cuatro mil cabezas. De esta cantidad debe rebajarse, para reemplazar mortandad y pérdidas, consumo en las estancias y venta a las poblaciones, trescientas ochenta y mil cabezas más o menos. Quedan, en consecuencia, de la producción propia de Magallanes, para venta a los frigoríficos y g-rasas más o menos quinientos veintidós mil cabezas.

Los cinco frigoríficos tienen una exigencia anual para mantener su normal ritmo de labor, de más o menos un millón de cabezas; las grasas exigen una cantidad aproximada a ciento cincuenta mil.

De estos antecedentes se desprende que la provincia de Magallanes desenvuelve sus actividades sobre este particular con un déficit de ganado lanar que asciende a poco más de seiscientos mil

cabezas anuales. De manera que para evitar que la actividad de los cinco frigoríficos nombrados no se vea menoscabada, resulte imprescindible mantener las franquicias en actual vigor, con el objeto de que a importación de ovejos se haga libre de todo tributo.

De tal manera que cualquiera circunstancia que diere origen a la suspensión de la importación de lanas de procedencia argentina significaría la paralización de por lo menos tres de los cinco frigoríficos referidos, lo que indudablemente traería consigo serias perturbaciones, no sólo para la región misma, sino que para todo el país, ya que ellos suministran al Centro y Norte más o menos cuatro millones y medio de kilos de carne.

Vuestra Comisión considera innecesario allegar mayores antecedentes, y por lo tanto, cree que los fundamentos expuestos constituyen mérito suficiente para que tengáis a bien sancionarla con vuestro asentimiento.

Por las razones expuestas, vuestra Comisión de Agricultura y Colonización os recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley, en los mismos términos en que ha sido propuesto por el Ejecutivo, que son los siguientes:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. — Prorrógase por un nuevo período de tres años, a contar desde el 20 de octubre de 1943, la vigencia del inciso 2.º del artículo 1.º de la ley N.º 6.039, de 7 de febrero de 1937.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el proyecto.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría conceder el uso de la palabra a su señoría.

No siento mucho, pero ya advertí a la Honorable Cámara que el plazo constitucional del proyecto estaba ya vencido.

El señor OJEDA. — Es de lamentar este hecho, señor Presidente, por cuanto ni siquiera hay informe escrito sobre el proyecto, de manera que no hemos podido imponerlos de él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría conceder el uso de la palabra a su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Cuánto tiempo necesita, su señoría?

El señor OJEDA. — Unos cinco minutos, honorable Diputado.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — No hay inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El Sr. OJEDA. — En primer lugar, lamento muy de veras que no se haya podido entregar impreso, a su debido tiempo, el informe de este proyecto de ley, para haber podido deliberar en conciencia acerca de él. Creo que este temperamento es completamente perjudicial.

MI propósito no es oponerme a este proyecto de ley, ya que las disposiciones que contiene son necesarias para la provincia de Magallanes; pero sí, quiero dejar establecido que el Ejecutivo ha estado muy pródigo para enviar este mensaje, por el cual se le están facilitando a los ganaderos de Magallanes, sin embargo, no ha tenido la misma política para enviar a la Honorable Cámara o incluir en la Convocatoria un proyecto que existe sobre el suministro de carne en la ciudad de Punta Arenas.

Todos los honorables Diputados saben que hace poco tiempo se produjo un conflicto de carácter social en la provincia de Magallanes porque, precisamente, no existe carne para el consumo de la población.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Muy serio!

El señor OJEDA. — Señor Presidente, no sé cómo el Poder Ejecutivo hasta el momento sólo se ha preocupado de dar facilidades a los señores ganaderos, sin preocuparse en dar una solución definitiva a este vergonzoso problema, que está latente en esa provincia.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Su señoría sabe que el Gobierno designó una comisión para considerar este problema.

El señor OJEDA. — Sé que hay una comisión, honorable Diputado, y puedo asegurar a S. E. que sobre el problema de la carne nada ha hecho sólo solamente ha confeccionado un proyecto de ley que tengo en mi poder. Lo que me interesa decir es que aún el Gobierno nada ha hecho para solucionar el problema de la carne en Magallanes.

Que la Comisión se pronuncie o no sobre algún problema, ya tendremos oportunidad para dar a conocer nuestro pensamiento.

Hago presente que lo único que consiguió Magallanes cuando reclamó de esta situación, fué el envío de dos barcos de guerra con tropas de desembarco, el establecimiento del estado de sitio, la prisión de obreros, violación de comunicaciones telefónicas, etc.

Esto fué todo lo que el Gobierno hizo para resolver definitivamente el problema de la carne en Magallanes, y para resolver los otros problemas, designó la Comisión a que se refería el señor González Madariaga denantes, dándole un plazo para que evacuara su informe y redactara un proyecto de ley, que condensara las necesidades más urgentes. Este plazo está cumplido, y ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo han tenido conocimiento de nada. En otra oportunidad me ocuparé más extensamente de esta comisión.

Yo he deseado dejar constancia de estos hechos, señor Presidente, sin que ello signifique que me oponga a esta ley, porque creo de estricta necesidad para esa región la liberación de los derechos de internación del ganado, pues sé que hay algunos frigoríficos que laboran con ganado que viene desde Argentina, como el Frigorífico de Puerto Natales, que trabaja únicamente con matanzas procedentes del extranjero, y que si se priva con un derecho de internación de las importaciones de ganado que necesitan para faenas, seguramente traería como consecuencia la paralización de sus afenas, con el consiguiente perjuicio para los obreros que allí se ocupan.

Pero sería muy interesante, señor Presidente, que el Ejecutivo tenga el mismo criterio para favorecer a los habitantes de esa zona tan apartada de Santiago.

Y termino protestando de la poca preocupación del Ejecutivo para solucionar este problema, que en vez de resolverlo de una manera armónica, como se debía hacer en este caso, ha respondido a una necesidad de la provincia con el envío de fuerzas armadas, lo que significa represión, que en nada prestigia al Gobierno.

Nada diríamos si el mismo criterio se hubiera aplicado con los verdaderos culpables de esta situación, que en este caso son los ingleses que dirigen las compañías ganaderas de Magallanes.

Señor Presidente, por último, y aprovechando esta oportunidad, solicito que se oficie a mi nombre al señor Ministro del Interior, para que tenga a bien incluir en la convocatoria el proyecto del Diputado que habla, o que envíe otro de origen del Ejecutivo, que tenga relación con esto, para que los habitantes de Magallanes no sigan comiendo carne en malas condiciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa, para considerarla a las 7 de la tarde.

El señor OJEDA. — ¿Por qué, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Porque es un proyecto de acuerdo.

El señor OJEDA. — Es una petición de oficio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio respectivo a nombre de su señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el proyecto.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado en general.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, quedará también aprobado en particular.

Acordado.

7.—JUBILACION Y DESAHUCIO EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º — El personal de operarios y empleados a jornal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas que tengan funciones de carácter permanente, en virtud de expresa declaración que haga en tal sentido la Dirección del Servicio, tendrá derecho a los beneficios de la jubilación y al desahucio, en conformidad con las reglas ordinarias que rigen la materia.

Artículo 2.º — Este personal, y el de planta y a contrato que hubiera servido a jornal, para los efectos de su jubilación y con el objeto de que se le reconozcan los servicios anteriores al 15 de julio de 1925, deberá pagar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones atrasadas correspondientes con un interés anual de seis por ciento, pudiendo esta institución conceder préstamos para el pago de la suma global que resulte adeudada, los que no quedarán sujetos a las limitaciones de monto y capacidad fijadas por dicha Caja.

Los servicios que correspondan a las imposiciones que se enteren en esta forma, serán considerados para los efectos de los beneficios contemplados en el decreto con fuerza de ley N.º 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, desde el momento de la concesión del respectivo préstamo.

Para el cálculo de las imposiciones atrasadas, la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas certificará los jornales percibidos al personal a que se refiere esta ley. Si a pesar de tener constancia de la prestación de servicios no pudiere acreditar los jornales percibidos, se calcularán las imposiciones atrasadas, presumiendo que el interesado gozó de rentas inferiores a la última acreditada, según una escala ascendente de un cinco por ciento de esa renta por cada año de servicios anteriores a ella.

Artículo 3.º — Las imposiciones que tenga el respectivo personal en la Caja de Seguro Obligatorio, incluida la cuota patronal, se computarán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas como abono a las sumas que cada uno resultare adeudado.

Artículo 4.º — Esta ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Secretario va a dar algunas explicaciones sobre este proyecto.

El señor SECRETARIO. — La Cámara había despachado...

El señor OJEDA. — ¿No hay un oficio de la Comisión de Trabajo sobre este proyecto?

El señor SECRETARIO. — El Congreso Nacional, con fecha 13 de septiembre de 1940, despachó un proyecto que consultaba diversas disposiciones con el personal de la Casa de Moneda y Especies Valoradas. El Ejecutivo, con fecha 23 de octubre del mismo año, devolvió observado este proyecto.

La H. Cámara rechazó las observaciones realizadas en el artículo 1.º del proyecto, pero no contó con la mayoría de dos tercios para insistir acerca de su proyecto primitivo.

Con tal motivo, la Secretaría se vió en la dificultad de poder tramitar el proyecto desde el momento que el Artículo 1.º era fundamental.

Entonces, con fecha 5 de agosto, la H. Cámara resolvió enviar este asunto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fin de que iniciara una acción de oficio de como se podía tramitar el proyecto.

Entretanto, con fecha 17 de noviembre del presente año, llegó un mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, en el que propone un nuevo proyecto de ley en sustitución del proyecto que se encontraba en la Cámara de Diputados.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, a la cual fué enviado este proyecto en estudio, envió una consulta a la Cámara, que se ha reparado a los señores Diputados.

El señor OJEDA. — ¿Por qué no se lee esta consulta, señor presidente?

El señor SECRETARIO. — Voy a leerla; dice así:

"HONORABLE CAMARA:

En el seno de vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, al entrar a considerarse en general el mensaje que le otorga al personal de operarios y de empleados a jornal de la Superintendencia de la Casa de la Moneda y Especies Valoradas el derecho a jubilación y desahucio, se planteó una cuestión de carácter constitucional, resolviéndose enviá en consulta a la Honorable Cámara.

Con fecha 13 de septiembre de 1940, el Congreso Nacional despachó un proyecto de ley exactamente sobre la misma materia, y el Poder Ejecutivo lo devolvió observado el 23 de octubre del mismo año. El pronunciamiento de la Honorable Cámara de Diputados y el del Honorable Senado, no se armonizaron lo suficiente como para poder comunicarle a S. E. el Presidente de la República el texto del proyecto tal como debería ser promulgado.

La Honorable Cámara resolvió el 5 de agosto de 1942, enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el asunto referido, consultándole sobre cuál debiera ser la redacción definitiva del proyecto, considerando los acuerdos producidos.

Hasta la fecha, la resolución pedida no ha sido evacuada, y mientras tanto se ha enviado a la consideración del Congreso Nacional el mensaje individualizado al comienzo de la presente consulta.

Se estimó por vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social que el procedimiento adoptado por el Ejecutivo, lejos de resolver la cuestión constitucional producida, la perturbaba aún más, puesto que en lo futuro puede privarse al Congreso del derecho que le asiste a pronunciarse, aprobando o rechazando las observaciones deducidas y obligándose a entrar al estudio de una misma materia, según la concepción que el Poder Ejecutivo tiene sobre el particular.

Vuestra Comisión aceptó el temperamento propuesto de consultar a la Honorable Cámara sobre el particular, estimando que el método escogido podría traer para el futuro precedentes de cierta gravedad constitucional.

El señor ALDUNATE. — A mí me parece, señor presidente, que no puede la Cámara en este momento proceder a votar este nuevo mensaje enviado por el Ejecutivo, desde el instante en que ya sobre la misma materia se discutía otro proyecto en el que inciden un pronunciamiento de la Cámara de Diputados, un pronunciamiento del Senado, un oficio de S. E. el Presidente de la República formulando observaciones y, además, un pronunciamiento de la Cámara respecto de esta observación.

Lo que parece lógico, dentro del trámite cons-

titucional, es que se resuelvan primero estos conflictos para establecer entonces cuál es el pensamiento de la Cámara frente a las observaciones del Presidente de la República respecto a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por lo demás, no hay ningún conflicto planteado. Etc no se puede prescindir de este proceso constitucional, dejándolo a un lado y empezar a tratar nuevos mensajes del Ejecutivo sobre la misma materia.

Yo propondría, señor Presidente, que este nuevo mensaje y esta cuestión propuesta por la Comisión de Trabajo y Justicia, a fin de que misión de Legislación y Justicia, a fin de que evague el informe que tiene pendiente conjuntamente con la nueva cuestión que se produce por este mensaje.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Desgraciadamente, no se puede resolver en la forma propuesta por su señoría, porque habiendo plazo constitucional vencido, sólo procede aceptar o rechazar el proyecto.

El señor ALDUNATE. — Entonces, tendremos que rechazarlo.

El señor ZAMORA. — Los únicos que se perjudican son los obreros, si rechazamos este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el proyecto.

—Practicada económicamente la votación, la Mesa tuvo dudas sobre el resultado de la votación.

El señor ZAMORA. — Desgraciadamente.

—Votado en general el Proyecto por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado por 31 votos contra 26.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no hay indicaciones, quedará también aprobado en particular.

8.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR PARA ADQUIRIR LA RED DE ALcantarillado y DESAGÜES DE ESAS CIUDADES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que concede autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para adquirir los bienes e instalaciones de la Compañía de Alcantarillado y Desagües de Valparaíso.

Boletín 5001.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º — Decláranse de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, a favor de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, las maquinarias, cafeterías y materiales, y las siguientes propiedades, pertenecientes a "The Drainage Valparaiso (Chile) Company Limited":

a) Propiedad ubicada en calle Valdivia esquina de Blanco, de Valparaíso, que la Compañía adquirió por compraventa en remate público de la Corporación, según escritura pública de 24 de noviembre de 1911, otorgada ante el Notario de esta ciudad, don Julio Rivera Blin, e inscrita a su nombre a fojas 192, N.º 23, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces del año 1912. Los deslindes y medidas de este predio, según su título, son: al Norte, en 21,60 metros con la calle Valdivia; al Sur, en 21,30 metros con lotes Nos 5 y 9, adquiridos por don Guillermo Jiménez; al Oriente, en 14,75 metros con lote adquirido por don Andrés Bulladères, y al Poniente, en 11,60 metros con calle Blanco.

b) Propiedad ubicada en General Bustamante N.º 37 antiguo, de esta ciudad, que la Compañía adquirió por permuta de don Manuel Veiga V., según escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1911, ante el Notario de Valparaíso, don Tomás Ríos González, e inscrita a su nombre a fojas 84 vuelta N.º 86, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces, el año 1912. Los deslindes y medidas de este predio, según su título, son las siguientes: al Norte, con propiedad de don Luis Ganesa y otros; por el Oriente, con la calle Bustamante; por el Sur, con el terreno anteriormente deslindado, o sea, de don Manuel Veiga, y por el Poniente, con el camino público del Cerro Arrayán;

c) Propiedad ubicada en Viña del Mar, Población Vergara, calle Cuatro Poniente, entre Uno y Dos Norte, con 4,227 metros cuadrados, con sus edificios; la Compañía de Desagües adquirió estas propiedades en la siguiente forma: lotes tres, cuatro y cinco, del sitio nueve, calle Cuatro Poniente entre Uno y Dos Norte, por escritura pública de adjudicación, otorgada el 1.º de mayo de 1906, en la Notaría que sirve don Juan M. Castillo, inscrita a fojas 603, N.º 750, del Registro de Propiedades de Valparaíso, del año 1906. Los deslindes y dimensiones de estas propiedades, según el título anterior, son: lotes, al Norte, mide 50 metros y deslinda, con lotes uno y dos, pertenecientes a la Sucesión vendadora, don Germán Nieto; al Sur, mide 50 metros y deslinda con lotes cuatro y cinco, de propiedad de la misma Sucesión, hoy de la Compañía de Desagües; al Oriente, mide 25 metros y deslinda con calle Cuatro Poniente, y al Oeste, mide 25 metros y deslinda con terrenos de don Luis Guevara R. Lote cuatro, al Norte, con lote tres y mide 25 metros; el Sur, con calle Uno Norte y mide 25 metros; al Oriente, en 31,20 metros, con calle Cinco Poniente, y al Poniente, mide 31,30 metros con el lote cinco. Lote cinco: al Norte, en 25 metros con lote tres; al Sur, con calle Uno Norte en 25 metros; al Oriente, en 27,80 metros y deslinda con el lote cuatro, y al Oeste, en 27,80 metros, con terrenos de don Luis Guevara. La superficie total de estos tres lotes es de 2.272 metros cuadrados. Lote cinco del sitio nueve esquina de Dos Norte con Cuatro Poniente. Esta propiedad la adquirió la Compañía de Desagües, por la escritura del 11 de enero de 1919, otorgada en la Notaría que sirvió don Arturo Basquañán Cruz, inscribiéndose al Compro a su favor a fojas 283, vuelta N.º 405 del Registro de Propiedades de Valparaíso, del año 1919. Esta propiedad deslinda según el título del vendedor: al Norte, calle Dos Norte; al Sur, calle Cuatro Poniente; al Oeste, terrenos de la Sucesión Waang, con una superficie total de 750 metros cuadrados. La tercera propiedad la adquirió la Compañía de Desagües, por compra que le hizo a don José Morello Arata, por escritura del 11 de marzo de 1924, en la Notaría que sirvió don Arturo Basquañán Cruz, inscribiéndose a su nombre, a fojas 36, vuelta N.º 955, del Registro de Propiedades de Valparaíso del año 1924. Esta propiedad deslinda al Norte con calle Dos Norte, en 25 metros; al Sur, con propiedad del comprador, la Compañía de Desagües, en 25 metros; al Este, con propiedad de la Compañía de Desagües, en 30 metros, y al oeste, con propiedad de don Bernardo Molledo, encerrando una superficie total de 750 metros cuadrados.

Artículo 2.º — Una comisión integrada por el Intendente, el Ingeniero de la Provincia, y el presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso procederá a practicar el avalúo de los bienes indicados en el artículo anterior, y este avalúo tendrá como valor que deberá pagarse por la expropiación, procediéndose, en todo o demás, de acuerdo con lo preceptuado en el Título IV, del Decreto con Fuerza de Ley N.º 345, sobre Contribuciones y Urbanización, respecto de las expropiaciones extraordinarias.

Artículo 3.º — En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los bienes o inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten a los bienes o inmuebles expropiados no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos, se ventilarán ante el Juez a quien correspondía conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en otro separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Los bienes o inmuebles expropiados en con-

formidad a esta ley se reputarán como tales aun cuando en el momento de su expropiación no lo fueran.

Artículo 4.º — Autorízase al Presidente de la República para contratar directamente o mediante la emisión de bonos, uno o varios series de quince millones, que produzcan hasta la suma de quince millones de pesos, de los cuales se destinan al pago de las expropiaciones que autoriza el artículo 1.º, la suma en que autoriza los bienes y propiedades de la Empresa, la Comisión de Hombres Buenos, y el saldo se aplicará a disposición de la Dirección General de Obras de mejoramiento y extensión de los servicios de saneamiento de las ciudades.

Artículo 5.º — Si el empréstito se contrata en bonos éstos no podrán ganar un interés superior al 7 por ciento y con una amortización acumulativa no inferior al 1 por ciento, ambos anuales.

Si el empréstito se contrata directamente se podrá convenir hasta un interés de 9 por ciento al 2 por ciento, ambos anuales.

Artículo 6.º — La Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado tendrá la administración de la Empresa de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, hasta la cancelación total del empréstito, y en ningún caso durante el plazo superior a 31 años, al término de un plazo menor pasará sin gravamen ni costo alguno a ser administrada por la Empresa Municipal de Desagües, que deberá organizar, conjuntamente con las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

Las Municipalidades podrán realizar amortizaciones extraordinarias del empréstito con los fondos que esta misma ley les concede, o con cualquier otra de sus entradas ordinarias o extraordinarias, con el objeto de abreviar el plazo, durante el cual la Empresa será administrada por la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Artículo 7.º — Destinase al servicio de los empréstitos que autoriza la presente ley la utilidad que se obtenga de la explotación de los servicios de alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar, debiendo consultarse anualmente, a la Ley de Presupuestos, el gasto que importa el servicio de estas deudas.

Si la explotación de los servicios de alcantarillado de Valparaíso y Viña del Mar, por la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, rindiera una suma superior a la contenida en el Presupuesto de la Nación, como entidad presupunta y destinada al servicio del empréstito, esta Dirección pondrá, directamente, el 60 por ciento a disposición de la Municipalidad de Valparaíso, a disposición de la atención del servicio de cauces y quebradas, y destinará el 40 por ciento restante a extensión y mejoramiento de los servicios.

Artículo 8.º — Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito, cuya contratación autoriza el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 9.º — La Caja de Amortización interesará el pago de los servicios por intereses y amortización del empréstito, de acuerdo con las normas, establecidas por ella para la deuda interna.

Artículo 10.º — Podrá invertirse en los papeles de la expropiación y honorarios que dejen pagarse hasta la suma de cien mil pesos, la cual será deducida de los fondos que se obtengan de los empréstitos autorizados.

Artículo 11.º — Decláranse como legalmente realizados los cobros de la contribución de alcantarillado, hechos por "The Drainage Valparaiso (Chile) Company Limited", desde el 4 de julio de 1935, y el 19 de abril de 1936, fecha en que legalmente expiraron los contratos suscritos entre esta Empresa y las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente, y la fecha de la vigencia de la presente ley.

Artículo 12.º — Esta ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHACÓN. — Pido la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor PALMA. — Y yo a continuación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se concederá la palabra por cinco minutos a cada uno, a los señores Chacón, Gardeweg y Palma.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable señor Chacón.

El señor CHACÓN. — Señor Presidente: el mensaje por el cual se autoriza la adquisición de la red de alcantarillado y desagües de Valparaíso y Viña del Mar, contempla una materia que merece ser ampliamente discutida, con a propósito de los antecedentes, principalmente de los contratos celebrados por las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar con la empresa respectiva. Por tanto, me es conveniente que la Cámara se pronuncie y vote favorablemente este proyecto que tiene por objeto solucionar un litigio cuantioso que afecta el patrimonio de dos importantes municipalidades.

2) Estimó que no puede autorizarse la expropiación o compra de las redes de alcantarillado y desagües por las siguientes razones:

a) Porque la ley 342, de 19 de febrero de 1906, autorizó a todas las municipalidades de más de 5.000 habitantes del país, y, por lo tanto a las de Valparaíso y Viña, para contratar con empresas particulares de desagües por contratos de duración máxima de 30 años. Esta autorización no se refiere a la compra de las instalaciones y, por consiguiente, los contratos suscritos por las municipalidades de Valparaíso y Viña son nulos en dicha cláusula de compraventa.

b) Porque el cumplimiento de estas obligaciones está sujeto a la sola voluntad de las municipalidades y el artículo 1478 del Código Civil dispone que son nulas las obligaciones contraídas bajo una condición potestativa, que consiste en la voluntad de la persona que se obliga.

c) Porque los bienes e instalaciones de la Empresa debían pasar a poder de las municipalidades del país, libres de todo pago una vez expirado el plazo de 30 años del contrato, que es su duración máxima. Confirma esta tesis la Ley de Alcantarillado de Santiago, dictada el 27 de febrero de 1906, con anterioridad a la fecha de celebración de los contratos celebrados por estas municipalidades (años 1905 y 1906).

Artículo 1.º de la Ley de Alcantarillado de Santiago, dispone que las instalaciones pasan a posesión de las municipalidades del país, desde el día en que se pagó el valor de ellas.

Además, es absolutamente perjudicial para las municipalidades de Valparaíso y Viña, el interés de las municipalidades de esas ciudades de Viña y para los habitantes de esas ciudades en la compra de estas instalaciones por el hecho de haberse apropiado de su patrimonio por la duración de los contratos. Significaría un gasto que asciende a 20 millones de pesos, afectando a 400.000 habitantes, lo que significa un gravamen injusto a la ley y que para estas municipalidades resulta soportar para estas municipalidades.

Cuando existen numerosos problemas relacionados con la higienización de las habitaciones, la salubridad, ornato, construcción de viviendas populares, bajos salarios de los obreros y empleados municipales etc., es incomprendible que las municipalidades sean sancionadas con esta fantástica suma de peso en perjuicio del patrimonio municipal, y en forma que la municipalidad presentaría un furore precedente para que se hicieran otros casos en que otras municipalidades de Valparaíso y Viña, pagadas para pagar sus obligaciones de alcantarillado y desagües a firmas que han contratado con ellas contratos más de 30 o 40 años atrás.

Nuestro propósito en ningún caso es el de impedir que las municipalidades veamos por el momento la ración; por el contrario, queremos que el mantenimiento de las condiciones económicas de las municipalidades, pues estimamos que lo que el Estado legalmente debe a las municipalidades son los fondos de propiedad de las municipalidades sin ven-

estas se vean obligadas a pagar la suma mínima...

He tomado el señor CASTELLANCO (Presidente)...

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg...

En realidad, los plazos constitucionales son un verdadero inconveniente para esta clase de proyectos...

Estos proyectos van en estudio a la Comisión de Hacienda únicamente para que ésta resuelva...

En consecuencia, mis observaciones y mi indicación se encaminan a pedir a la Cámara que aprobemos el proyecto...

Como ve la Honorable Cámara, esta modificación no va al financiamiento del proyecto...

En el informe de la Comisión de Gobierno Interior, se detalla y se prueba la razón por la cual se ha fijado la cantidad de 15 millones...

Por estas consideraciones, señor Presidente, y sin entrar al fondo mismo del proyecto...

El señor EDWARDS.— Voy a dar a la Cámara las razones por las cuales la Comisión de Hacienda acordó las modificaciones...

En el artículo segundo, se considero que la Comisión de Hacienda tenía atribuciones para modificar todo lo que se refiere a autorización de nuevos gastos...

Del mismo modo, se estimó conveniente recomendar al Ingeniero de la Provincia...

El señor GARDEWEG.— Peró, honorable Diputado, ¿pregunto: ¿tiene facultad la Comisión de Hacienda para proponer esas modificaciones?

El señor EDWARDS.— Yo creo que tiene, porque el Reglamento le da facultad para informar y proponer modificaciones...

El señor GARDEWEG.— La Comisión de Gobierno Interior tuvo presente que nadie está más capacitado que el Ingeniero de la Provincia de Valparaíso...

El señor EDWARDS.— Esta indicación fué hecha por el honorable señor González von Marées, porque daba mucho más garantía que el temperamento propuesto por la Comisión de Gobierno Interior...

En ningún caso significa esto, pues la Comisión de Hacienda haya atribuido un mayor valor a las instalaciones que el que fijaba la Comisión de Gobierno Interior...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como soy Diputado informante, señor Presidente, de este proyecto...

Y quiero terminar manifestando, señor Presidente, que estamos de acuerdo con aquellas indicaciones...

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gómez Madariaga.

El señor VALDEBENITO.— El honorable señor Bossay me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor VALDEBENITO.— En realidad, los parlamentarios socialistas de la provincia de Valparaíso lamentamos...

Desde la expiración de este plazo, las compañías empezaron a bregar para que se regularizara esta situación...

El señor MELEU.— Pero si él va a hablar...

El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, debo aprovechar este momento para decir algo que es reglamentario...

Estimo que si el Congreso va a continuar despachando proyectos de ley con esta rapidez...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, honorable colega.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, honorable Diputado? Es para dar una explicación al respecto.

El señor URZUA.— En todo caso, Su Señoría ha sido aludido como Presidente de la Comisión de Hacienda...

El señor VARGAS MOLINARE.— Todo el tiempo que quiera.

El señor EDWARDS.— Creo que el honorable señor González, estaba presente en la Comisión de Hacienda cuando se trató de fijar el monto de los gastos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con relación a este proyecto, no he tenido contacto alguno con la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Reglamento me da preferencia.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Está cerrado el debate, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo el deber de defender los puntos de vista de la Comisión.

El señor ASTUDILLO.— Está cerrado el debate hace mucho tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, su señoría debe recomendar el asentimiento de la Corporación para regularizar este debate...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra...

Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— En primer lugar, quiero, en cierto modo, manifestar mi acuerdo con la opinión vertida en esta Honorable Cámara...

Como, en verdad, otra situación legal haría tomar un sentido contrario a este proyecto de ley, debo manifestarme de acuerdo con la opinión de la Comisión de Gobierno Interior...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Después de haber estimado que la Empresa es dueña solamente de los bienes raíces, maquinarias y cañerías...

El señor BOSSAY.— Pido la palabra.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Palma.

El señor PALMA.— Las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, en uso de la Ley 19 de febrero de 1896...

El señor VALDEBENITO.— El honorable señor Bossay me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor VALDEBENITO.— En realidad, los parlamentarios socialistas de la provincia de Valparaíso lamentamos...

Desde la expiración de este plazo, las compañías empezaron a bregar para que se regularizara esta situación...

El señor MELEU.— Pero si él va a hablar...

El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, debo aprovechar este momento para decir algo que es reglamentario...

Estimo que si el Congreso va a continuar despachando proyectos de ley con esta rapidez...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, honorable colega.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, honorable Diputado? Es para dar una explicación al respecto.

El señor URZUA.— En todo caso, Su Señoría ha sido aludido como Presidente de la Comisión de Hacienda...

El señor VARGAS MOLINARE.— Todo el tiempo que quiera.

El señor EDWARDS.— Creo que el honorable señor González, estaba presente en la Comisión de Hacienda cuando se trató de fijar el monto de los gastos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con relación a este proyecto, no he tenido contacto alguno con la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Reglamento me da preferencia.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Está cerrado el debate, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo el deber de defender los puntos de vista de la Comisión.

El señor ASTUDILLO.— Está cerrado el debate hace mucho tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, su señoría debe recomendar el asentimiento de la Corporación para regularizar este debate...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra...

Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— En primer lugar, quiero, en cierto modo, manifestar mi acuerdo con la opinión vertida en esta Honorable Cámara...

Como, en verdad, otra situación legal haría tomar un sentido contrario a este proyecto de ley, debo manifestarme de acuerdo con la opinión de la Comisión de Gobierno Interior...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Después de haber estimado que la Empresa es dueña solamente de los bienes raíces, maquinarias y cañerías...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

de la deuda, en cuya fecha todos los bienes pertenecen a las respectivas Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

Este temperamento de la Comisión ha parecido como he dicho más lógico, pues no deja de reconocer el derecho que asiste a ambas Municipalidades...

El señor VALDEBENITO.— El honorable señor Bossay me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor VALDEBENITO.— En realidad, los parlamentarios socialistas de la provincia de Valparaíso lamentamos...

Desde la expiración de este plazo, las compañías empezaron a bregar para que se regularizara esta situación...

El señor MELEU.— Pero si él va a hablar...

El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, debo aprovechar este momento para decir algo que es reglamentario...

Estimo que si el Congreso va a continuar despachando proyectos de ley con esta rapidez...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, honorable colega.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, honorable Diputado? Es para dar una explicación al respecto.

El señor URZUA.— En todo caso, Su Señoría ha sido aludido como Presidente de la Comisión de Hacienda...

El señor VARGAS MOLINARE.— Todo el tiempo que quiera.

El señor EDWARDS.— Creo que el honorable señor González, estaba presente en la Comisión de Hacienda cuando se trató de fijar el monto de los gastos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con relación a este proyecto, no he tenido contacto alguno con la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Reglamento me da preferencia.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Está cerrado el debate, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo el deber de defender los puntos de vista de la Comisión.

El señor ASTUDILLO.— Está cerrado el debate hace mucho tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, su señoría debe recomendar el asentimiento de la Corporación para regularizar este debate...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra...

Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— En primer lugar, quiero, en cierto modo, manifestar mi acuerdo con la opinión vertida en esta Honorable Cámara...

Como, en verdad, otra situación legal haría tomar un sentido contrario a este proyecto de ley, debo manifestarme de acuerdo con la opinión de la Comisión de Gobierno Interior...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Después de haber estimado que la Empresa es dueña solamente de los bienes raíces, maquinarias y cañerías...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Después de haber estimado que la Empresa es dueña solamente de los bienes raíces, maquinarias y cañerías...

quité la Compañía de Desagües, por escritura del 11 de enero de 1919, otorgada en la Notaría que sirvió don Arturo Bascuñán Cruz...

Este temperamento de la Comisión ha parecido como he dicho más lógico, pues no deja de reconocer el derecho que asiste a ambas Municipalidades...

El señor VALDEBENITO.— El honorable señor Bossay me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor VALDEBENITO.— En realidad, los parlamentarios socialistas de la provincia de Valparaíso lamentamos...

Desde la expiración de este plazo, las compañías empezaron a bregar para que se regularizara esta situación...

El señor MELEU.— Pero si él va a hablar...

El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor CASTELLANCO (Presidente).— El señor GARRASCO.— El honorable colega señor Bossay me ha dado un minuto, señor Presidente...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, debo aprovechar este momento para decir algo que es reglamentario...

Estimo que si el Congreso va a continuar despachando proyectos de ley con esta rapidez...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, honorable colega.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, honorable Diputado? Es para dar una explicación al respecto.

El señor URZUA.— En todo caso, Su Señoría ha sido aludido como Presidente de la Comisión de Hacienda...

El señor VARGAS MOLINARE.— Todo el tiempo que quiera.

El señor EDWARDS.— Creo que el honorable señor González, estaba presente en la Comisión de Hacienda cuando se trató de fijar el monto de los gastos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con relación a este proyecto, no he tenido contacto alguno con la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El Reglamento me da preferencia.

El señor CASTELLANCO (Presidente).— Está cerrado el debate, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo el deber de defender los puntos de vista de la Comisión.

El señor ASTUDILLO.— Está cerrado el debate hace mucho tiempo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, su señoría debe recomendar el asentimiento de la Corporación para regularizar este debate...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder el uso de la palabra...

Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— En primer lugar, quiero, en cierto modo, manifestar mi acuerdo con la opinión vertida en esta Honorable Cámara...

Como, en verdad, otra situación legal haría tomar un sentido contrario a este proyecto de ley, debo manifestarme de acuerdo con la opinión de la Comisión de Gobierno Interior...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Después de haber estimado que la Empresa es dueña solamente de los bienes raíces, maquinarias y cañerías...

En seguida ha estimado que el camino más adecuado para llegar a la regularización de este caso era el de la expropiación...

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la primera parte de esta indicación.

Aprobada. En el artículo 5.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. El artículo 6.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 7.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 8.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 9.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 10.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 11.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 12.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 13.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 14.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 15.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 16.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 17.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 18.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 19.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 20.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 21.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 22.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

Aprobada. En el artículo 23.º no hay ninguna indicación. Si no hay inconveniente quedará aprobado este artículo.

siene de la República a varios proyectos de ley de gracia.

Con el objeto de que la Honorable Cámara pueda pronunciarse con pleno conocimiento sobre estas observaciones, solicito su asentimiento para enviarlas a Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL LIDER OBRERO HOLANDES, EDUARDO FINMENN. RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está prorrogada la sesión por una hora y siete minutos.

Entrando a la hora de incidencias, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor IBÁÑEZ.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor IBÁÑEZ.—Honorable Cámara: Antes de iniciar la exposición de ideas que en nombre del Partido Socialista y de la clase trabajadora debo hacer hoy en esta Corporación, deseo ocupar unos segundos la atención de los señores diputados para rendir un justo homenaje a un hombre que acaba de fallecer.

Me refiero a Eduardo Finmenn, secretario general de la Federación Internacional del Transporte, uno de los líderes más queridos del movimiento obrero de Europa, y más respetado y conocido por los trabajadores del mundo.

Durante toda su vida este viejo luchador obrero entregó su extraordinaria capacidad organizadora al servicio de una acción solidaria y constructiva para las clases laborosas.

Sus últimos años, y sobre todo después del ascenso al poder del partido nazi en Alemania, la camarada Eduardo Finmenn dedicó tiempo y su organización a defender y salvar antifascistas de las garras sangrientas de Hitler.

El planificado una gigantesca labor para amparar a los dirigentes obreros perseguidos en la Europa ocupada.

Refugiado y enfermo en México, ha muerto hace cuatro días, como quien dice, en el cumplimiento de su deber.

Rindo en nombre de mi partido y de la organización obrera que presido, la C. T. C. H., un solidario homenaje a la vida ejemplar de Eduardo Finmenn, secretario general de la Federación Internacional del Transporte.

13.—INEFICACIA DE LA LABOR REALIZADA POR LOS PARTIDOS DE GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA CLASE TRABAJADORA. — PROYECTOS Y SUGERENCIAS DE INTERES GENERAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor IBÁÑEZ.— Siguiendo en el orden de la exposición que me propongo realizar esta tarde en nombre de mi partido quiero expresar mis ideas en forma más o menos organizada para que no se confundan mi pensamiento y no se tergiversen mis palabras.

Por una legislación al servicio del pueblo. — Economía de guerra, control y planificación. — Legislación para los trabajadores: reformas del Código del Trabajo y Leyes de Previsión Social más amplias en sus beneficios para todos los asalariados.

El alto costo de la vida por la falta de control sobre la producción, la distribución y el consumo, ha creado una situación de inestabilidad social, de desesperación colectiva, que es preciso subrayar en esta ocasión para que el Gobierno comprenda, y nosotros también, que no hallamos sobre una tembladera que es indispensable proceder cuanto antes a hacer un ajuste económico que permita normar, sobre la situación que se ha creado, los salarios de obreros y de empleados y las pensiones de los jubilados, de tal modo que ellos logren un poder adquisitivo que asimismo permita el pago de los impuestos.

El ajuste económico debe hacerse sobre la base de la fijación de un salario vital, que incluya como es lógico, la asignación familiar, para todos los trabajadores de Chile, sean obreros, campesinos o empleados.

El costo de la vida sube en Chile por la falta de control y de energía para combatir y castigar a los especuladores; por la falta de respeto de todas estas sanguijuelas del pueblo de Chile hacia el Gobierno; por la debilidad de este para hacer respetar y proyectar sobre la vida nacional una política económica que nos permita salir de la situación de miseria de la inmensa masa de la industria, y no hay una ley económica justa que permita sostener que tal ley en beneficio de los trabajadores pudiera determinar un alza en el costo de la vida.

Otro tanto ocurre con el proyecto que establece un régimen semanal de salario para obreros y campesinos. El está concebido de tal modo que tiende a aumentar la producción, al mismo tiempo que la capacidad de compra de los asalariados. No hay, por lo tanto, razón alguna que pudiera determinar un aumento en el costo de la vida como consecuencia de su aprobación.

El señor IBÁÑEZ.— Solicitaria de la Honorable Cámara me concediera uno o dos minutos, sólo para terminar mis observaciones.

El señor ATENZA.— Con prorroga de la hora.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— ¿Se considera prorrogada la hora por 5 minutos?

El señor IBÁÑEZ.— Sólo por dos minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta el término de sus observaciones.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

Es preciso que el Ejecutivo proceda, con las facultades de orden económico que tiene, a reajustar los sueldos de la Administración en forma racional y científica para que cada funcionario pueda sentirse garantizado en su trabajo y en su vida.

Esto es imperioso, así como la tarea de impedir, por todos los recursos, la especulación que enriquece la vida del pueblo y hace, prácticamente, insostenible la existencia de los hogares de cinco millones de chilenos.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

El alto costo de la vida por la falta de control sobre la producción, la distribución y el consumo, ha creado una situación de inestabilidad social, de desesperación colectiva, que es preciso subrayar en esta ocasión para que el Gobierno comprenda, y nosotros también, que no hallamos sobre una tembladera que es indispensable proceder cuanto antes a hacer un ajuste económico que permita normar, sobre la situación que se ha creado, los salarios de obreros y de empleados y las pensiones de los jubilados, de tal modo que ellos logren un poder adquisitivo que asimismo permita el pago de los impuestos.

El ajuste económico debe hacerse sobre la base de la fijación de un salario vital, que incluya como es lógico, la asignación familiar, para todos los trabajadores de Chile, sean obreros, campesinos o empleados.

El costo de la vida sube en Chile por la falta de control y de energía para combatir y castigar a los especuladores; por la falta de respeto de todas estas sanguijuelas del pueblo de Chile hacia el Gobierno; por la debilidad de este para hacer respetar y proyectar sobre la vida nacional una política económica que nos permita salir de la situación de miseria de la inmensa masa de la industria, y no hay una ley económica justa que permita sostener que tal ley en beneficio de los trabajadores pudiera determinar un alza en el costo de la vida.

Otro tanto ocurre con el proyecto que establece un régimen semanal de salario para obreros y campesinos. El está concebido de tal modo que tiende a aumentar la producción, al mismo tiempo que la capacidad de compra de los asalariados. No hay, por lo tanto, razón alguna que pudiera determinar un aumento en el costo de la vida como consecuencia de su aprobación.

El señor IBÁÑEZ.— Solicitaria de la Honorable Cámara me concediera uno o dos minutos, sólo para terminar mis observaciones.

El señor ATENZA.— Con prorroga de la hora.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— ¿Se considera prorrogada la hora por 5 minutos?

El señor IBÁÑEZ.— Sólo por dos minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta el término de sus observaciones.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

Es preciso que el Ejecutivo proceda, con las facultades de orden económico que tiene, a reajustar los sueldos de la Administración en forma racional y científica para que cada funcionario pueda sentirse garantizado en su trabajo y en su vida.

Esto es imperioso, así como la tarea de impedir, por todos los recursos, la especulación que enriquece la vida del pueblo y hace, prácticamente, insostenible la existencia de los hogares de cinco millones de chilenos.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El alto costo de la vida por la falta de control sobre la producción, la distribución y el consumo, ha creado una situación de inestabilidad social, de desesperación colectiva, que es preciso subrayar en esta ocasión para que el Gobierno comprenda, y nosotros también, que no hallamos sobre una tembladera que es indispensable proceder cuanto antes a hacer un ajuste económico que permita normar, sobre la situación que se ha creado, los salarios de obreros y de empleados y las pensiones de los jubilados, de tal modo que ellos logren un poder adquisitivo que asimismo permita el pago de los impuestos.

El ajuste económico debe hacerse sobre la base de la fijación de un salario vital, que incluya como es lógico, la asignación familiar, para todos los trabajadores de Chile, sean obreros, campesinos o empleados.

El costo de la vida sube en Chile por la falta de control y de energía para combatir y castigar a los especuladores; por la falta de respeto de todas estas sanguijuelas del pueblo de Chile hacia el Gobierno; por la debilidad de este para hacer respetar y proyectar sobre la vida nacional una política económica que nos permita salir de la situación de miseria de la inmensa masa de la industria, y no hay una ley económica justa que permita sostener que tal ley en beneficio de los trabajadores pudiera determinar un alza en el costo de la vida.

Otro tanto ocurre con el proyecto que establece un régimen semanal de salario para obreros y campesinos. El está concebido de tal modo que tiende a aumentar la producción, al mismo tiempo que la capacidad de compra de los asalariados. No hay, por lo tanto, razón alguna que pudiera determinar un aumento en el costo de la vida como consecuencia de su aprobación.

El señor IBÁÑEZ.— Solicitaria de la Honorable Cámara me concediera uno o dos minutos, sólo para terminar mis observaciones.

El señor ATENZA.— Con prorroga de la hora.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— ¿Se considera prorrogada la hora por 5 minutos?

El señor IBÁÑEZ.— Sólo por dos minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Hasta el término de sus observaciones.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

Es preciso que el Ejecutivo proceda, con las facultades de orden económico que tiene, a reajustar los sueldos de la Administración en forma racional y científica para que cada funcionario pueda sentirse garantizado en su trabajo y en su vida.

Esto es imperioso, así como la tarea de impedir, por todos los recursos, la especulación que enriquece la vida del pueblo y hace, prácticamente, insostenible la existencia de los hogares de cinco millones de chilenos.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo hasta que el señor IBÁÑEZ ponga término a sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Muy agradecido.

de un tiempo una lista de más de mil personas, hasta ahora solamente se ha despachado a un número insignificante de ellas.

Creo, por lo tanto, que la Caja debe arbitrar todas las medidas que procedan, sin reparar en gastos, a fin de que termine el viacrucis de este personal, y pueda ser pagado antes del Año Nuevo.

Gomier, han terminado los cinco minutos que podía disponer, dejó la palabra reiterando que se manden los oficios respectivos a los señores Ministros del Interior y de Salubridad, a fin de que arbitren las medidas a que me he referido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Deja, su señoría, que esos oficios se manden a nombre de la Cámara?

El señor CÁRDENAS.— Si la Cámara tuviera esa gentileza, lo agradeceré mucho.

El señor GAETE.— Respecto al último punto que he tocado su señoría, o sea, a la devolución de imposiciones a Carabineros en retiro, no tengo inconveniente en que se mande oficio a nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar los oficios a que se ha referido el honorable señor CÁRDENAS, a nombre de la Cámara.

Acordado. El señor DIAZ.— También, estamos de acuerdo en que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pero no en la parte relativa a felicitarlo por las medidas de persecución a los cretinos.

El señor CÁRDENAS.— Se trata únicamente que se de cumplimiento a lo que esos extranjeros prometieron solemnemente al solicitar su admisión en el país, y que han burlado con todo desear en perjuicio de los ciudadanos nacidos en Chile.

El señor PRIETO (don Camilo).— Reclamo de mi derecho, señor Presidente. Ruego al señor Presidente, se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por 5 minutos al final de la sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En el momento oportuno, solicitaré el acuerdo de la Sala, honorable Diputado.

16.— Cálculo de Entradas y Presupuestos GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1943.— OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Prieto Ochoa.

El señor PRIETO (don Camilo).— Despedidos los presupuestos en la sesión de hoy en la mañana, sin discusión por situaciones reglamentarias, los Diputados que desean, no obstante, dar a conocer su pensamiento acerca de los rumbos administrativos y económicos del Gobierno, reflejados en el Cálculo de Entradas y Gastos confeccionado por el Ejecutivo para el próximo año.

Es por ello que entro en estos instantes, en la hora de los incidentes, a cumplir con lo que nosotros entendemos un deber de la oposición: hacer un llamado de atención, un llamado a la cordura, y a la energía de quienes tienen las responsabilidades del gobierno del país.

El proyecto de presupuesto enviado por el Supremo Gobierno con la justificación hecha por el mismo en la Comisión Mixta, señala para el próximo año un gasto total de \$ 3.181.895.

Para los Diputados de oposición la apreciación de sí esta ya considerable cifra es o no exagerada, no depende de su cuenta. Depende del objeto de su inversión.

El desarrollo cada día mayor de las actividades productoras, en un país joven como el nuestro, pide constantes nuevas obras de progreso. Exige un ritmo incesante, la construcción de más caminos, más puentes, ferrocarriles, puertos, obras de riego, más escuelas.

Es esto lo que la nación espera de sus gobernantes. Desgraciadamente, tenemos que afirmar, sin temor de ser contradictorios, que ese anhelo de la ciudadanía no se satisface con el Presupuesto ahora aprobado.

Cuando el año 1937, se examinaba en esta H. Cámara el Presupuesto para el año 1938 enviado por el Gobierno formado por los partidos que ahora son oposición, un distinguido miembro del Poder Ejecutivo de ese entonces, Ministro de Instrucción en el actual régimen, don Benjamín Claro, hizo una minuciosa crítica de ese Presupuesto.

Ante su cuantía, que era sólo de \$ 1.620.000.000, se expresaba en estos términos el estudio parlamentario de entonces: "Lo que el país pide al Ejecutivo, a su Congreso, no es tanto que se rebaje las contribuciones, como que no derroche su dinero; que se le destine a obras públicas"; y agregaba: "Estarian contentos los contribuyentes con pagar lo que pagan, siempre que sus sacrificios se vieran traducidos en un mejoramiento efectivo del país, en obras verdaderamente útiles, siempre que el dinero que están entregando cada año sea para un razonable cordura".

El señor URZUA.— ¡Qué sabias palabras para aquellos entonces!

El señor PRIETO (don Camilo).— Analizaba, en seguida, el actual Ministro de Estado, los diversos capítulos que llevaban a formar el total de los egresos de aquel que podríamos llamar ahora, con razón, modesto presupuesto para el año 1938. No voy a seguir en todos sus detalles ese minucioso estudio. Pero no puedo dejar de mencionar dos de las conclusiones a que llegaba.

A obras útiles: a caminos, a escuelas, tranques, puentes, ferrocarriles, se destinaba, en ese Presupuesto, el 18 0/0 del total.

En el que ahora se ha aprobado no alcanzan esas obras útiles a cubrir el 10 0/0 del total de lo que se va a gastar.

Otro capítulo en el cual, con justa razón, tiene puesta toda su preocupación el hombre que trabaja silenciosamente, y que ve con pavor como se magallan las contribuciones que con su esfuerzo debe pagar, es el que se refiere al número de empleados públicos.

No con ánimo de quejarse, no por establecer comparaciones odiosas, traigo al recuerdo de esta H. Cámara el dato que nos proporcionaba el ya mencionado Ministro de ahora.

Para el Presupuesto del año 1938 figuraban en total 68.151 empleados públicos. Para el Presupuesto del próximo año 1943, aparecen 91.364. Son dos millones que de pronto preocupamos. Constatamos una rama de los Poderes Públicos responsables de la marcha y custodia del país. No podemos permanecer indiferentes ante la angustia, ante el pesimismo que tiene que apoderarse de los habitantes de esta tierra, en presencia de los hechos que traigo al conocimiento de los honorables colegas. Son las frías realidades de los números, ante los cuales no podemos eludir la obligación del imperativo deber, de recordar a quienes están a cargo del Gobierno del país que deben poner término a esta sangría inútil que se le hace a la producción, a la industria, al comercio, a las profesiones. Desaliento producirá a la economía privada al ver que el enorme esfuerzo que se le exige sólo es aprovechado en la pesquísima fracción inferior al 10 0/0 en obras útiles.

El Congreso ha dado este año al Ejecutivo una ley que le permite adoptar medidas drásticas para poner término a este mal. Me refiero a la Ley de Emergencia, que la ciudadanía reclama la aplicación inmediata de ella.

Pero no debemos limitar a este sólo llamado nuestro deber de fiscalización.

El jefe del Estado tiene también que aplicar esa ley con la mayor rigurosidad en cuanto le confiere facultades para intervenir en los presupuestos y confección de plantas de las Cajas e instituciones semifiscales.

Sabemos que tiene redactado proyecto de ley con atribuciones que permitirán la revisión de todas estas plantas de empleado.

las instituciones semifiscales, se pondrá término a situaciones de privilegio, agudizadas al extremo de contarse entre sus empleados, no tan sólo superiores, sino subalternos, con sueldos que exceden del que recibe el Presidente de la República.

El país sentirá intranquilidad y decepción mientras no vea decisión de parte del Gobierno para exigir de los jefes en quienes ha depositado su confianza, una firme voluntad de probidad y de mesura.

Y así como creemos cumplir una obligación patriótica al hacer este llamado a los altos jefes del Gobierno, no podemos dejar de recordarle también que no deben olvidar por un momento que si bien en los meses que corremos hay una fuerte afluencia de dineros que está entonando las posibilidades de nuevas obras públicas, no está menos cargado de peligros el futuro de nuestra economía pública y como consecuencia, la privada.

Dos son las mayores, por no decir las únicas, fuentes de entradas con que cuenta para pagar, por las obras públicas: el impuesto extraordinario al cobre y las que provienen de los negocios del salitre.

No es sólo aprensión nuestra. Es el propio Gobierno quien reconoce que las entradas del cobre "tienen un carácter circunstancial" para emplear sus propias palabras. Así lo expresa en el Mensaje con que acompaña el plan de inversión de esas entradas.

Se nos dijo en la exposición de la Hacienda Pública, ante la Comisión Mixta, al examinar el futuro económico — y aquí repito las palabras del Ministro de Hacienda — "que no se podía contar que acerca de este punto o sea, acerca "de posibilidades económicas, existe un pequeño grupo" "de contingencias derivadas del conflicto bélico".

Nadie que esté al corriente de estos problemas, puede negar que el futuro de los negocios del cobre y del salitre es oscuro. Sabemos las cesaciones bruscas de compra de estos minerales al término de los conflictos bélicos. Sabemos y no lo hemos experimentado dolorosamente en los últimos años, la consiguiente enorme baja de precio, con el cortejo de paralización de las faenas cesantía de los obreros y crisis derivada a todas las actividades por la consiguiente falta de poder comprador en los diversos campos de la producción.

El impuesto extraordinario al cobre ya lo ha recordado el Gobierno, "es circunstancial". Será posible mantenerlo mientras subsistan las condiciones extraordinarias mundiales.

En igual situación están las entradas provenientes del salitre. Si se hace posible para los productores continuar en estos momentos con sus fuegos encendidos, es porque el Gobierno de Estados Unidos bonifica en 7 dólares la tonelada de salitre, bonificación que sobrepasa el precio de 30 dólares que como única cantidad "drástica e ineludiblemente" se paga en ese país. Dichos 30 dólares "no alcanzan a comprender el costo de producción en Chile y el flete de la mercadería". Es por esto que esa bonificación acordada por el Gobierno norteamericano.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su señoría.

Si a la Honorable Cámara le pareciese se podría prorrogar el tiempo del H. Diputado hasta que termine sus observaciones.

El señor URZUA.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

Demás está decir que pasadas las actuales circunstancias mundiales, hay el temor de que esa bonificación desaparezca, por la menor demanda del producto, cuyo aprovisionamiento podrá sustituirlo la República del Norte con sus propias plantas artificiales.

H. Cámara: nos inspiran las palabras que acabamos de escuchar, el sincero deseo de ver en los gobernantes mayor voluntad para corregir el detracto que se advierte en el presupuesto que hoy se ha despachado, y una decisión prudente en la inversión de los caudales públicos y semifiscales, tanto en el rubro de gastos ordinarios, como en los extraordinarios.

La perpetuación de la política económica actual puede deparar al país días muy sombríos que los hombres que tienen a su cargo el Gobierno, están en el deber de prevenir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Antes voy a solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, para que al término de la sesión pueda usar de la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor SMITMANS.— Pero, ¿no se va a tratar, señor Presidente, el Proyecto de Seguridad Exterior?

El señor CABEZON.— En 10 minutos más debe llegar a la Sala, el oficio del Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El honorable señor Olavarría, ha solicitado cinco minutos después de los turnos de los Comités.

El señor IZQUIERDO.— Yo pediré también que se me concediera 5 minutos, señor Presidente.

El señor OPASO.— Así vamos a terminar la sesión, a las 10 de la noche.

17.— ACTUALIDAD POLITICA INTERNACIONAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— A fin de no volver a molestar la atención de la Honorable Cámara, pediría al señor Presidente, que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala — por si me excedo 2 o 3, o 5 minutos, como máximo — para que se me conceda una prórroga del tiempo.

El señor URZUA.— ¿Cómo no! Le damos todo el tiempo necesario.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muchas gracias honorable Diputado. No podía ser de otra manera, dada la gentileza de S. S.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se concedería al honorable señor Vargas Molinare, el tiempo necesario para que pueda dar término a sus observaciones.

Acordado. El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Confieso que inicio mis observaciones con la desesperanza del que se sabe ante un problema casi resuelto por el actual Gobierno y por las fuerzas de extrema izquierda, que lo acompañan pero eso no resta fuerzas a mi espíritu para seguir luchando por la única, santa y sagrada causa que inspira en estos momentos, mis sentimientos traducidos a estas modestas palabras, la causa de la patria.

A mi juicio, Honorables colegas, no están en juego en estos momentos ideales o doctrinas aquí como en otros países de América del Sur, se juegan la suerte de la patria vale decir su DIGNIDAD, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA.

dot, por los dos países del Norte. A nadie que no dese los engrasarse voluntariamente se le ocurrirá pensar en semejante patraña o aberración.

Desde mi banco parlamentario, invito al señor Ministro de Relaciones, a que traiga al Congreso, los antecedentes de peso, de valer que puedan hacer que mis honorables colegas, en forma consciente llegaran a formarse un juicio claro sobre tamaño peligro. Yo, en cambio puedo manifestar al señor Ministro de Relaciones, y al país, que ninguna ha sido más cordial que nuestras relaciones con Gobiernos y pueblos como las que actualmente tiene Chile, con todos los países de América del Sur, incluyendo por supuesto a Perú y Bolivia. Todo el que haya tenido la oportunidad de conversar con personalidades de esos países hermanos, o que por otras causas tengan relaciones en Perú o Bolivia, tienen que estar conmigo cuando afirmo que ambos pueblos esperan de la cooperación de Argentina y Chile, para recuperar en fecha no lejana su total independencia. Mis honorables colegas, conocen perfectamente bien las humillaciones y molestias de todo orden que a los respectivos pueblos que hoy se encuentran bajo la ocupación militar extranjera. Ahora, ¿hubiere alguno que no estuviera en conocimiento de esos detalles, bien podría visitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores o buscarse cualquiera otra fuente informativa de valer y poder así llegar a la formación de un juicio exacto sobre tales consecuencias.

Yo puedo afirmar enfáticamente que conozco bien la situación actual de Perú y Bolivia, con detalles que están en posesión nuestro Estado Mayor del Ejército. Saben ellos, tan bien como yo, que Bolivia al comienzo de la presente guerra vendió la mayor parte de su material de guerra, saben, además, tan bien como yo que en el Perú existe un gran contingente de fuerzas norteamericanas de ocupación y que por tanto es de pensar que esa nación del Norte no va a mandar armamento a las fuerzas regulares de Perú, pues, no desea exponerse que el mismo, sirva para expulsar a las fuerzas extranjeras que hoy ocupan su territorio.

¿Cuál sería el objeto de enviar tropas para ocupar los pequeños países de América del Centro y Sur, si Estados Unidos tuviera la lealtad de traducir en hechos la política de buena vecindad, y en lugar de soldados y marineros armados, enviara armamento e instructores para los mismos? Aquí está el problema, aquí está el punto en que todos mis honorables colegas deberían prescindir de ideologías, divisiones de tendencias partidistas para llegar a conclusiones netamente nacionales.

Chile está en situación de formar su propio Ejército, de mejorar sus Servicios de Aviación y de Marina para ello cuenta con los cuadros necesarios de oficialidad y suboficialidad, que en proporción a sus habitantes, el propio país del Norte no está en situación de formarlo, necesita para ello algo más de tres años, según propia declaración de sus técnicos, cuando éstos afirman que sólo para el año 1945, estarán en situación de completar todos sus efectivos y plan de guerra.

Todo lo dicho por mí ha ahora tiene relación con el asunto de que Chile debe romper a juicio de los rupturistas para evitar un inminente peligro que se nos viene encima con las posibilidades de un ataque de Perú y Bolivia.

Honorable colegas, allá en esas dos naciones la propaganda rupturista norteamericana explota la ingenuidad y el temor de algunos hombres, con la especie contraria de que será Chile quien los ataque a ellos.

El señor ABRACA.— Los nazis dicen lo contrario.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no los he molestado, los agradecería que no me interrumpieran.

Si algo debo agradecer a mi DESTINO es la oportunidad que me brindó de haberme podido encontrar en estos días por el espacio de un mes en la República hermana: Argentina. Contrariamente a lo que acá dicen círculos rupturistas interesados, Argentina es en la actualidad un país fuerte, libre e independiente. Allá cuando se fundó, y cuando a sus héroes del pasado aquellos que contribuyeron a formar esa potente nacionalidad argentina, allá repito, se sabe lo que tal homenaje significa. Todo el pueblo argentino sabe que un día hubo un General San Martín que dio independencia a su pueblo y que formó con otros héroes americanos legiones de soldados en un Ejército Libertador para dar igual independencia a las naciones hermanas de la América del Sur.

Domina en la Argentina un espíritu patriótico envidiable, nadie quiere oír hablar de guerra, en cambio todos quieren y desean trabajar y más trabajar para lograr una mayor riqueza, para producir más y así llevar aún más arriba a su ya gran Nación.

Mi voy a permitir leer algunas opiniones del Almirante Scasso que aparecen en "El Mercurio" de Santiago.

Dicen así:

DECLARACIONES DEL ALMIRANTE SCASSO MADRID 14 (U. P.).— La agencia noticiosa española EFE, en un despacho transmitido de Buenos Aires, hace saber que en una entrevista concedida a un corresponsal, el almirante Scasso había declarado lo siguiente, entre otras cosas:

"La neutralidad de Argentina no se basa en consideraciones materiales, sino que responde al modo del sentir general del pueblo, que por tradición es amigo de todas las naciones, y esta actitud fuertemente arraigada, en absoluto los intereses de determinada minoría, ni la actitud provocadora de ningún Gobierno. Esta actitud podría provocar el descontento en la Argentina, que, indudablemente, no sería ventajoso para ninguna solidaridad".

Y así sigue con otras declaraciones, que ruego al señor Presidente se sirva hacer insertar en el Boletín por donde es el complemento de las que he leído.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la petición formulada por el honorable Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Cómo? ¿Cómo?

El señor CHACON.— ¿Qué es lo que hay?

El señor VARGAS MOLINARE.— Se trata de unas declaraciones que fueron publicadas en "El Mercurio", que es un diario que pertenece precisamente al bando contrario.

El señor ABRACA.— No hay acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Las voy a leer entonces. Como tengo prórroga del tiempo... El señor URUBE.— Pero si ya se le terminaron los cinco minutos.

El señor VARGAS MOLINARE.— "La Argentina —agregó el entrevistado— se opone únicamente a aquellos que la ataquen o que amenazaren sus derechos y su soberanía. Es necesario que la Argentina realice negocios con todos los países, de acuerdo a los intereses recíprocos y que se considere como perteneciente a la familia de los pueblos europeos".

A continuación el almirante Scasso manifestó que el "Nuevo Orden", proyectado por las potencias del Eje encuentra aprobación en el país.

"La guerra actual —terminó diciendo— trazará consigo un Nuevo Orden Mundial y pondrá fin a una época de la historia, sin que puedan renacer las consecuencias catastróficas del desorden y la desigualdad social que existieron desde la aparición del liberalismo, y sin que jamás vuelvan a aparecer tampoco los errores del Tratado de Versalles. Los pueblos de importancia para la civilización no pueden ser condenados a la impotencia política, económica y militar".

También voy a leer otras declaraciones del "South American Journal" de Londres, que aparecen en el diario "El Imparcial" del 16 de diciembre de este año. Dicen así:

"La política internacional y económica de Argentina juzgada por "South American Journal", de Londres.

En contraste con la ideología nazí, nosotros los británicos reconocemos que los pueblos deben ser dueños de sus propios destinos... Comentarios en Londres sobre Argentina".

Estas declaraciones son muy interesantes, señor Presidente, y yo le rogaria a los honorables

Diputados que no se opusieran a su inserción, para no cansarlos con su lectura.

El señor DIAZ.— Léalos, no. El señor VARGAS MOLINARE.— Buenos.

LONDRES 16.— El "South American Journal" publica un artículo sobre la Argentina en el que dice que ese país, bajo ciertos aspectos, está en una situación más favorable que cualquier otro de los no beligerantes. Tiene un gobierno estivo, agrega, productos agrícolas y va supluyendo la falta de importaciones con el desarrollo de su industria, y añade que es notable su condición de prosperidad al considerar cuánto depende su economía nacional de los mercados europeos. Sus laboratorios locales han reemplazado casi totalmente los productos medicinales y perfumes que importaba. Este desarrollo comprende tanto la calidad como la cantidad.

Maquinarias y aeroplanos, continúa, se construyen ahora en ese país, pues la industrialización va ganando terreno sobre las esferas agrícolas. La producción de aceite de lino compensa en parte la pérdida de mercados de lana de lino. Hay desarrollo, anota el artículo, y va supluyendo los desahucios respecto a la carne y huevos.

En lo concerniente a las relaciones exteriores, señala, el Gobierno continúa su política de neutralidad, y aunque muchos de sus países amigos que integran el grupo de las naciones unidas desearían que fuera de otro modo, nosotros, por lo menos, en contraste con la ideología nazí, reconocemos que los Estados deben ser dueños de sus propios destinos. Los argentinos continúan siendo los amigos incondicionales de Gran Bretaña. La Argentina mantiene su política de cooperación continental y ha puesto en práctica más de un principio de los contenidos en la Declaración del Atlántico, ayudando a sus vecinos pobres. Como ejemplo, canceló la deuda de guerra del Paraguay, financió la construcción del ferrocarril y del oleoducto con Bolivia, estableció líneas de su marina mercante para facilitar el intercambio con otras repúblicas latinoamericanas, donó trigo a las poblaciones necesitadas de Grecia y sus servicios médicos en el Oriente determinaron el agradecimiento del ministro Eden.

Hace notar que un hecho notable ha sido el apoyo dado por el Gobierno a los agricultores, salvándolos de la ruina por la clausura de los mercados europeos. La nueva política del Gobierno redujo el cultivo extensivo de maíz, favoreciendo la creación de pequeñas granjas de productos diversos, y además aumentando los embarques de carne y cueros. Ha habido reducción en la exportación de cereales y lino, pero hubo un aumento de comercio con los países latinoamericanos.

Los Estados Unidos, afirma, siguen siendo un importante proveedor de la Argentina, pero las compras británicas de productos argentinos son siempre el factor principal de la economía argentina. Es un país, dice finalmente, que mantiene alto su crédito. Sus finanzas no han dado motivos de ansiedad durante el año que termina y todas las obligaciones fueron cumplidas como acostumbra a hacerlo. La confianza en el mercado financiero queda demostrada en la suscripción rápida realizada para el empréstito interno de agosto pasado de 200 millones de pesos, con intereses del 4 por ciento.

Yo quisiera que en mi país, señor Presidente, se publicaran en la prensa, que llama libre, comentarios semejantes.

Eellos, los argentinos todos, Gobernantes, Representantes en servicio activo de las Fuerzas Armadas, funcionarios y en general, todo el pueblo buscan y no desearán otra cosa que una mayor unión con Chile, allá se desea borrar las barreras aduaneras, allá ellos quieren caminos, ferrocarriles, servicios más rápidos de correo y aviación entre ambos pueblos. Desean colaborar con nosotros para que Chile a su vez colabore con ellos; desean tratados y convenios de comercio que eviten todos los inconvenientes que a diario se presantan a fin de hacer más expedito el intercambio comercial y por último, en lo que se refiere a la posición internacional, ellos no se separarán con el Eje y como una nación del mundo a menos que la Soberanía y Dignidad nacional argentina fuera atacada. Todo esto lo sabe o por lo menos debe saberlo el señor Ministro de Relaciones Exteriores. ¿Acaso no hay allí en ese país hermano una Embajada que sin duda alguna deberá informarlo? ¿O es que necesitará enviar lo mismo que lo ha hecho a los Estados Unidos una comisión de tres negociadores al estudio de Morales Beltrami y Cia. para que asessoren a nuestros representantes en la Argentina? Por mi parte no creo que sea esa, la situación, todos sabemos que en Argentina hay de Embajador un ex Canciller.

En Argentina, los rupturistas han recibido un reto a la cara, no otra cosa significa la entrada al Ministerio de Guerra, del General don Pedro Pablo Ramírez, militar ejemplar, muy querido en las Fuerzas Armadas de su patria y sostenedor de la posición adoptada por S. E. el Presidente Castillo.

Con conocimiento de causa puedo afirmar a mis colegas que en Argentina las Fuerzas Armadas argentinas depositarias de las glorias nacionales de orden y defensa interior y exterior de su país, son contrarias a que Argentina tome cartas en una guerra que a ellos en nada atañe, saben ellos y lo dicen perfectamente bien, que se trata de una guerra económica imperialista, que luchan tres grandes o cuatro grandes naciones por su poderío mundial y que por lo tanto a ellos no afecta y no desean para su país el servir de campara a naciones más poderosas. Es el mismo sentimiento el que tienen el pueblo argentino, por eso esas Fuerzas Armadas han sabido interpretar.

En mis conversaciones con Su Excelencia el Presidente Castillo, con Jefes de las Fuerzas Armadas, con personalidades de diferentes círculos industriales, comerciales y sociales, en su inmensa mayoría, partidarios de que la guerra la ganen los aliados todos, a pesar de ello, son antirrupturistas y quieren para sí una Argentina libre, en franca autonomía y colaboración con Chile.

El señor CHACON.— El Presidente Castillo es un pro nazi en Argentina.

Lo que asevera el honorable señor Vargas es falso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Chacón, le ruego no interrumpir.

El señor VARGAS MOLINARE.— Allá en Argentina ya se había unirse con Chile, para en un futuro no lejano, salir unidos ambos países en Legiones Libertadoras para luchar por todos los pueblos hermanos que en la post-guerra quedan oprimidos por el yugo extranjero.

El señor ABRACA.— ¿No eran cinco minutos no más?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está prorrogada la hora hasta el término de las observaciones del honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Faltan, pues, a la verdad los señores Ministros de Gobierno, los señores líderes rupturistas, los señores agentes del imperialismo y todos aquellos propagandistas a sueldo que dicen que Argentina romperá con el Eje y que nosotros nos vamos a quedar atrás, Argentina con nosotros o sin nosotros, no romperá con el Eje; eso lo afirma y también lo afirman a los funcionarios técnicos de Relaciones Exteriores a que me prueben lo contrario; estoy a las órdenes de ellos para dar otros antecedentes de otro índole, que serán pruebas irrefutables de que mi afirmación es la exacta, sobre todo, cuando afirmo que el cambio de Ministro de Guerra en la República Argentina confirmó definitivamente la posición adoptada por el gran Presidente Americanista Excmo. señor Castillo.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y los señores Ministros de Comercio y Hacienda deben conocer por las Estadísticas, la forma sincera y efectiva con que está cooperando Argentina con Chile al autorizar a enviar a nuestro país una inmensidad de artículos, maquinarias, materias primas, cuya exportación allá están prohibidas por considerarsele artículos de primera necesidad y de utilidad, podríamos decir, de guerra.

Saben, además, mis honorables colegas que al adoptar Chile una posición como la que fué desatinadamente a proponer el Ministro del Interior cuando estuvo solamente una noche en Buenos Aires y de allí emprendió su vuelo a Estados Unidos para curar e de ese mal que cuesta tan caro ya a nuestro país, del mal de la Jornada Única y ahora del mal de la ruptura, Argentina, de inmediato, cambiará su política de colaboración con Chile; y si esta política llega hasta la exageración, como en otros países, podría llegar el día que, incluso, no acepte exportar sus ganados a Chile; y entonces verán su señoría si estaremos en situación de que nuestro hambreado pueblo pueda siquiera comer de ese alimento que ya hoy pasa por sus estómagos como una visita.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y los señores campeones del rupturismo, ¿han meditado sobre el significado de una ruptura con el Eje sin considerar para nada a la República Argentina? ¿Acaso no es mucho más serio ese problema que la patraña de un ataque de Bolivia y Perú por el Norte? ¿O es que en Chile, no se conoce el resultado de la guerra que ha entrado los Presidentes de Argentina y Bolivia hace pocos meses?

Yo invoco, no los monumentos fríos que tienen como significado figuras de Padres de la Patria, de héroes que forjaron nuestra grandeza y nacionalidad en los campos de batalla o de aquellos otros que en la Educación, en las Artes o en las Letras nos dieron prestigio y orgullo de raza; no, señores Diputados, de nada parecen sirven en estos momentos aquellas figuras en el bronce; yo voy más lejos, yo invoco el espíritu de esos chilenos, de todos aquellos que dieron todo lo que ellos tienen, a saber su vida, todo el servicio de la patria; pido a ellos que hagan ver a los ciegos, oír a los sordos, volver la actividad a los parálticos del espíritu y el azote y castigo para los vende patrias, para aquellos que pretenden negocarnos.

He dicho. El señor DIAZ.— Los nazis son los vendepatrias, como su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo al orden al señor Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Si no se respecta mi argumento, soy el único que tengo vaso...

18.— SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO. POSTERGACION DE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO POR NO HABER SIDO AUN DEVUELTO POR EL H. SENADO

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El último turno corresponde al Comité Radical.

Antes de continuar la sesión y en atención a que no ha llegado todavía el informe del proyecto aprobado por el Honorable Senado, sobre Seguridad Exterior del Estado y, como por acuerdo de la Cámara ha sido suspendida la sesión de la noche, siendo necesario disponer de bastante tiempo para poder apreciar debidamente, se podrá suspender la discusión del proyecto hasta otra oportunidad.

Creo que no habría inconveniente para proceder en esta forma. Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para postergar la discusión del proyecto sobre Seguridad Exterior del Estado.

Acordado.

19.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE FREIRINA, HUASCO Y TIERRA AMARILLA, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— INCLUSION DE ESTOS PROYECTOS EN LA CONVOCATORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— El último turno le corresponde al Comité Radical.

El señor MELEJ.— Si me permite el señor Presidente, desde hace algún tiempo se encuentran en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda tres proyectos que interesan a las Municipalidades de Freirina, Huasco y Tierra Amarilla.

Con este motivo, me permito solicitar del señor Presidente, que tenga la bondad de recabar el asentimiento de la Cámara para que, nombre de la Corporación, se oficie al señor Ministro del Interior solicitándole que estos proyectos sean incluidos en la convocatoria al actual Período Extraordinario del Congreso.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ¿A qué proyecto se refiere su señoría?

El señor MELEJ.— Me refiero a los proyectos de empréstitos a favor de las Municipalidades de Tierra Amarilla, Huasco y Freirina.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ¿Su señoría desea que se envíe oficio a nombre de la Corporación?

El señor MELEJ.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En tal caso, se requiere la firma de un Comité.

El señor MELEJ.— Solicitaré la firma correspondiente.

20.— PUBLICACIONES DE PRENSA HECHAS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS, REFERRENTES A PROYECTOS EN TRAMITACION EN EL CONGRESO NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Puede usar de ella, su señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, hace unos cuantos días levanté mi voz en este recinto para significar la falta de discreción de algunos funcionarios que se lanzan a la prensa, con afán de exhibicionismo, haciendo ostentosas publicaciones sobre problemas que no han estudiado ni conocen, con lo que no revelan otra cosa que un espíritu de auto-reclame, frente de la ignorancia que demuestran en las opiniones que emiten.

El señor E

TALITA, EL MEJOR CANDIDATO EN EL PREMIO "JORGE CITTANOVA, BARGAL, BALGARGE, CANETE, MISTONGA, SADOWA, AHORASI, ABABICO Y HECTOR NOS GUSTAN HOY

La penúltima reunión de la temporada principal del Club Hípico, ofreció sólo regulares atractivos. En calidad de prueba básica figura una carrera especial con 25 mil pesos de recompensa al vencedor. Se trata del Premio "Jorge Cittanova" que se disputará el día 26 de diciembre. Talita, el hijo de Hunter's Moon, cada vez que ha corrido, ha demostrado la gran capacidad de sus medios locomotivos.

TALITA SOBRESALE

De los 10 adversarios anotados en la carrera sobresale en el papel, Talita, considerado uno de los mejores de su generación y que si bien no ha dado todo lo que se espera, ello ha tenido su justificación en el hecho de que su campaña se ha visto interrumpida varias veces por afecciones a sus extremidades. Con todo el hijo de Hunter's Moon, cada vez que ha corrido, ha demostrado la gran capacidad de sus medios locomotivos.

En el compromiso de hoy no obstante conceder apreciada ventaja a sus enemigos, creemos que debe alcanzar un triunfo consecuente, pues será presentado en notable estado de preparación.

Enemigos para nuestro favorito:

PHILLIPS HUBEUS

EL HIJO DE HUNTER'S MOON DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO EN ESTOS 1.800 METROS. — GOLDEN BOY Y GOLDEN CHIMES SERIOS ENEMIGOS

EL RESTO DEL PROGRAMA, ES DE RELATIVO INTERES

Tanto en calidad como en rendimiento, en los últimos meses, se ha visto con creciente interés, el desempeño de Phillips Hubeus. Este caballo, que ha estado en condiciones de guerra, puede aprovecharse de la ventaja que recibirá de los anteriores.

En suma, nuestro pronóstico es el siguiente: Talita, Golden Boy y Golden Chimes.

CHIAVIARI EN LA PRIMERA

Tanto en calidad como en rendimiento, en los últimos meses, se ha visto con creciente interés, el desempeño de Chiavari. Este caballo, que ha estado en condiciones de guerra, puede aprovecharse de la ventaja que recibirá de los anteriores.

KARACHO BIEN COLOCADO

La segunda carrera, sobre 1.300 metros ofrece las mejores expectativas para un dividente reconfortante, pues el lote es nutrido y gran número de ellos, tiene posibilidades justificadas de alternar con buen éxito.

Por nuestra parte, después de examinar cuidadosamente la opción de cada uno de ellos, creemos que Karacho, por su línea de performances últimas, con frecuentes figuraciones, debe haber una buena carrera y a él encomendamos la defensa de nuestro pronóstico.

PIRATA HA PROGRESSED MUCHO

En cuarto lugar, se correrá la serie A sobre 1.200 metros, presentándose en la quinta carrera el candidato nuestro a Pirata. El hijo de Statuo se presentó el sábado pasado en esta plaza, entrando tercero de Scapa Flow y Fris-

LA PENULTIMA

De la penúltima carrera, sobre 1.200 metros, presentándose en la quinta carrera el candidato nuestro a Pirata. El hijo de Statuo se presentó el sábado pasado en esta plaza, entrando tercero de Scapa Flow y Fris-

TIC SAM SIQUE EN GRAN FORMA

La continuación de la carrera principal, saldrán a la pista los favoritos de la primera serie de la handicap sobre 1.300 metros en lo que se llamará a los seis competidores, pues se han retirado Creffren, Lindaza y Holy Smoke.

De los restantes nos parece el mejor candidato Tic Sam, que recientemente superó a Creffren y Chiflon con relativa facilidad. Como el de Cavieres mantiene las condiciones, lo hacemos nuestro favorito, dejando en los segundos lugares a Ibañeta y El Porro, peligrosos siempre en estueros.

CLAUDINA EN LA PENULTIMA

En la séptima carrera de la tarde se correrá la serie de las niñas de los 1.800 metros, presentándose en esta plaza, entrando tercero de Scapa Flow y Fris-

RESUMEN

1.º - Cittanova, La Castellana, Yacanto.
2.º - Baracallo, Balambarassi, Diabolo, Balcarce, Americano, Mignane.
3.º - Místonga, Noa, Kika.
4.º - Sadowa, Holy Smoke, Statuo.
5.º - Ahorasi, Sultán, Supremacía.
6.º - Abanico, Hibou, Falán, Quilpué.
7.º - Hector, Ana de Austria, Quilpué.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acordados:

CLUB HIPICO

1.º El Imparcial	364 puntos
2.º La Nación	277
3.º La Hora	264
4.º El Mercurio	238
5.º El Club	235
6.º Las Noticias	228
7.º El Diario Ilustrado	223
8.º La Huaca	222
9.º El Chileno	214
10.º La Opinión	188

HIPODROMO CHILE

1.º La Nación	274 puntos
2.º Las Últimas Noticias	271
3.º El Diario Ilustrado	269
4.º El Mercurio	257
5.º La Hora	255
6.º El Imparcial	255
7.º El Club	247
8.º Las Noticias	241
9.º El Mercurio	218
10.º La Opinión	202

Club Hípico - Viernes 25 de Dic. de 1942

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M. — Premio QUEMAO—1.800 metros. — Perdedores. — \$ 14.000 al primero.

A. Breque	J. Marchant	1/Chavari	55.1	Nid d'Or	Feo. Valdés
F. Celso	H. Pérez	3/El Club	56.0	Art. Edén	El Ojo
M. Jara	R. Bustamant	4/Koskor	56.4	D'Alampert	Imán
M. Solís	M. Cavares	5/Martino	56.11	D'Alampert	La Tintina
S. Micolli	J. Sepúlveda	6/Quilpué	56.6	Poor Chap	Bongalá
N. N.	No corre	7/Tourbillons	56.7	N. N.	S. Micolli
C. Muñoz	No corre	8/Yipi	56.8	Yaso	N. N.

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M. — Premio QUITADA. — 1.300 metros. — Condicional. — \$ 8.000 al primero.

E. Inda	No corre	1/Adúter	56.16	Malesherbes	H. Inda
E. Inda	R. Morales	2/Perla Gris	56.5	El Perla	H. Inda
F. Celso	F. Vial	3/Art. Edén	56.10	Disarmament	A. Covarrubias
J. Quintero	J. González	4/Gendal	56.13	Noctovision	Camogil
R. Duque	J. Araya	5/Karacho	56.14	Oakland	R. Duque
J. Escalante	H. Ojeda	6/Martino	56.11	Nid d'Or	M. Celso
P. Valderrama	M. Cavares	7/Amigable	56.12	Nid d'Or	Amiga
F. Guzmán	R. Castelló	8/Katinka	56.4	Ilión	Tuku-Tuku
D. Sandoval	No corre	9/La Simpatía	56.4	Trelawny	El Espino
D. Pérez	J. Araya	10/Catalán	56.3	Charmes	Charmes
D. Pérez	L. Valencia	11/Mala Noche	56.3	L'Ermitage	S. Negra
J. Olmos	H. Rovello	12/Chocallan	56.3	Heidelberg	Kashmir
A. Añón	J. Gaste	13/Puffer	56.3	Hidn	A. Fuerte
H. Romero	J. Gaste	14/Chelam	56.6	Peroz	I. Vega
M. Pérez	J. Veraza	15/Tigellino	56.3	Quemao	Sano. Souel
A. Grill	G. Gómez	16/Abisita	56.3	Raidone	Agripina
F. Guisera	N. N.	17/Maria Angélica	56.3	Rayo	V. Valenzuela
N. Peraltá	C. Cruz	18/Plata	56.12	Joy Bird	Devota

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M. — Premio QUIDAN. — 1.200 metros. — Condicional. — \$ 9.000 al primero.

M. Barrera	F. Parada	1/Donatello	55.8	Tapicero	Lilloñ
C. Covarrubias	J. F. Marchant	2/Confiado	55.4	Morador	Mallareuco
J. Cavieres	No corre	3/Respo	54.9	Haut Brion	San Tomé
E. Rodríguez	E. Castelló	4/3 Rows Belle	54.1	Bac. Rax	El Cabo
E. Rodríguez	No corre	5/Wicket	53.2	Electron	Clemencia
J. Cavieres	J. González	6/Silbao	54.13	Sinclair	Vencador
J. Quintero	J. Araya	7/Alfonso	53.3	El Caballero	El Cabo
J. Escalante	H. Caricco	8/Baracallo	52.19	Charmes	V. González
D. Sotomayor	R. Zamudio	9/Cabullita	52.14	Corn Belt	Betzne
R. Celso	No corre	10/Chelam	52.2	Falkland C	El Cabo
M. Solís	M. Salazar	11/Homero	52.1	El Ocho	El Cabo
A. Jacial	M. Reyes	12/Tipperary	52.1	Negerro	El Cabo
P. Chamorro	No corre	13/Tipperary	52.2	Orner Emeth	F. Chamorro
J. Muñoz	J. Araya	14/Tipperary	52.2	Orner Emeth	F. Chamorro
P. Bagü	No corre	15/Bornilla	50.7	Borne	L. Letra

CUARTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — Premio QUENOTE. — 1.200 metros. — Condicional. — \$ 9.000 al primero.

F. León	G. Sarmiento	1/Lafreco	56.19	Campdon	Pichanai
E. Rodríguez	No corre	2/Salero	55.4	Salado	J. Courteau
E. Rodríguez	E. Castelló	3/Scapa Flow	55.6	Heidelberg	Macaró
J. Valenzuela	J. Araya	4/Abasco	55.4	St. Berkeley	Lima
C. Covarrubias	J. Marchant	5/Hilary	54.14	Blanchard	J. Cobos
J. Brigardello	E. Castelló	6/Paradise	54.3	Puñetazo	J. Bidardelli
A. Grill	F. Gómez	7/Tipperary	53.9	App Jack	Sabina
A. Locel	F. Celso	8/Mitros	53.1	Trelawny	El Cabo
M. Pérez	No corre	9/Narya	53.5	Firmament	El Cabo
M. Escalante	J. Calvoed	10/Carmelo	52.2	Knocker	Las Garzas
A. Muñoz	C. Cruz	11/El Ocho	52.3	Oakland	Las Garzas
M. Rodríguez	V. González	12/El Ceño	52.8	El Ocho	Las Garzas
S. Ponce	R. Morales	13/Pirata	52.12	Statuo	La Soeía
J. Capó	H. Marchant	14/Que Hubo	50.7	Borget	Quereña

QUINTA CARRERA, a las 4.40 P. M. — Premio ARGEE PHILIPPS. — 1.800 metros. — Handicap. — \$ 25.000 al primero.

C. Covarrubias	R. Zamudio	1/Talita	58.7	H. Moon	Stop Her
O. López	G. Moreno	2/Astiller	55.0	Trigel	Amel
C. Covarrubias	C. Quevedo	3/Concheta	50.3	St. Berkeley	El Cabo
L. Figueroa	M. V. González	4/Corcho	50.9	Crux Diablo	Alemana
J. Capó	R. Bustamant	5/Chavillan	50.4	Poor Chap	Chanson
J. Cavieres	J. Araya	6/Golden Boy	50.2	Metuetico	Sumatra
A. Castro	R. Morales	7/G. Chimes	50.4	Poor Chap	Sumatra
J. Valenzuela	J. Marchant	8/El Go	50.10	Freeman	Lenclos
A. Muñoz	A. Vázquez	9/Art. Edén	50.2	Haranquero	Patimada
A. Landón	H. Marchant	10/Que Hubo	50.7	Borget	D'Orfamm

SEXTA CARRERA, a las 5.15 P. M. — Premio QUEMAZON. — 1.500 metros. — Handicap. — 12.000 peso al primero.

Ed. Inda	No corre	1/Creffren	58.1	Agorero	Viento en Popa
Ed. Inda	R. Morales	2/Lindaza	58.1	Tropeo	A. Morcote
C. Rodríguez	No corre	3/Holy Smoke	57.4	Hunter's Moon	A. Goeke
E. Rodríguez	R. Zamudio	4/Art. Edén	57.8	Song	L. Ossa
R. Allen	A. Vázquez	5/El Porro	57.3	Oakland	Limay
E. Muñoz	J. Marchant	6/Algebra	57.5	Maldstone	Lo Agulla
J. Cavieres	J. Araya	7/H. Moon	56.9	Rico	Trelawny
M. Barrera	L. Galaz	8/Chico Hermoso	56.9	Candionero	Linda Chica

SEPTIMA CARRERA, a las 5.55 — Premio QUERIDO. — 1.500 metros. — Handicap. — 9.000 pesos al primero.

C. Covarrubias	J. Araya	1/Picra	57.14	Malle	Picadora
R. Gómez	G. Toro	2/Que Terrible	56.12	Malle	Duciana
D. Sotomayor	F. Flores	3/Seránjulla	55.10	Nid d'Or	Boisfago
C. Muñoz	J. González	4/Peran	55.9	Isabelino	R. Vergara
D. Sandoval	R. Morales	5/Kanar	55.4	Estranquero	El Cabo
A. Grill	No corre	6/Kanar	55.10	Isabelino	Aurora
A. Breque	J. Marchant	7/Mille	55.11	Nid d'Or	Mlle. de Cleri
L. A. Figueroa	V. González	8/Mille	55.11	El Ocho	Poyars
C. Rodríguez	E. Castelló	9/Enemigo	55.8	El Ocho	Mlle. de Cleri
J. Rodríguez	N. N.	10/Camp. Austral	55.7	Quemao	Rendá
J. Scañe	J. González	11/Perla Gris	55.7	El Perla	Isabelino
J. Capó	R. Zamudio	12/Derivative	55.9	Art. Edén II	San Antonio
M. Barrera	J. Donoso	13/Purapel	55.13	Bach	M. Barrera
L. Figueroa	H. Leira	14/Bruselas	55.4	War Boy	Y. Yañez
J. Medina	C. Cruz	15/Divonne	55.8	Milmetre	F. de Laibra
D. Solís	No corre	16/Divonne	55.8	Milmetre	Talcahuco
L. A. Parra	A. Vázquez	17/Nid d'Or	55.4	Zuballo	Gbarbu
M. Felu	J. Gaste	18/Pichanga	55.4	Suro	Trelawny
M. Rodríguez	J. Vargas	19/Rótreta	55.4	B. Rex	Pitocno

OCTAVA CARRERA, a las 6.35 P. M. — Premio QUEMAURA. — 1.500 metros. — 10.000 pesos al primero.

E. Celso	J. Araya	1/Novely	54.1	Noctovision	Lalida
J. Cavieres	No corre	2/Novely	54.1	Noctovision	J. Cavieres
P. Fariado	E. Castelló	3/Pollito	53.6	Goulou	Santa Euzra
M. Solís	A. Vázquez	4/Erifin	53.6	Leane	S. María
D. Sandoval	A. Vázquez	5/Erifin	53.6	Firmament	S. María
E. Inda	F. Flores	6/Erifin	53.6	Milmetre	S. María
J. Scañe	H. Leira	7/Erifin	53.6	Erifin	S. María
A. Grill	J. Gaste	8/Erifin	53.6	Erifin	S. María
A. Fiedlar	R. Zamudio	9/Erifin	53.6	Erifin	S. María
J. Rodríguez	R. Zamudio	10/Erifin	53.6	Erifin	S. María

NOVELTY, DARA EL DESQUEL

En la final, sobre igual distancia, que la anterior las preferencias están repartidas y a la vez, en las condiciones de carrera, se están ostentando parecidas chances.

RESUMEN

- 1.ª Carrera: Chiavari, Estrépiteo.
- 2.ª Carrera: Karacho, Perla Gris y Antonio Eden.
- 3.ª Carrera: Cabullita, Rose Belle y Ibañeta.
- 4.ª Carrera: Pirata, Carmita y Milagros.
- 5.ª Carrera: Talita, Golden Boy y Golden Chimes.
- 6.ª Carrera: Tic Sam, El Porro, Ibañeta.
- 7.ª Carrera: Claudina, Enemigo y Bruselas.
- 8.ª Carrera: Novelty, Abanico y Toreador.

LAS PERFORMANCES DE IVANHOE

Hay que resolver el Comisariado del Hipódromo Chileno sobre la participación de Ivanhoe en esta carrera. Como dato ilustrativo tomamos sus cinco últimas carreras en las que ganó.

El 4 de octubre fue tercero en la carrera de Collyer (50) y Collyer (51), precedido a Andover (48), Collyer (53) etc. Contó con 6.993 boleros para un total de 67 mil 112.

El 18 de octubre no figuró en una carrera ganada por Padilla (49) y Collyer (50); Olesse (56) y Canales (53). Levantó 55 kilos, fue corrido por Santander, tuvo 6.830 boleros para 8.422.

El 29 de noviembre fue quinto detrás de Collyer (50) y Collyer (51). Levantó 55 kilos y corrió solamente 673 ganadores por 43.664.

El 29 de noviembre fue quinto detrás de Collyer (50) y Collyer (51). Levantó 55 kilos y corrió solamente 673 ganadores por 43.664.

El pasado domingo, con 49 kilos derrotó a Marble (50); Padilla (49) y Collyer (50). Fue corrido por E. A. Vázquez y tuvo 11.694 boleros para 81.135.

EL CASO DE ALMO VILU

En nuestra edición del martes nos referimos al absurdo que significaba haber castigado con solo 4 reuniones de castigo a un caballo Almo Vilu, que fue postulado absolutamente falso de postura, finalizando en menos de cien metros del ganador.

Fue infringido abiertamente el dispuesto en el artículo 152 del Reglamento que dispone: "Todo caballo corre para ganar. La violación de este artículo afecta al vencedor por la forma de conducir su caballo al preparador que se nos viene a la memoria."

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL H. CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

MICKEY, F. Gómez, 200 en 14. VOLADOR, aprendiz, 400 en 26.25. MORNY, C. Moreno, 600 en 41.25. Dannehan, J. González, 400 en 26.25. NAPILOTTI, J. Vargas, 200 en 12.35. RAJAH, R. Bustamant, 400 en 27. SULTAN, E. A. Vázquez, 600 en 39.35. CAROTTE, E. A. Vázquez, 600 en 39.25. PRINZ, J. L. González, 600 en 40; repetido igual.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

PORT ROU, Ab. Silva, 300 en 17.35. TESTARDU, J. Gaste, 300 en 18.35. OBLEA, C. Cruz, 300 en 18.35. CRAP, aprendiz, 400 en 17.35. FAICADA, aprendiz, 600 en 39. HYGADA, aprendiz, 600 en 39. MORENO, 200 en 12.25. PASCUALITO, C. Moreno, 400 en 26. SQUILUS, aprendiz, 400 en 25.25. IGUAZU, J. L. González, 1.200 en 1.28.

LA DOLOROSA

E. A. Vázquez, y Rana, F. Gómez, 600 en 40.35, ganaron La Doloresa por 1 cuerpo. COCA COLA, R. Bustamant, 600 en 40.

H. CHILE - Viernes 25 de Diciembre de 1942

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M. — 1.400 metros. — 2.ª serie — Premio CARRERA DE ELIMINACION. — \$ 8.000 al primero; \$ 2.400 al segundo; \$ 1.500 al tercero; \$ 500 al cuarto.

P. Rojas	M. Mochales	1/Charlo	61.9	L'Ermitage	Gracia
D. Anaya	E. Castelló	2/Balcarce	62.3	Rococo	P. del Sol
E. Rodríguez	E. Castelló	3/Yacanto	62.3	Minúe	Marta
E. Rodríguez	No corre	4/Camara II	60.1	Corn Belt	L. Ossa
J. Muñoz	No corre	5/Martino	51.8	Stockwell II	Don Carlos
Propietario	G. Alcázar	6/Falán	56.3	Holopulo	F. Vial
F. Peraltá	H. 2.º Ravello	7/Cittanova	46.5	Apple Jack	Baquena
R. Vial	J. Gaste	8/Nizapan	56.4	El Maestro	Punatada
Propietario	L. Pérez	9/Novomativo	46.7	Noctovision	S. Celso
					Marquita
					El Mochal
					Custodia
					Midneté II
					Laverá

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M. — 1.200 metros. — 1.ª serie — Premio VOLCAN. — Serie A. — Para 90 kilos. — Inscripción: \$ 100. — \$ 400 al primero; \$ 150 al segundo; \$ 1.500 al tercero y \$ 600 al cuarto.

Propietario	J. F. Marchant	1/Balambarassi	56.9	Disarmament	Kadhiga
J. M. Escalante	N. N.	2/Balcarce	56.7	Chicler	A. Breque
R. Jela	E. Meneses	3/Bel Boy	56.5	Minúe	Remark
J. Bernstein	J. Donos	4/Conde Milimitre	56.5	Ferros	E. Alegre
P. Quetzada	S. Rodina	5/Emperario	56.3	Feo. Valdés	F. Torres
R. Celso	No corre	6/Falán	56.3	Falkland	Batucana
E. Castelló	J. González	7/Gran Ministro	56.2	Knocker	F. Celso
Propietario	R. Moreno	8/Inquilino	56.8	Poor Chap	Desoculta
S. Rodina	R. Bustamant	9/Nizapan	56.6	Holopulo	Isadora
A. Vodonovic	G. Sepúlveda	10/Pascualito	56.10	Salerno	La Palma
J. Vial	F. Gómez	1/Potet			

Boletín Agrario

Colmenas huérfanas

Si alguna colmena no recoge pólen, puede pensarse que está huérfana o que la reina es estéril. Para estar seguro, hay que revisar íntegra la colmena, cuadro por cuadro. Muchas veces el hambre es la causa de este inconveniente, y hay que remediarlo sin pérdida de tiempo para salvar al enjambre. La ausencia de cría es un indicio de esta anomalía.

Al revisar los cuadros, suele ocurrir que no hay cría ni reina, orfandad.

20 O hay crías únicamente de zánganos, en grandes y pequeñas celdas, en cuadros compacta: la reina está estéril.

21 Pueden, también, encontrarse posturas desparpadas, crías de zánganos solas, encontrando más de un huevo por celda, o ninguna cría por panel compacta: cría hecha por obreras honoradas. Estas obreras aparecen en las colmenas huérfanas a las 5 ó 6 semanas de la orfandad.

En el primer caso se pondrá una reina nueva, si aún el enjambre conserva un término de cría de cuatro cuadros cubiertos de abejas. En el segundo, se toma la reina, se la mata, y se reemplaza por otra fecundada. Tercer caso: obreras nomencladas, éstas se suprimen, porque nunca aceptan una reina nueva, ni admiten cría de larvas reales. Para desmenuzar el enjambre de estas abejas, se procede por medio de la limpieza por el vacío, lo que se hace en un día de sol, lanzando humo dentro y tapando; diez minutos después se quita la tapa, se cubre con una bolsa. Se sacan, entonces, los cuadros y se trata de dispersar las abejas. En la confusión provocada, las abejas matan a las obreras ponedoras. Luego se saca un cuadro de cría de una colmena bien organizada, con huevos, larvas, y se pone en el centro del cuadro de la colmena huérfana. Durante algunos días es necesario dar algún alimento. Debe esperarse el nacimiento de abejas nuevas, lo que se puede verificar por la disminución de celdas operculadas.

Necesidad de controlar la cosecha y consumo del trigo en el país

Todos los gobiernos se preocupan con gran interés de asegurar la buena alimentación de la población de sus respectivos países, correspondientes a fin de evitar que los alimentos puedan disminuir en forma alarmante en cualquier momento. Para alcanzar este resultado son diversos los sistemas que se han empleado especialmente cuando se trata del abastecimiento del trigo destinado a la elaboración del pan y otros derivados que después de la guerra 1914-18 en muchos países se desarrolló la política del propio abastecimiento, lo que llevó a Italia a la situación de llegar a abastecerse con su propia producción de trigo siendo que dicho país importaba casi la totalidad del grano que consumía.

Entre nosotros tiene gran interés el conocer las existencias de trigo conjuntamente con el resultado de la cosecha anual, debido a que nuestras cosechas de trigo generalmente se consumen al consumo anual y dentro de nuestro restringido mercado usualmente se altera el carácter comercial influyendo para provocar un escasez de dicho grano y con ello el alza injustificada de los precios, como lo hemos dicho ya en otro artículo que ha ocurrido en esta circunstancia. Debido a esta circunstancia es que el trigo y las reservas sobrantes del año anterior alcancen con exceso para atender a las necesidades del consumo, pues el ocultamiento de dicho grano, favorecido en parte por las facilidades de créditos máximas que contribuyen a facilitar estas especulaciones que redundan en perjuicio de los consumidores.

Ante esta situación, que es muy difícil de salvar entre nosotros, nos hemos visto precisados a pedir el estanco del trigo, por medio de un organismo dependiente del Estado, el que cada año se realiza en el momento de la cosecha pagada al precio oficial y dicho organismo se encargará de entregar al consumo, con un pequeño margen destinado a atender a los gastos de funcionamiento de dicho organismo y a los intereses que representen los créditos que fueren necesarios tomar para efectuar la compra de la cosecha. En estas condiciones las diferencias que existen en las cotizaciones, entre el momento de la cosecha y el término del año, serían muy pequeñas y desaparecerían.

La cosecha no permite conocer con exactitud cual es la existencia de que se dispone, pues se facilita de esta manera el ocultamiento de una parte o del total de ella y la investigación posterior que se hace, sea en molinos, bodegas, fundos, etc. Para averiguar el saldo de que se dispone nunca dará el resultado esperado, de conocer siquiera con una aproximación apreciable cual es la existencia de grano de que dispone el país, y la ignorancia de este antecedente es lo que permite la especulación en los precios y el ocultamiento de una parte de las existencias.

Hemos visto que la cosecha del año 1941-42, que muchos estimaron dejaría un déficit de más de un millón de quintales métricos del trigo necesario para el consumo, apenas al dejará un pequeño déficit, como lo había previsto el Servicio encargado de proporcionar este dato al Gobierno, y la investigación que se hizo para conocer las existencias de que dispone el país naturalmente que no dio resultado.

Hemos visto que el control de la cosecha y movimiento del trigo en el país estimamos que no es cuestión de ley y que basta con un decreto reglamentario, dictado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Minas con los organismos que tomarán a su cargo la implementación de dicho control y de esta manera sobremos en cualquier momento el el país dispone de trigo suficiente para su alimentación y en caso de existir sobrantes, de cuánta cantidad puede disponer para la exportación.

TEMPERATURA QUE NECESITAN LAS FRUTAS EN EL FRIGORIFICO

Los ciruelas no son aptas para una larga conservación frigorífica. Temperatura: 0°56 a 0° C. Humedad relativa: 80 a 85 0/0.

Los duraznos: temperatura: 0°56 a 0° C. Humedad relativa: 80 a 85 0/0.

Los damascos pueden conservarse muy poco. Cuando son cosechados en forma correcta se pueden mantener hasta diez días. Temperatura: 1°1 a 0° C. Humedad: 80 a 85 0/0.

Para la mayoría de las variedades de manzanas, las temperaturas recomendadas son de cero a medio centígrado, con una humedad relativa de 85 a 88 0/0. Sin olvidar que algunas variedades necesitan temperaturas más elevadas: 1°7 a 3°0 C.

En las peras de otoño e invierno, como las Hoppel, Hardy, Clairgeau, Easter beurré, Anjou, Winter Nellis, las temperaturas de las cámaras deben oscilar entre 0°5 a 0° C, con humedad de 85 a 90 0/0.

Para los patatas se recomienda la temperatura de 4°40, humedad: 85 a 90 0/0.

A temperaturas muy bajas los limones sufren alteraciones, se recomiendan las siguientes cifras: 10° a 12°7 C, humedad: 85 a 90 0/0.

Finalmente las naranjas precisan 0° C de temperatura, y la humedad debe ser de 85 a 90 0/0.

La planta colocada en el terreno definitivo, marcha de inmediato al cambio de ambiente y deben regarse después del segundo o tercer día. La cantidad de agua debe ser tal que alcance un poco más abajo de nivel de la superficie que cubre el cuello de la planta; para tener éxito en este riego las miegas deben haber quedado con el menor desnivel posible. Los riegos en un principio se continúan cada dos o tres días, tratando de mantener el terreno húmedo; una sequía en este estado sería fatal para la plantación.

Los riegos deben hacerse al atardecer para evitar los efectos perjudiciales del calor combinado con la humedad, en las raíces de las plantas jóvenes.

Si por consiguiente se han hecho en forma correcta se perderá muy poca planta, y no será necesario hacer replante.

En general el replante debe evitarse en cualquier momento, ya que tendrán distintas exigencias de riego con respecto al resto de la plantación; tendrán un desarrollo más lento, floración más tardía, por consiguiente se dará a través la desmochadura u obligará a hacer dos desmochaduras, que traerá una madurez disparada.

Después que las plantas han prendido conviene suspender los riegos y espaciarlos cada 6 u 8 días. La suspensión momentánea de los riegos o "seca" se da después de la primera siega y después de hasta 20 días; esta sequía es indispensable para estimular el crecimiento de las raíces en busca de humedad.

El número de riegos dependerá

CUIDADOS QUE EXIGE LA PLANTACION DE TABACO

La planta colocada en el terreno definitivo, marcha de inmediato al cambio de ambiente y deben regarse después del segundo o tercer día. La cantidad de agua debe ser tal que alcance un poco más abajo de nivel de la superficie que cubre el cuello de la planta; para tener éxito en este riego las miegas deben haber quedado con el menor desnivel posible. Los riegos en un principio se continúan cada dos o tres días, tratando de mantener el terreno húmedo; una sequía en este estado sería fatal para la plantación.

Los riegos deben hacerse al atardecer para evitar los efectos perjudiciales del calor combinado con la humedad, en las raíces de las plantas jóvenes.

Si por consiguiente se han hecho en forma correcta se perderá muy poca planta, y no será necesario hacer replante.

En general el replante debe evitarse en cualquier momento, ya que tendrán distintas exigencias de riego con respecto al resto de la plantación; tendrán un desarrollo más lento, floración más tardía, por consiguiente se dará a través la desmochadura u obligará a hacer dos desmochaduras, que traerá una madurez disparada.

Después que las plantas han prendido conviene suspender los riegos y espaciarlos cada 6 u 8 días. La suspensión momentánea de los riegos o "seca" se da después de la primera siega y después de hasta 20 días; esta sequía es indispensable para estimular el crecimiento de las raíces en busca de humedad.

El número de riegos dependerá

ALIMENTACION DE nutrición y producción en la explotación avícola

El alimento que ingieren las aves no sólo mantiene sus vidas, sino que ejerce acción directa en la calidad y fertilidad del huevo. Si la alimentación es deficiente y no lleva los materiales necesarios por medio de la sangre, para activar la función de los ovarios, no debe esperarse, sino una postura insignificante, con gérmenes débiles, inaptos para la incubación. Los alimentos transformados por la digestión, se disuelven en la sangre. Si ésta carece constantemente, o más bien no cuenta con estos elementos en cantidad necesaria, el organismo va tomando lo que necesita para nutrirse y desaparece entonces el excedente que precisa para la elaboración del huevo. Si analizamos la composición química de éste, encontramos que se compone de proteínas, grasas, albúmina, agua y sales minerales. Estas materias están contenidas en el maíz, la leche, carne, ave-

PARA ACABAR CON EL CHAPE

EN GUINDOS Y PERALES Y CON EL GUSANO DE MANZANOS Y PERALES (CARPO CAPSA)

DESINFECTE SUS ARBOLES CON "CUPRASEN"

PÍDALO A: GILDEMEISTER y Cía. Ltda. SANTIAGO - VALPARAISO - CONCEPCION - TEMUCO VALDIVIA - OSORNO - PUERTO - VARAS

Señor Agricultor: Sacos importados nuevos

TRIGUEROS y CEBADEROS. Para entrega inmediata ofrece: CAJA DE CREDITO AGRARIO TEATINOS 28 --- TELEFONO 83301 AGENCIAS EN TODO EL PAIS

ALIMENTACION COMPLETA Y CIENTIFICAMENTE BALANCEADA PARA AVES

¡HE HECHO LA PRUEBA Y ES EFECTIVO!

¡... Y ES ECONOMICA !!

Antes estaba satisfecho cuando sus aves rindieron 150 huevos por gallina por año, pero alimentándolas exclusivamente con "VITA-OVO" ahora ha conseguido un rendimiento de 220!

AHORA 50% MAS HUEVOS 3 HUEVOS POR CADA 2

VITA-OVO MASH FOOD ALIMENTO COMPLETO PARA AVES MOLIDO y PELETS

Recuerde que para sus vacas de leche hay una fórmula especial de "Vita-Ovo" ya sea molido o en cubos

Fabricantes: **C^{IA} MOLINERA S^{CA} CRISTOBAL**
Distribuidores: **WILLIAMSON, BALFOUR & CIA S^{CA}**

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Ignacio Peñalva. Gaimenes. 4.0 Alimentación adecuada, almacenamiento y siembra de forrajes y 5.0 Practicar las vacunas necesarias.

Respuesta al señor Manuel Célis. Montenegro. El método más simple para dar coloración a los quesos consiste en el empleo del azafrán. La proporción es de 2 gramos para 10 hectólitros de leche.

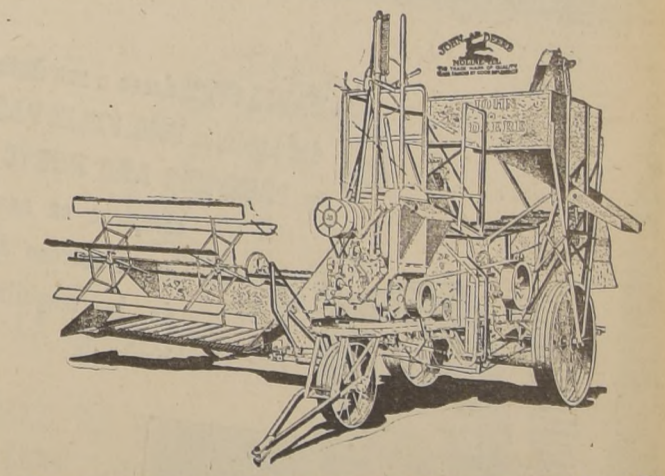
Respuesta a la señora Juana Iturra. Maipú. Para exterminar babosas y caracoles, se colocan tablas o platos mojados para que se escondan debajo. Al día siguiente amanecen allí y se matan. Puede también mezclar arseniato de calcio 1 parte, y 16 partes de afrecho. Se le añade agua formando un amasijo que se puede desmenuzar, la que se esparce entre las hortalizas y las plantas.

Respuesta al señor Ricardo Menares. Ocoa. Para elaborar vinagre de miel se disuelve en la proporción de 5 kg. de miel por 35 kgs de agua, procurando que la miel quede bien disuelta. Luego se agregan tres a cuatro cucharadas de una levadura de primera calidad por cada volumen igual al indicado. El recipiente se colocará en un sitio cuya temperatura oscile entre 20 y 25.0 C.

Respuesta al señor Mario Juárez R. Para la crianza de cerdos se debe tener en cuenta principalmente: 1. Buena elección del lugar en que se hará la explotación; 2. Elección de raza adecuada para la explotación a seguir; 3. Personal competente;

TENGA PRESENTE que la CAJA DE CREDITO AGRARIO compra directamente a los productores sus cosechas de TRIGO y CEBADA

Dirigirse a: **Caja de Crédito Agrario** TEATINOS 28 --- TELEFONO 83301



COSECHADORAS JOHN DEERE

CON FACILIDADES DE PAGO POR LA CORPORACION DE FOMENTO CON CUOTA SUFICIENTE DE BENCINA PARA LA PRESENTE COSECHA ENTREGA INMEDIATA

Pida precios y pormenores a sus únicos distribuidores:

GUARELLO Y MANTZKE LTDA.

Morandé 242 SANTIAGO Casilla 2809 O A SUS AGENTES EN PROVINCIAS

Teatro de las Estrellas
METRO
TELÉFONO 83361

UNA SEMANA DE FELICES PASCUAS EN EL TEATRO METRO CON LA MAS GRACIOSA COMEDIA

LIOS A BORDO

ELEANOR POWELL
Red SKELTON

Metro Goldwyn Mayer

UNITED ARTISTS

ARTISTAS UNIDOS

desea al público chileno y a los empresarios teatrales,

MUY FELICES PASCUAS Y UN PROSPERO AÑO NUEVO

y les ofrece como aguinaldo de Navidad:

"BARCOS CON ALAS"

Desde el Martes 29 en el Teatro "Continental"

FELIZ AÑO NUEVO

1943

AÑO DE GRANDES ATRACCIONES CINEMATOGRAFICAS

R K O RADIO PICTURES

"R. K. O. RADIO PICTURES" saluda al público y a los Empresarios Teatrales y les desea

UN FELIZ Y PROSPERO AÑO NUEVO

RADIO CITY desea a sus distinguidos habitué UN FELIZ PASCUA Y PROSPERO AÑO NUEVO y se complace en anunciarles el estreno de hoy, de la magnífica película de

VIVIEN LEIGH · ROBERT TAYLOR en **PUENTE DE WATERLOO**

HOY

RADIO CITY

Metro Goldwyn Mayer

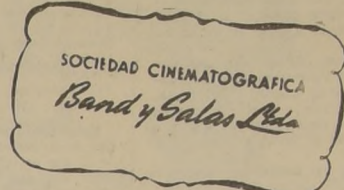
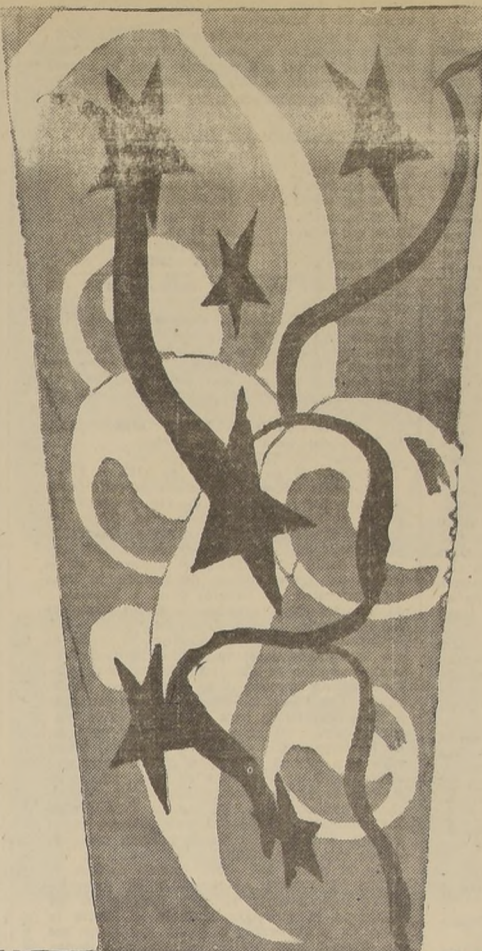


IBARRA Y CIA. LTDA.



DESEA AL PUBLICO Y A LOS
EMPRESARIOS TEATRALES
MUY FELICES PASCUAS
Y UN PROSPERO

AÑO NUEVO



Agradece al público el apoyo que
le ha prestado, deseándole Felices Pas-
cuas y un Próspero Año Nuevo.

1943

Distribuiremos una selección de 36
super-producciones argentinas.

CANTINFLAS

el mejor cómico de habla cas-
tellana, desea al público de
Chile una

FELIZ PASCUA

y
**un Próspero
Año Nuevo**



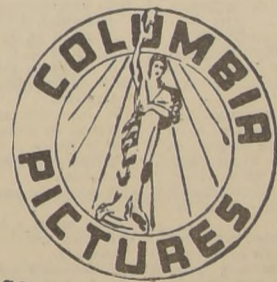
VEALO EN

"GENDARME DESCONOCIDO"
EN EL TEATRO SANTIAGO

DISTRIBUCION:

SELMAN y VERCELLINO

1943



LA MARCA LUMINOSA DEL EXITO

DESEA AL PUBLICO DE CHILE Y A
LOS AMIGOS EXHIBIDORES,
UNAS PASCUAS MUY FELICES
Y UN
PROSPERO AÑO NUEVO

APROVECHA LA OCASION PARA
ANUNCIAR LA SUPERPRODUCCION
"TRES CONTRA TODOS"



DE LA MAS ENERGICA VIBRACION EMOCIONAL, ES EL FANTASTICO ESPECTACULO DE HOY A LAS 6.30 Y 9.30 EN EL ESCENARIO LUMINOSO DEL «CAUPOLOCAN», CON El Hechicero Richardine, el Diabólico

Traído directamente de Lima, con gastos cuantiosos, hoy debuta Richardine y su Compañía Infernal de Atracciones Fantásticas. Como un sedante para los nervios, hoy también se presentan atracciones internacionales como la pareja aristocrática Aldo Esquivel-Jeanette Jordan, Margot de Granada, las Fletcher Sisters y las Richardine Girls

Francoamente hay que sacarle el sombrero ante el empuje, energía espiritual y entusiasmo de la Empresa Chilena Condor para perseverar y continuar en sus tareas de trabajo, deseosa de ganar dignamente al público metropolitano.



Tras la temporada Lecuona Cuban Boys, surge ahora otra nueva iniciativa chilena «Condor» al traer al país desde el puerto pesquero de El Callao, abordo del vapor argentino «Rio de la Plata» a la Compañía de Atracciones Diabólicas de renombrado hechicero Richardine, que han gozado fama en Europa, en México, Centro América y en Estados Unidos.

HOY A LAS 6.30 Y 9.30 SE DESCORRERAN LAS CORTINAS DE SEDA CHINA CON LOS DRAGONES ASIATICOS

Esta tarde a las 6.30 en punto en vermut y a las 9.30, después de la Seda China, ocupada por los doce profesores de la orquesta Manuel Contardo se descorrerán los cortinajes de seda china y de terciopelo con dragones de seda estampados, para presentarse Richardine, el diábólico hechicero con un gran programa de magia moderna y de épocas prehistóricas, proveniente de remotas tierras milenarias.

modernista, como un sedante para los nervios, hoy en la segunda parte del programa Richardine, también se presentan caras nuevas, nuevos artistas que viajan con la Compañía Diabólica y que por primera vez debutarán hoy a las 6.30 y 9.30 en el escenario del Caupolocan. Embellecerán el espectáculo el Caupolocan Jeanette Jordan y su partenaire, el bailarín-cantor Aldo Esquivel, pareja de bailes internacionales con lucidas actuaciones en los espectáculos de Josephine Baker; las magníficas Fletcher Sisters, la jitanisima cancionista Margot de Granada, la de los ojos moros, las bailarinas orientales, el humorista-pla de siete años R'cardito Deben, las 16 Richardine-Girls, la orquesta de doce profesores del maestro Manuel Contardo y otros calificados elementos artísticos.

El lunes 28, Richardine inaugurarán el teatro del Terror con el Hombre Degollado Vivo. Mañana sábado en vermut y noche y asimismo el próximo domingo 27, se mantendrá invariable el programa de Richardine con sus magias, hechicerías diabólicas, actos espiritistas con su «Cita con los muertos» y con sus actos escalofrantes de ultratumba.

Teatro REAL SANTIAGO. Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45. Nuevas exhibiciones de la magnífica, elegante y moderna producción Paramount. SECRETARIO PARA ELA SOIA (Mayores de 15 años) por Rosalind Russell y Fred Mac Murray. Noticiero descriptivo y educativo. «EL GENDARME DESCONOCIDO» por CANTINFLAS y LARRY CORLES. Compañía: Simpson y Noticiero Paramount. VICTORIA. EL TEATRO QUE NO ESPERA A TODA HORA... ESPECTACULO COMPLETO EN OCH HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P.M. HASTA LAS 11 P.M.

T. PRINCIPAL. LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS. Hoy: NOTICARIO INGLES. COMEDIA COMICA: CON LOS PUGILISTAS NOTICARIO PARAMOUNT. PASEO EN HOLLYWOOD. AVIACION EN MARCHA. PATO DONALD. NOTICARIO CHILENO ICE 66. UNICO ROTATIVO DE PELICULAS CORTAS (Mayores y menores). Entrada permanente de 11 a 23.30 horas.

Teatro BALMACEDA. Hoy — Vermouth 5.40 — Noche 9.10 P. M. TRIPLE PROGRAMA DE CINE Y CIA. DE REVISTAS «CONDOR». ENFERMERAS PARACADISTAS. EL EMBRUJO DEL VALS. LOS LECHONES CHILEAN BOYS. MELODIAS Y BALAS — INTRIGA SATANICA.

Teatro METRO. Aire Acondicionado PARA MAYORES de 15 ANOS. BANDERA 141. TELÉFONO 83361. Solo para mayores. ELEANOR POWELL y VIRGINIA SKELTON. «¡BALE! ¡CANTO! ¡IRISAS! ¡ROMANCE!» LAHR, O'BRIEN, TOMMY DORSEY. Hoy a las 11 de la mañana: COLOSAL MATINAL INFANTIL. Regio programa de Pascua. Precio unico \$ 3.000.

HOY CONTINENTAL. «EL LOBO EN SCOTLAND YARD». Warren Williams. «Misterio, Aventura y Genuidad!» ... en la más desconcertante historia de «El Lobo Solitario!» De nuevo el simpático aventurero, el ladrón galante y desenfadado, se burla de la policía y presta un enorme servicio a su país (Solo mayores)

EN EL TAP ROOM «LOS LECHONES CHILEAN BOYS», EN EL BALMACEDA. Las reuniones sociales de hoy en la elegante sala del Tap Room cuentan con la actuación de la Orquesta típica Los Lechones Cuban Boys, que ejecutarán un novedoso repertorio de música afro-cubana vailable por Estela, la danzarina típica cubana. También actuarán alternativamente: orquestas más, la melodiosa de jazz que dirige el violinista Stefan Terzt y la típica de bandoneones del profesor Milia.

«CONCIERTO DE ALMAS». El más grande triunfo del cine argentino. PEDRO LOPEZ LAGAR, DELIA GARCES, ALITA ROMAN.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS. BALMACEDA. — Artesaños 841. Matinée: Melodías y Balas e Intriga satánica. Noche: El Embujo de un vals y Enfermeras Paracaidistas. CAUPOLOCAN. — San Diego No 858. Matinée: El mundo que se ve. Especial y noche: Demut en Chile, el mago de fama mundial Richardine y su Cia. Diabólica de atracciones internacionales. IMPERIO. — Estado, número 239. Matinée: El mundo que se ve. Especial y noche: Cuatro corazones con freno y marcha atrás. MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. Tel. 83904-81407. Cia. Fines: Vermouth y Noche: «El difunto señor Pic».

MONUMENTAL. — Avda. Recoleta 345. Matinée: Tía de Carlos, Sueños de hadas y comedia. Rotativo de 8 adelante: Cada hogar un mundo, Niña olvidada y Noticarios. PORTUGAL. — Des de Julio 852. Matinée: Corazón de Río Grande y Colonizadores del Oeste. Especial y noche: Soberbia y El espía invisible. PRINCIPAL. — Ahumada No 162. Rotativo: Desembarcando en África, Los pugilistas y Noticario chileno No 66. RRAL. — Compañía número 1040. Matinée especial y noche: Secretario para ella sola. RADIO CITY. — Huérfanos 1065. Rotativo: El ppenite de Waterloo y Agregados. RECOLTA. — Avda Recoleta número 507. Rotativo: Pal otro lao y Espia invisible. REPUBLICA. — Av. Republica 300. Rotativo: Carmen la se Triana Paraiso perdido y Victoria de las Américas. RIALTO. — Pedro de Valdivia 2846. Matinée: La novela de un joven pobre, La florista de la reina y Cuernos de Pascua. Rotativo 5.30 en adelante: La tía de Carlos y Ven, mi corazón te llama. SANTIAGO. — Merced 839. Matinée especial y noche: El gendarme desconocido. SANTA LUCIA. — Delicias esq. San Isidro. Tel. 61379. Matinée especial y noche: Dos caraduras con suerte. SPLENDID. — Huérfanos No 1058. Matinée y noche: La florista de la reina y complementos. SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. Tel. 58275. Especial y noche: Grusa y Espia invisible. SELETA. — Chacabuco número 1178. Tel. 61878. Matinée: Beau Geste y El amigo del hombre, Popeye campeón. Especial y noche: Grusa y Espia invisible. VALERIA. — Plaza Chacabuco número 6187. Matinée: Verdejo gobierna en Villafior y Verdejo gasta un millón. Especial y noche: Cada hogar un mundo y Esp es mi padre. VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio Tel. 30077. Rotativo: Club de muchachos

ACTIVIDADES GREMIALES

ACTIVIDADES DE LA CTCH. Y DIRIGENTES

El Consejo de la C. T. Ch. ha conseguido, de parte de la Dirección de la Exposición de Chile, entradas a favor para los Sindicatos...

NUEVO DIRECTORIO DE SOC. DE PELUQUEROS

La Sociedad Mutual de Peluqueros, eligió el nuevo Directorio que ha de regir los destinos de esta institución...

ACTIVO SINDICATO PROF. DE LA UNION

Con una activa y progresista organización sindical cuentan los comerciantes ambulantes...

DONACION AL SIND. OBRERO DUNCAN FOX

Tenemos conocimiento que en las últimas semanas se han realizado en el Sindicato del Laboratorio Duncan Fox...

Maladero Municipal Cambios fijados por el Banco Central

Table with columns: ENCERRERA DE AYER, MONEDAS, Val en Cambio, etc. Lists various types of livestock and their prices.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. NUEVA YORK 24. (U. P.)...

DEPORTES

Peñarol y River Plate brindarán el Dgo. una revancha de sumo interés

JUGARAN EN LA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL.—LOS URUGUAYOS TIENEN UNA MEJOR CHANCE PARA TRIUNFAR. El domingo se dará comienzo a la segunda rueda...

FALLECIMIENTO

La Unión en Resistencia de Estudiantes, tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento del socio señor Víctor Prado Ulloa...

SIND. DE DUEÑOS DE CAMIONES DE GARGA

Convoca a asambleas para el domingo 27 del presente a las 10 horas, en Lira 514.

MAGALLANES TENDRA EL MARTES ELECCION DE SU DIRECTORIO

El Club Deportivo Magallanes, nos ha encargado emitir a sus socios una asamblea general...

REUNION ESPECIAL DE LA DIRIGENTE DEL BASKETBALL LOCAL

Mañana, a las 21 horas, en el local de calle Huérfanos N.º 830 se llevará a efecto la reunión que ha preparado la Asociación...

BANFIELD JUEGA HOY EN LIMA

LIMA, 24.—(U. P.)— En lista de que todavía no ha llegado el equipo rosallino...

ENCUENTROS SEMI-FINALES POR EL C. DE SECCION CADETES

Para hoy, mañana y el domingo la Sección Cadetes ha programado los siguientes encuentros oficiales...

SE FESTEJARA A DON ALBERTO DIAZ C.

Sus consocios y amigos del Club Deportivo Magallanes, ofrecerán en la noche de hoy...

NOTICIAS DIVERSAS

CLUB DEPORTES OLIMPIA.— Reportará hoy los premios a los socios de mejor actuación...

EN MAGALLANES EXISTE MUCHO ENTUSIASMO POR LA ESGRIMA

DESTACA LA LABOR REALIZADA POR EL CORONEL DON RICARDO ROMERO. Digna de ejemplo es la amplia labor que realiza desde hace algunos días...

DOMINGO

Estadio Santa Laura Magallanes con Colo Colo, división especial, semifinal de Clausura...

LANCES AMISTOSOS DE FOOTBALL

En la cancha de la Población San José se medirán hoy en football, con 3 equipos...

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. El 29 de Diciembre a las 10 horas se rematarán ante el QUINTO JUZGADO CIVIL de esta ciudad...

ALMAGRO. Don DIEGO DE ALMAGRO, el descubridor de Chile, era de origen modesto, casi un exipósito. Nació en 1573, en España...

EL MERCADO DE VALORES

Se clausuraron ayer los negocios de la semana en el Mercado en un movimiento muy reducido en acciones y de intensa...

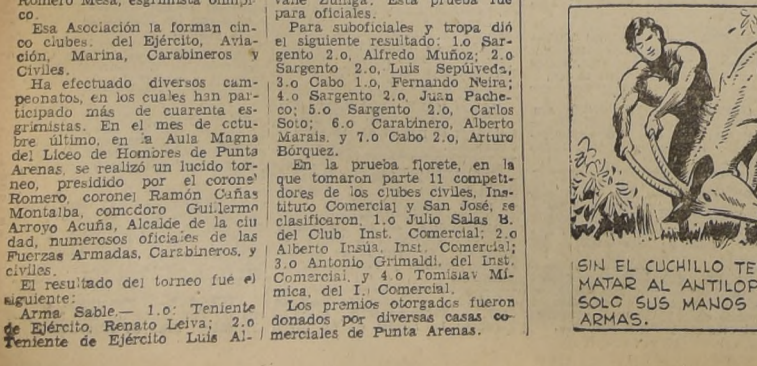
BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Table with columns: Clausura del, TITULOS, Total de Precios, etc. Lists various financial instruments and their market values.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Disputada, diciembre 19 a diciembre 23, neto. \$ 172; diciembre 24 en Banco Londres...

TARZAN (680) EL LEON APARECE



Por Edgar Rice Burroughs



EN ESE MOMENTO APARECIO EL LEON

